



**FCAS** Fondo de Cooperación  
para Agua y Saneamiento



## **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA**

**“EVALUACIÓN INTERMEDIA PARA EL PROGRAMA: MEJORA AL ACCESO DEL AGUA POTABLE Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN, FASE II (HND-017-B)”**

**CONCURSO PRIVADO: HND-017-B/002-2022**

**SANTA ROSA DE COPÁN, COPÁN, HONDURAS, C. A.  
AGOSTO DE 2022**

## Contenido

<b>SECCIÓN I: CARTA DE INVITACIÓN</b> .....	5
1. CARTA DE INVITACIÓN. ....	6
<b>SECCIÓN II: DATOS DE LA CONSULTORÍA Y TÉRMINOS DE REFERENCIA</b> .....	8
1. ANTECEDENTES.....	9
2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA HND-017-B .....	9
2.1 OBJETIVO GENERAL .....	9
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	10
3. FINANCIACIÓN DE LA CONSULTORÍA .....	10
4. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN .....	10
5. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA .....	10
5.1 OBJETIVO GENERAL .....	10
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	11
6. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS .....	12
6.1 Cobertura de la Evaluación .....	12
6.2 Niveles de Análisis de la Evaluación .....	13
6.2.1 Diseño del Programa .....	13
6.2.1.1 Alcance del Programa.....	13
6.2.1.2 Instrumentos Estratégicos.....	13
6.2.1.3 Participación de los Beneficiarios (Diagnóstico y Formulación) .....	13
6.2.2 Estructura de implementación del Programa.....	14
6.2.2.1 Estructura de gestión del Programa .....	14
6.2.2.2 Fortalecimiento institucional .....	14
6.2.2.3 Participación y desarrollo comunitario (Ejecución) .....	15
6.2.3 Procesos realizados (Eficiencia) .....	15
6.2.3.1 Coordinación con otros actores.....	15
6.2.3.2 Procedimientos y procesos administrativos .....	15
6.2.4 Resultados.....	16
6.2.4.1 Cumplimiento del alcance de los objetivos .....	16
6.2.4.2 Calidad del servicio .....	16

6.2.4.3	Sostenibilidad .....	16
6.2.4.4	Comunicación, difusión e información del programa .....	17
6.3	Principales Actores Implicados en la Ejecución y Evaluación del Programa .....	17
6.4	Documentación Relevante .....	18
7.	<b>PREGUNTAS DE EVALUACIÓN</b> .....	18
8.	<b>METODOLOGÍA</b> .....	19
9.	<b>SEGUIMIENTO A LA CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN</b> .....	20
10.	<b>PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA</b> .....	21
11.	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS</b> .....	21
12.	<b>PRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS</b> .....	24
13.	<b>PLAZO ESTIPULADO PARA EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS</b> .....	25
14.	<b>PERFIL DEL CONSULTOR(A) / REQUISITOS</b> .....	25
15.	<b>DAÑOS Y PREJUICIOS</b> .....	26
16.	<b>PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN</b> .....	26
17.	<b>FORMA DE PAGO</b> .....	28
18.	<b>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO</b> .....	28
19.	<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b> .....	28
20.	<b>CANCELACIÓN DE LOS FONDOS DE DONACIÓN</b> .....	29
21.	<b>PRESUPUESTO BASE DE LA CONSULTORÍA</b> .....	29
	<b>ANEXO 1: ÁREA GEOGRÁFICA DE INTERVENCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MATRIZ DE PROGRAMA</b> ...	30
A.	<b>ÁREA GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA</b> .....	31
B.	<b>OBRAS PREVISTAS</b> .....	32
C.	<b>MATRIZ DEL PROGRAMA</b> .....	33
	<b>ANEXO 2: CUADRO BÁSICO CON INFORMACIÓN DEL PROGRAMA</b> .....	37
	<b>ANEXO 3: DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y EJEMPLOS DE PREGUNTAS PARA CADA CRITERIO</b> .....	40
	<b>ANEXO 4: MODELO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS</b> .....	48
	<b>ANEXO 5: PLANTILLA PARA RECOGER Y SISTEMATIZAR COMENTARIOS DE LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO A LOS BORRADORES DE INFORMES</b> .....	50

<b>ANEXO 6: ESTRUCTURA DE LAS RECOMENDACIONES DE ACUERDO CON LAS FASES DEL PROGRAMA.....</b>	<b>52</b>
<b>ANEXO 7: PLANTILLA PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA .....</b>	<b>56</b>
<b>ANEXO 8: MARCO GUÍA PARA EL ANÁLISIS VALORATIVO .....</b>	<b>59</b>
<b>ANEXO 9: EJEMPLO DEL CRONOGRAMA DE LA EVALUACIÓN .....</b>	<b>108</b>
<b>SECCIÓN III: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>110</b>
<b>1. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS .....</b>	<b>111</b>
<b>2. ROTULACIÓN DE LAS OFERTAS.....</b>	<b>112</b>
<b>3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.....</b>	<b>112</b>
<b>a. PRIMERA ETAPA: CAPACIDAD LEGAL.....</b>	<b>113</b>
<b>b. SEGUNDA ETAPA: EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA .....</b>	<b>114</b>
<b>c. TERCERA ETAPA: EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.....</b>	<b>118</b>
<b>d. EVALUACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS .....</b>	<b>119</b>
<b>4. ACLARACIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA .....</b>	<b>119</b>
<b>5. ENMIENDAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA .....</b>	<b>119</b>
<b>SECCIÓN IV: FORMULARIOS .....</b>	<b>121</b>
<b>FORMULARIO CL-1: DATOS GENERALES DEL OFERENTE .....</b>	<b>122</b>
<b>FORMULARIO CL-2: DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INHABILIDADES .....</b>	<b>123</b>
<b>FORMULARIO TEC-1: Experiencia General del Consultor/a en Evaluaciones de Programa /Proyectos de Desarrollo con recursos de Cooperación Internacional .....</b>	<b>125</b>
<b>FORMULARIO TEC-2: Experiencia Específica del Consultor/a en Evaluaciones de Proyectos de Infraestructura de agua y saneamiento con cursos de cooperación Internacional y/o Nacionales.....</b>	<b>126</b>
<b>FORMULARIO TEC-3: Perfil Académico del Consultor/a .....</b>	<b>127</b>
<b>FORMULARIO TEC-4: Descripción de la Metodología y el Plan de Trabajo .....</b>	<b>129</b>
<b>FORMULARIO TEC-5: Cronograma de Ejecución .....</b>	<b>130</b>
<b>FORMULARIO OE-1: Presentación de la Oferta Económica .....</b>	<b>131</b>
<b>FORMULARIO OE-2: Oferta Económica (Detalle de Costos Totales) .....</b>	<b>132</b>
<b>FORMULARIO OE-3: Declaración de Mantenimiento de la Oferta .....</b>	<b>133</b>

# SECCIÓN I: CARTA DE INVITACIÓN

## 1. CARTA DE INVITACIÓN.

República de Honduras  
Municipalidad de Santa Rosa de Copán  
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)  
Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)

**“EVALUACIÓN INTERMEDIA PARA EL PROGRAMA: MEJORA AL ACCESO DEL AGUA POTABLE Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN, FASE II (HND-017-B)”**

CONCURSO PRIVADO No: HND-017-B/002-2022  
Agosto 2022.

Por el presente Concurso No: HND-017-B/002-2022 la Municipalidad de Santa Rosa de Copán, en el marco del Programa “MEJORA AL ACCESO DEL AGUA POTABLE Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN, FASE II (HND-017-B)” invita a **Consultores Individuales** a presentar propuestas en sobre cerrado para EL CONCURSO PRIVADO de la consultoría de **“Evaluación Intermedia para el Programa: Mejora al Acceso del Agua Potable y Gestión del Recurso Hídrico en la Ciudad de Santa Rosa de Copán, Fase II (HND-017-B)”**.

El financiamiento para la realización del presente proceso de consultoría proviene de una subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) y de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán.

1. En cuanto a contrataciones y adquisiciones, las subvenciones del FCAS se rigen por los siguientes documentos de obligado cumplimiento, que se enlistan por orden de prioridad:
  - Ley General de Subvenciones española del 17 de noviembre, 38/2003.
  - Convenio de Financiamiento suscrito entre el ICO (Instituto de Crédito Oficial) del Gobierno de España y la contraparte beneficiaria: Municipalidad de Santa Rosa de Copán.
  - Reglamento Operativo del Programa HND-017-B “MEJORA AL ACCESO DEL AGUA POTABLE Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN, FASE II” y sus disposiciones administrativas.
  - Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
  - El Programa Operativo General (POG) del Programa HND-017-B y sus modificaciones.

Los cinco (5) documentos comparten los siguientes principios básicos que constituyen la base para los procedimientos de contratación de los Fondos de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS):

- Publicidad, transparencia, libre competencia y concurrencia de profesionales de otros países en igualdad de condiciones, objetividad, igualdad y no discriminación.
  - Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante.
  - Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.
2. Se seleccionará un **Consultor/a** mediante el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), y siguiendo los procedimientos descritos en el apartado correspondiente de este documento de Términos de Referencia.
  3. La presente Carta de Invitación y Términos de Referencia están disponibles, de manera gratuita, tal y como establece el Convenio de Financiación, en el portal web del Sistema de Contrataciones de Estado de la República de Honduras ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)), página web de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán ([www.santarosacopan.org](http://www.santarosacopan.org)), página web del programa ([www.alcantarillado-aecidsrc.org](http://www.alcantarillado-aecidsrc.org)) y en el apartado de licitaciones del Fondo del Agua de la página web de la AECID en Honduras ([www.aecid.hn](http://www.aecid.hn)).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Edificio Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa (EMASAR), Barrio Santa Teresa, contiguo a la Estación de Bomberos, Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras, Centro América, con atención a: Equipo de Gestión del Programa “Mejora al Acceso del Agua Potable y Gestión del Recurso Hídrico en la ciudad de Santa Rosa de Copán, Fase II”, o a la dirección alternativa: Oficina Técnica de Cooperación (OTC), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo(AECID), Colonia Palmira, Calle Republica de Colombia No 2329, Tegucigalpa, Honduras.

A las **2:00 pm el día miércoles 21 del mes de septiembre del año 2022**. Las ofertas recibidas después de la hora límite fijada para su presentación no se admitirán. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **2:00 pm el día miércoles 21 del mes de septiembre del año 2022**.

Santa Rosa de Copán, 22 de mes agosto de 2022.

**Aníbal Erazo Alvarado**  
Alcalde Municipal

# SECCIÓN II: DATOS DE LA CONSULTORÍA Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

## 1. ANTECEDENTES.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) y según Resolución con fecha 07 de diciembre de 2015, El Instituto de Crédito Oficial (ICO), concedió a la Municipalidad de Santa Rosa de Copán una subvención para la ejecución de la segunda fase del Programa “Mejora al Acceso del Agua Potable y Gestión del Recurso Hídrico en la ciudad de Santa Rosa de Copán, Fase II (HND-017-B)” la misma cuenta con un aporte municipal, la duración es de 54 meses (4.5 años), contados a partir de la fecha de aprobación del POG. La entidad beneficiaria y ejecutora es la Municipalidad de Santa Rosa de Copán.

En la actualidad, la ciudad de Santa Rosa de Copán se abastece de dos (2) fuentes superficiales, río Higuito y quebrada La Hondura, y de fuentes subterráneas extrayendo agua de 17 pozos municipales, todos estos abastecimientos se realizan mediante bombes. El abastecimiento de agua desde el río Higuito presenta la complejidad de vencer un desnivel geométrico de aproximadamente 700 metros por medio de tres (3) estaciones de bombeo, encareciendo este abastecimiento debido al consumo energético, sumado a esto, el río arrastra gran cantidad de sedimento lo que genera efectos negativos en las bombas disminuyendo su vida útil. La facturación de la energía eléctrica representa el 34.85% del costo total operacional de la EMASAR, siendo el promedio de gasto operacional mensual de unos L. 2,700,000.00 (US\$ 112,500.00).

Ante la situación planteada y como apoyo a la Municipalidad de Santa Rosa de Copán que ha buscado alternativas para solventar la problemática, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) aprobó dicha subvención para la ejecución de obras y estudios para mejorar la cobertura de acceso al agua potable a la población de Santa Rosa de Copán.

## 2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA HND-017-B

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad de Santa Rosa de Copán, a través de la ejecución de un proyecto que garantice el acceso a un servicio de agua de calidad bajo un enfoque de gestión integrada de recurso hídrico.

## 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir a incrementar la oferta del sistema de agua potable de Santa Rosa de Copán mediante una mejora en la captación de las fuentes de agua con garantía suficiente y con una explotación económicamente viable.

OE1: Contribuir a extender el acceso sostenible al agua potable.

OE2: Contribuir a reforzar el sistema institucional para una adecuada gestión del sector agua.

OE3: Apoyar la Gestión Integral del Recurso Hídrico.

## 3. FINANCIACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo a través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS).

## 4. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa de Copán.

## 5. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

### 5.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la presente consultoría de evaluación intermedia es analizar el avance del programa HND-017-B, en base a los mecanismos operativos y de gestión, para el cumplimiento de los objetivos planteados.

La evaluación intermedia se centrará en verificar el grado de cumplimiento de los resultados previstos, identificar los problemas y desfase en la ejecución y recomendar las medidas correctivas necesarias para garantizar la ejecución hacia el logro de los objetivos esperados, con un enfoque de sostenibilidad, eficacia, eficiencia e impacto del Programa.

## 5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La evaluación intermedia a contratar busca analizar los siguientes aspectos del programa HND-017-B:

- 1) Valorar la **pertinencia y relevancia del Programa**, así como los mecanismos, estrategias y procesos implementados, con relación a las prioridades de los principales actores involucrados y los beneficiarios directos e indirectos
- 2) Analizar la **coherencia del Programa** en términos de en qué medida es compatible la intervención con las otras intervenciones del sector y/o institución.
- 3) Verificar la **eficacia (grado de cumplimiento) del Programa**, evaluando el logro de objetivos, resultados, productos e indicadores previstos en la Planificación Operativa General (POG) y Anual (POA), y su lineamiento con los objetivos y resultados del FCAS
- 4) Valorar la **eficiencia y efectividad de los mecanismos, procedimientos y herramientas de gestión y ejecución** del programa, el **diseño de la intervención, así como las relaciones y alianzas** con el ente beneficiario, organizaciones comunitarias y otros actores relevantes, si han sido un mecanismo eficiente para implementar el programa.
- 5) **Conocer los impactos del programa** en diferenciando los efectos sociales, medioambientales y económicos de la intervención a más largo plazo o de mayor alcance.
- 6) **Analizar la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento** (técnica, social, institucional, económica-financiera, y ambiental), resultado de las intervenciones del Programa.
- 7) **Identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas:**
  1. **Buenas prácticas** en términos de apropiación, alineación, armonización, enfoque en los resultados, rendición mutua de cuentas y apoyo en mejorar capacidades para la eficacia.
  2. **Lecciones aprendidas** en relación al diseño, implementación, procedimientos y herramientas de gestión, así como aspectos institucionales, técnicos, sostenibilidad y enfoques transversales.
- 8) **Conclusiones de la evaluación y recomendaciones** de mejoras en el diseño, implementación, procedimientos y herramientas de gestión, así como en los enfoques contemplados en la Política de Evaluación de la Cooperación Española: género, derechos humanos, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural.
- 9) **Elaborar un plan de mejora basado en las conclusiones y recomendaciones de la evaluación**, que incluirá las actuaciones necesarias, responsables y plazos con énfasis en la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento.

- 10) **Presentar las conclusiones/resultados** de la evaluación intermedia **y recomendaciones a futuro** para cada actor implicado en el proceso de evaluación.

## 6. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS

La presente evaluación es una evaluación intermedia, externa, y gestionada con visión participativa y de aprendizaje, siendo su finalidad última generar recomendaciones de mejora que aseguren el impacto, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad del programa HND-017-B. Para ello la evaluación se regirá por las indicaciones de calidad que establecen las buenas prácticas internacionales de evaluación de proyectos de cooperación para el desarrollo.

### 6.1 Cobertura de la Evaluación

En el ámbito temporal, la presente evaluación intermedia cubrirá el período comprendido desde la aprobación del Plan Operativo General del programa (05 de marzo de 2018) hasta la fecha de inicio de la consultoría. La cobertura geográfica de la evaluación será el Municipio de Santa Rosa de Copán, se ha planificado la intervención del proyecto de infraestructura Presa La Hondura, el Programa contempla también el componente de Gobernanza y Fortalecimiento Institucional, así como la Gestión Integral del Recurso Hídrico.

Como referencia, en el Anexo I de esta sección II de estos Términos de Referencia, se adjunta información sobre el alcance de resultados, productos e indicadores, así como geográfico del programa HND-017-B.

Dado el carácter intermedio de la evaluación, se deberá tomar en consideración en el análisis de cada proyecto, la fase del ciclo en la que se encuentre y lo que esto represente en la medición de los indicadores.

Finalmente, la evaluación analizará la incorporación de las prioridades transversales del programa en las distintas fases de los proyectos, en especial los enfoques de género, medioambiente y derechos humanos. Se analizará como el programa garantiza el derecho humano al agua, el fortalecimiento institucional y la sostenibilidad de la obra.

## 6.2 Niveles de Análisis de la Evaluación

La evaluación analizará el programa en los siguientes niveles:

1. Diseño del programa;
2. Estructura de implementación del programa;
3. Procesos realizados;
4. Resultados

### 6.2.1 Diseño del Programa

Análisis del modo en que se concibió y elaboró el programa, así como el POG y POA's, analizar la calidad del diagnóstico inicial del proyecto el cual sirvió de punto de partida para la definición de metas y resultados, la concordancia de este con el contexto de la población meta, así como analizar el nivel de participación de los otros actores implicados en la ejecución del proyecto. Evaluar la coherencia entre los objetivos del programa y la cartera de proyectos elaborada e implementada.

#### 6.2.1.1 Alcance del Programa

- Lógica de intervención y grado de adecuación de la planificación (Elementos que la conforman con respecto al contexto país, necesidades de los colectivos meta, prioridades generales del FCAS).

#### 6.2.1.2 Instrumentos Estratégicos

- Marco e instrumentos estratégicos de actuación del Programa (ROP Y POG) con respecto a las prioridades y contexto país.
- Herramientas de diagnóstico y planificación del programa: indicadores, líneas base, metas, fuentes de verificación
- Enfoques transversales: coherencia y sensibilidad de los OE del programa hacia estos ejes; disponibilidad de indicadores apropiados y específicos, metas, que permitirán medir los avances en relación a esa transversalización.

#### 6.2.1.3 Participación de los Beneficiarios (Diagnóstico y Formulación)

- Valorar participación de la población beneficiaria, asegurar que se tienen en cuenta sus opiniones en el diseño como en la planificación del proyecto.
- Valorar la participación de las instituciones públicas en el diagnóstico inicial y planificación estratégica del programa.

## 6.2.2 Estructura de implementación del Programa

Valoración de la organización de medios y recursos utilizados en la implementación del programa: la dotación de recursos humanos, los esquemas de coordinación; los sistemas de información, de seguimiento y evaluación; los conocimientos y capacidades del personal al servicio del programa; la capacidad de implementación de entidades ejecutoras, a nivel central, regional y local. Analizar la pertinencia, eficiencia y eficacia de la estructura establecida para la ejecución del proyecto, desde el Equipo de gestión del proyecto, personal técnico, personal administrativo, organismos ejecutores, enlaces con los Municipios, en resumen: analizar los esquemas de coordinación; los sistemas de información, de seguimiento y evaluación; los conocimientos y capacidades del personal al servicio del programa; la capacidad de implementación de entidades ejecutoras.

### 6.2.2.1 Estructura de gestión del Programa

- **Capital Social-RRHH** del Beneficiario en cuanto al número y perfiles profesionales, fortalezas y debilidades (capacidad de reporting, de comunicación, de evaluación, sistematización, de capitalización).
- Análisis de la **capacidad institucional de los equipos de Gestión del Programa**.
- Evaluación de las **estructuras de gestión creadas** para la gestión del programa, contratación de personal según necesidades y asignación presupuestaria.
- **Influencia del Programa en la capacidad institucional** de las entidades que van a gestionar las infraestructuras construidas.
- **Valoración de la capacidad de gestión**, asistencia técnica y disponibilidad de los RRHH en Cooperación Española (AECID, Tragsatec, otros), para la asistencia al Beneficiario

### 6.2.2.2 Fortalecimiento institucional

Valoración del grado en que las instituciones involucradas ejercen un liderazgo efectivo sobre las actividades de desarrollo del Programa, y la coordinación de las actuaciones con el Programa.

- Análisis de las medidas específicas de Fortalecimiento institucional entendido como cambio estructural y/o de capacidades de la EMASAR.

- Esquemas de implicación y coordinación institucional y su incidencia en el logro de los objetivos del Programa HND-017-B, así como su influencia en la gobernanza del sector de agua y saneamiento (AyS).
- Valorar si se contemplan acciones para capacitar/apoyar a los operadores en temas de gestión y mantenimiento de los sistemas construidos durante el ciclo del proyecto.

### **6.2.2.3 Participación y desarrollo comunitario (Ejecución)**

- Desarrollo y acompañamiento comunitario, campañas de sensibilización, cambio de hábitos y apropiación del programa.
- Creación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias; capacitación de líderes comunitarios y comités de AyS comunitarios;
- Valorar la participación de la población beneficiaria en la planificación y desarrollo del proyecto: asambleas informativas previas, cronograma de actividades, reparto de tareas remuneradas, ejecución de las infraestructuras, etc.

### **6.2.3 Procesos realizados (Eficiencia)**

El análisis se centrará fundamentalmente en cómo se han ejecutado las acciones previstas, comprendiendo formas y procesos realizados para la implementación del programa, así como determinar la pertinencia y eficacia de estos, analizar los flujos de información de los actores implicados de manera relevante en la ejecución. Analizar el sistema y flujo de información generados entre los actores, durante el periodo de ejecución del programa, cumplimiento de los plazos y procedimientos establecidos, utilización de sistemas locales y coordinación y comunicación entre actores.

#### **6.2.3.1 Coordinación con otros actores**

- Valorar la coordinación del Programa con otros, donantes, actores locales y/o institucionales.
- Valorar las sinergias desarrolladas/creadas entre los diferentes actores.

#### **6.2.3.2 Procedimientos y procesos administrativos**

Valorar los procedimientos y procesos administrativos según los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de Plazos e Hitos establecidos, procesos de aprobación, No objeción, contratación, licitación, ejecución de obra.

- Adaptación de los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las instituciones nacionales, sin provocar retrasos en la adjudicación de contratos, licitaciones desiertas y otros.
- Mecanismos de control y rendición de cuentas para informar del avance de la ejecución del proyecto a la población beneficiaria y a todos los actores implicados, incluyendo información sobre la ejecución presupuestaria y los avances (auditorías, informes).

## 6.2.4 Resultados

Valorar los logros que se consiguieron producto de la ejecución del programa, los indicadores previstos por el proyecto, así como aquellos que no lo fueron, y su impacto en la ejecución de éste.

### 6.2.4.1 Cumplimiento del alcance de los objetivos

- Grado de alcance de los resultados y/o productos identificados en el programa y en qué medida han contribuido al logro de los objetivos previstos en los POG y POA (beneficiarios, grado de cobertura, infraestructuras, capacitaciones, etc.).

### 6.2.4.2 Calidad del servicio

- Valorar la calidad de los sistemas de A y S (5 criterios de calidad)
- Valoración de la estructura tarifaria, eficacia y grado de apropiación de la población: acciones para que la población beneficiaria entienda la importancia de la tarificación de los servicios y se comprometa con las cuotas de pago que le correspondan, establecidas de forma asequible.
- Evaluación del papel de los operadores que gestionan el agua y saneamiento en la comunidad/municipio y el servicio.

### 6.2.4.3 Sostenibilidad

Valoración de la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda.

- **Sostenibilidad técnica:** soluciones con tecnología adecuada al contexto que permita una operación y mantenimiento sostenible y adaptada a las capacidades del operador, cumplimiento de la normativa.
- **Sostenibilidad social:** impacto, acceso, uso y mantenimiento de los servicios de Agua Potable y Saneamiento (APyS).
- **Sostenibilidad institucional de los servicios de agua y saneamiento:** análisis de las políticas y los procedimientos en el ámbito local. Los usuarios, autoridades y proveedores de

servicios a nivel local, regional y nacional tienen bien establecidos sus propios roles, tareas y responsabilidades.

- **Sostenibilidad económica/financiera de los servicios de agua y de saneamiento:** análisis de sí la prestación del servicio de abastecimiento es continua y está económicamente garantizada.
- **Sostenibilidad Ambiental:** Análisis de la gestión de los recursos de hídricos para los servicios de agua potable y saneamiento que implica el contexto más amplio del medio ambiente y aplicar enfoque de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

#### 6.2.4.4 Comunicación, difusión e información del programa

- Valoración de la gestión del conocimiento generado.
- Difusión y Visibilidad del Proyecto.
- Valoración de la información generada en el seguimiento del programa y si ha sido adecuada y útil para la toma de decisiones.

### 6.3 Principales Actores Implicados en la Ejecución y Evaluación del Programa

Los principales actores que la evaluación técnica tendrá en cuenta son:

- OTC AECID: Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Titulares de obligaciones: Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Copán.
- Titulares de responsabilidades: Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa.
- Titulares de derechos: Beneficiarios/as finales.
- Consejo de Microcuenca La Hondura.
- Comisión ciudadana de Ambiente.

Se debe incluir como parte del producto 1 de la evaluación la identificación de actores implicados en la evaluación según el siguiente esquema:

ACTORES	Actor y entidad	Relevancia en la evaluación	Prioridad
<b>Contraparte del país:</b>			
<i>Contraparte del programa</i>			
<i>Equipo Gestor del programa</i>			
<i>Equipo de ejecución del programa</i>			

ACTORES	Actor y entidad	Relevancia en la evaluación	Prioridad
<i>Otros (especificar)</i>			
<b>Beneficiarios de la intervención:</b>			
<i>Comités de AP y/o S</i>			
<i>Asociaciones de base comunitaria</i>			
<i>Municipalidad</i>			
<i>Comunidades</i>			
<i>Otros (especificar)</i>			
<b>Instituciones implicadas:</b>			
<i>actores locales implicados</i>			
<i>actores sectoriales implicados:</i>			
Salud			
Educación			
Otros (especificar)			

## 6.4 Documentación Relevante

El Consultor/a tendrá acceso a toda la documentación que necesite consultar del programa, desde los documentos de formulación: ficha de identificación del programa, Plan Operativo General, matrices de resultados, hasta los documentos administrativos como el Convenio de Financiamiento, el Reglamento Operativo del Programa, los manuales y reglamentos internos de funcionamiento del Equipo de Gestión, hasta los documentos de planificación y seguimiento como POA's anuales, informes semestrales e informes económicos mensuales.

## 7. PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Las preguntas de evaluación se detallan en el anexo de este documento.

## 8. METODOLOGÍA

El consultor/a presentará en su propuesta el enfoque metodológico y las técnicas más adecuadas a fin de lograr los objetivos de esta evaluación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La evaluación debe ser participativa. Se garantizará la participación de hombres y mujeres de diferentes edades y status social. Se garantizará la participación de actores representativos de diversos intereses y tendencias.
- Los titulares de derechos y de responsabilidades en ningún caso serán considerados como informantes sino como protagonistas de un proceso de análisis y reflexión conjunta sobre su propia realidad.
- La metodología de evaluación debe asegurar un planteamiento coherente entre los objetivos, los niveles de análisis y las preguntas de evaluación.
- Asegurará la complementariedad entre las técnicas y la triangulación de los datos, dotando la evaluación de rigor y credibilidad en sus hallazgos.
- Las técnicas deberán ser coherentes con el planteamiento metodológico y apropiadas a la naturaleza de la información de la que se espera disponer para responder a las diferentes preguntas de evaluación.
- Deberá recoger claramente los aspectos que permitirán asegurar un adecuado abordaje en la evaluación de los enfoques de género, derechos humanos, medio ambiente y diversidad cultural.

La evaluación será guiada por niveles y criterios, los mismos deberán incluir como mínimo los criterios del CAD y del Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española (pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, coherencia, apropiación democrática, alineamiento y armonización).

Dicha metodología será evaluada por la Comisión Evaluadora de cada propuesta, según la puntuación indicada en la Sección III.

## 9. SEGUIMIENTO A LA CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN

Para la gestión de la evaluación se establecerá una estructura de gobernanza organizada en dos niveles, un *comité de gestión* de carácter decisor y ejecutivo; y un *comité de seguimiento* de carácter técnico-consultivo, cuya composición y funciones se detallan en las siguientes secciones. Esta estructura en dos niveles facilita la agilidad de la gestión y toma de decisiones, a la vez que permite que representantes de las personas e instituciones implicadas puedan aportar su perspectiva y su valoración.

**Comité de Gestión:** Integrado por la Gerente de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán, el Equipo de Gestión del programa HND-017-B, representantes de los beneficiarios/as a través del Comisión Ciudadana de Ambiente y representantes de patronatos de barrios y colonias de la ciudad, además de la OTC en Honduras. Se mantendrá una comunicación permanente para asegurar la información y la toma de decisiones conjunta, particularmente en 4 momentos clave correspondiente a la aprobación de los productos correspondientes a cada fase de la evaluación.

El comité de gestión será responsable de las siguientes tareas:

- Establecer comunicación con el comité de seguimiento.
- Gestionar el contrato y asegurar su cumplimiento, siempre en función de normativa de contratación aplicable.
- Asegurar la interlocución con el equipo evaluador y facilitarle los contactos y el acceso a toda la información relevante para la revisión.
- Recibir, comentar y validar los productos elaborados por el equipo evaluador y aprobar el informe final.
- Asegurar la difusión de los resultados de la evaluación.
- Coordinar la cumplimentación del Plan de Mejora e impulsar la utilización de las recomendaciones de la revisión.

**Comité de Seguimiento:** Equipo de Gestión del programa HND-017-B, representado por la Dirección, Coordinador de Infraestructura, Administración del Equipo y la Municipalidad de Santa Rosa de Copán representada por la Gerente Municipal.

Sus funciones serán:

- Facilitar al equipo evaluador los contactos y el acceso a toda la información y documentación relevante para la evaluación del Programa.
- Participar en la retroalimentación constante del proceso de evaluación y trasladar al comité de gestión sus comentarios y sugerencias a los mismos en los plazos establecidos.

- Contribuir a la difusión de los resultados de la revisión.

## 10. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

Los productos esperados de la presente consultoría se muestran en la siguiente tabla:

No.	PRODUCTO
I	Informe Preliminar de la Evaluación
II	Informe Resumen de Trabajo de Campo
III	Borrador de Informe Final de Evaluación
IV	Informe final de Evaluación

Tabla 1: Listado de Productos Esperados de la Consultoría

## 11. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS

La evaluación se realizará en tres fases o momentos distintos, de las cuales se obtendrán los productos objeto de pago de la consultoría. A continuación, se detallan las fases y productos esperados:

**Fase I. Actividades preparatorias y estudio de gabinete** (duración máxima 2 semanas desde la formalización del contrato, que incluye la revisión y validación del informe preliminar).

Dicha fase deberá incluir las siguientes actividades:

- Reunión inicial del Consultor/a con el Comité de Gestión (Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Equipo de Gestión, Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa, representantes de beneficiarios/as y OTC), discusión y ajuste de los Términos de Referencia (TDR) y primera recopilación de información.
- Análisis preliminar de la documentación vinculada con el Programa.
- Identificación de actores clave.
- Primeros contactos con algunos informantes clave.
- Solicitud y examen de información adicional.
- Redacción del informe preliminar, que será remitido al comité de gestión.

**Producto Fase I: Informe Preliminar de la Evaluación.** Se deberá entregar como máximo a los 15 días calendario de haberse formalizado el contrato. Este informe contendrá, como mínimo, unos hallazgos preliminares y una actualización de la propuesta inicial de trabajo, que comprenderá un cronograma detallado y el ajuste metodológico de la propuesta, incluyendo la revisión de las preguntas de evaluación, así como la concreción de herramientas y técnicas para la recopilación, procesamiento y análisis de la información que garanticen la fiabilidad de las fuentes y el rigor del análisis.

**Fase II. Trabajo de campo** (duración máxima estimada 3 semanas, que incluye la revisión y validación del informe de trabajo de campo o en su caso para la realización de reuniones de devolución).

Esta fase requiere obligatoriamente la presencia en el terreno del Consultor/a y comprende la aplicación de las técnicas y herramientas metodológicas diseñadas para la recogida de información.

**Producto Fase II: Informe de trabajo de campo.** Se deberá entregar como máximo a los 30 días calendario de la firma del contrato, un informe que resuma los primeros hallazgos encontrados tras el trabajo de campo, el cuál será presentado al Comité de Gestión en una reunión de presentación y devolución de primeros hallazgos en la última semana de la fase de campo o quinta semana de la consultoría.

**Fase III. Análisis e interpretación de la información, elaboración y presentación del informe final** (Duración de cinco semanas, incluyendo dos semanas para la revisión del borrador, una semana para la realización de ajustes por parte del Consultor/a y la aprobación formal del informe final):

- Análisis e interpretación en profundidad de la información recolectada.
- Redacción de un primer borrador de informe final, que será remitido al comité de gestión, que, a su vez, lo hará llegar al DFCAS y la AT Tragsatec.
- Integración de observaciones y mejoras al informe remitidas por el Comité de Gestión.
- El Consultor/a explicitará de qué manera estas observaciones han sido incorporadas en el documento y expondrá, en su caso, los argumentos que recomiendan su no consideración, salvaguardando en todo momento la independencia de la evaluación, en correspondencia con los Estándares de Evaluación del CAD.
- Elaboración del informe final, que incluirá los anexos correspondientes.

### **Productos Fase III:**

***Borrador de Informe final.*** Deberá entregarse como máximo a los 50 días de firmado el contrato (octava semana de la consultoría).

Los miembros del Comité de Gestión, Asistencia Técnica Tragsatec y Departamento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento dispondrán de 10 días hábiles para elevar sus comentarios sobre el informe al Consultor/a. El Consultor/a dispondrá de 1 semana para llevar a cabo los ajustes necesarios y devolver el informe al Comité de Gestión para su validación final.

***Informe final*** Deberá entregarse como máximo a los 70 días de firmado el contrato. El informe deberá contener lo siguiente:

- El **informe final propiamente dicho** (máximo 50 páginas sin anexos), que estará redactado en idioma español.
- Una relación de **anexos**, que incluirá, entre otros documentos, los TDR de la revisión intermedia, un listado con las principales fuentes de información y la ficha tipo del CAD, fichas recopilatorias de recomendaciones y plan de mejoras.
- Un **resumen ejecutivo** (máximo 5 páginas), que deberá estar redactado en español.
- A continuación, se recoge una propuesta de estructura de apartados del informe a modo de referencia, no obstante, la estructura definitiva del informe final de evaluación se acordará entre el Comité de Gestión y el Consultor/a.

1. Resumen Ejecutivo
2. Introducción:
  - a) Estructura de la documentación presentada.
  - b) Antecedentes y objetivos de la evaluación.
  - c) Condicionantes y límites del estudio realizado.
  - d) Presentación del equipo de trabajo.
3. Descripción del objeto evaluado
4. Metodología.
5. Resultados del análisis de la información.
  - a) Pertinencia y relevancia del Programa
  - b) Coherencia del Programa
  - c) Eficacia (grado de cumplimiento) del Programa
  - d) Eficiencia y efectividad del modelo de gestión y diseño de la intervención
  - e) Impactos del Programa
  - f) Sostenibilidad de las intervenciones del Programa
6. Buenas prácticas y lecciones aprendidas

7. Conclusiones y recomendaciones por destinatario/nivel de análisis.
8. Plan de mejora (consiste en una matriz con las recomendaciones cada una con su respectiva definición de acciones estipulando plazos e hitos para su cumplimiento, presupuesto y unidad responsable. Ver Anexo 6 de los Términos de Referencia)
9. Anexos

**Fase IV Difusión:** Una vez entregado el Informe Final, el Equipo de Gestión y el Consultor/a asegurarán su adecuada difusión entre los actores implicados en terreno y sede. Se publicará el resumen de la evaluación y se requerirá la participación del Consultor/a en las actividades de presentación del informe final y devolución de resultados.

En esta fase se realizará la devolución de los resultados de la evaluación del programa no solo a La Municipalidad, sino también a la comunidad; gobiernos regionales y/o municipales participantes.

- Preparación de una presentación (ppt u otro), para la difusión del informe final y la devolución de resultados (incluye Plan de Mejora).
- Realización de un taller de presentación de resultados finales de la evaluación a los actores involucrados (incluye Plan de Mejora).

## 12. PRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Presentación de la documentación completa y necesaria para la aprobación de la consultoría por parte del contratante:

El consultor/a entregará todos los informes y todos los componentes de la evaluación en idioma español, escrito en forma clara, concisa y objetiva. El documento debe ser presentado en páginas de tamaño carta, encuadernado e impreso a colores (el original).

De todos los informes, se deberá de entregar un original y dos copias en físico, y en digital en un (1) disco compacto.

El consultor/a deberá de utilizar los siguientes programas para el desarrollo de los productos:

- Microsoft Word: Información narrativa
- Microsoft Excel: Cuadros con cálculos de valoraciones de avances, de indicadores, etc.

A continuación, se presentan los plazos de entrega de productos:

No.	PRODUCTO	TIEMPO DE ENTREGA/FIRMA CONTRATO (DIAS)
I	Informe Preliminar de la Evaluación	15
II	Informe Resumen de Trabajo de Campo	30
III	Borrador de Informe Final de Evaluación	50
IV	Informe final de Evaluación	70

**Tabla 2: Plazos de Entrega de los Productos.**

Toda información empleada o preparada durante el desarrollo de la consultoría es de carácter reservado y no podrá ser entregado a terceros sin el previo consentimiento escrito de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán.

### **13. PLAZO ESTIPULADO PARA EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS**

El plazo estipulado para el desarrollo de la presente consultoría es de 70 días calendario contados a partir de la fecha de Orden de Inicio. Este plazo considera el tiempo correspondiente al desarrollo completo de la evaluación.

### **14. PERFIL DEL CONSULTOR(A) / REQUISITOS**

El Consultor/a deberá cumplir con el siguiente perfil para desarrollar la presente consultoría

- Licenciatura en Desarrollo Local, Gerencia social, ingeniería ambiental, civil, industrial, licenciatura en economía o carreras afines para el desarrollo de la consultoría.
- Con experiencia valorable en participación de al menos una (1) evaluación de programas/proyectos de desarrollo con recursos de cooperación internacional o nacionales en los últimos 10 años.
- Con experiencia de haber participado en al menos una (1) evaluación de programas/proyectos de infraestructura de agua y saneamiento con recursos de cooperación internacional y/o nacionales en los últimos 10 años.

## 15. DAÑOS Y PREJUICIOS

En caso de incumplimiento en el plazo de entrega de los productos, el consultor/a deberá pagar una multa equivalente al 0.36% diario en relación con el monto total del saldo del contrato, por un periodo de 10 días como máximo. Una vez alcanzado este tiempo se resolverá el contrato por incumplimiento. Sin embargo, en caso justificado, se podrá solicitar una prórroga para el desarrollo del estudio, para lo que deberá presentar una solicitud de ampliación de tiempo por escrito dentro del plazo contractual al Contratante, a través del Equipo de Gestión del Programa quien verificará la razonabilidad de lo indicado, siendo la decisión procedente notificada por escrito al Consultor/a.

## 16. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

El trabajo de evaluación deberá regirse por las siguientes cláusulas, siendo imprescindible su observancia por el Consultor/a.

- **Independencia e imparcialidad:** El Consultor/a deberá garantizar su independencia respecto del objeto evaluado, deberá comunicar previamente los posibles conflictos de intereses, prestará un tratamiento respetuoso y no discriminatorio a todas las personas y colectivos implicados en el proceso de revisión y desempeñará sus tareas con integridad y honestidad.
- **Anonimato y confidencialidad:** Durante el desarrollo de la revisión se deberá garantizar el respeto a la intimidad y el adecuado tratamiento de los datos personales, extremándose las medidas para evitar posibles daños derivados de la identificación de las personas que participen en la revisión. La información será tratada de manera confidencial, el consultor/a no está autorizado, bajo ninguna circunstancia a copiar, replicar y otorgar a terceros la información recabada y trabajada en la presente evaluación, ni de utilizarla para otros fines que los propios de este contrato.
- **Credibilidad:** Para que sus productos resulten creíbles y asumibles ante los diferentes actores implicados, la revisión deberá responder a las diversas necesidades de información; habrá de llevarse a cabo de acuerdo al cronograma previsto; y se realizará de una forma sistemática y metodológicamente robusta, acometiendo cada una de las fases de manera clara y suficientemente argumentada, de tal modo que los hallazgos y recomendaciones resulten fundados.

- **Incorporación de los enfoques transversales:** La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los enfoques transversales contemplados en la Política de Evaluación de la Cooperación Española: género, derechos humanos, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural.
- **Utilidad:** Los productos de la evaluación deberán reconocer sus propias limitaciones, reflejar las diferentes visiones sobre el objeto de la revisión, y mostrar una imagen equilibrada de éste, que permita apreciar sus logros y fortalezas, así como sus posibles carencias y debilidades. En caso de que existan discrepancias importantes entre el consultor/a y los órganos de gobernanza de la revisión, se dejará constancia de las mismas en el informe final.
- **Convalidación de la información:** Corresponde al consultor/a contratado garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes y será asimismo responsable del contenido del informe final.
- **Comunicación:** La comunicación de los hallazgos y recomendaciones se realizará de forma clara, concisa y concreta, utilizando formatos adaptados a las diferentes audiencias.
- **Incidencias:** En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la revisión, éstos deberán ser comunicados inmediatamente al Equipo de Gestión. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar el incumplimiento de lo establecido en estos TDR.
- **Entrega de los Informes:** En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto de que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado, serán aplicables las penalizaciones previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas o documento equivalente.

Toda la información obtenida y aprendida durante el proceso de evaluación es de propiedad única y exclusiva del contratante y, por tanto, los derechos de reproducción, traducción, adaptación, comunicación, difusión y distribución corresponderán a esta entidad. No obstante, la AECID se reserva el derecho de reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe de evaluación sin necesidad de acuerdo previo con dicha entidad, cuando así lo requiera el correcto desarrollo de procedimientos administrativos y lo hará con previa autorización de la misma, cuando se requiera por otro tipo de motivos.

## 17. FORMA DE PAGO

El pago que se pacte con el Consultor/a deberá comprender los costos necesarios e impuestos por ley para el total desarrollo de los productos; los costos incluirán, pero no se limitarán a los gastos de movilidad, obtención de la información, diseño, dibujo, reproducción y encuadernado de los estudios.

No.	PRODUCTO	PORCENTAJE DE PAGO
I	Informe Preliminar de la Evaluación	15%
II	Informe Resumen de Trabajo de Campo	30%
III	Borrador de Informe Final de Evaluación	40%
IV	Informe final de Evaluación	15%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

Tabla 3: Distribución de Porcentaje de Pago por Producto.

**Nota:** Los pagos al Consultor/a estarán condicionados a la revisión de los productos por parte del Comité de Gestión, por lo cual aquella deberá atender todas las recomendaciones realizadas. Una vez que las mismas sean objeto de subsanación, la Municipalidad, a través del Equipo de Gestión, emitirá una constancia que se ha recibido el producto a satisfacción para proceder a Pago.

Todos los productos generados por esta consultoría serán propiedad exclusiva de Municipalidad de Santa Rosa de Copán.

## 18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Al consultor/a se le practicará una retención equivalente al Diez por Ciento (10%) de cada pago parcial para constituir la Garantía de cumplimiento de Contrato, valor que será devuelto a más tardar 30 días después de finalizada la consultoría, y recibidos los productos a conformidad por la Municipalidad, a través del Equipo de Gestión.

## 19. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Se hará una retención equivalente al doce y medio por ciento (12.5%) sobre los honorarios en concepto de Impuesto Sobre la Renta. Si el Consultor está sujeto al régimen de pagos a cuenta, deberá presentar la constancia actualizada y podrá eximirse de dicha retención.

## **20. CANCELACIÓN DE LOS FONDOS DE DONACIÓN**

La suspensión o cancelación de los fondos de donación otorgados por la AECID darán lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del CONTRATANTE del pago correspondiente a los servicios ya ejecutados a la fecha de rescisión o resolución del contrato.

## **21. PRESUPUESTO BASE DE LA CONSULTORÍA**

El presupuesto de referencia para este proceso de consultoría es de L. 290,000.00 (Doscientos Noventa Mil Lempiras con 00/100). No se admitirán ofertas superiores al presupuesto de referencia.

# ANEXO 1: ÁREA GEOGRÁFICA DE INTERVENCIÓN, PLANIFICACIÓN Y MATRIZ DE PROGRAMA

## A. ÁREA GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA

El Programa tiene influencia en la ciudad de Santa Rosa de Copán, esta se encuentra en el Occidente de Honduras en el municipio homónimo entre la latitud norte 14°46'03" y longitud oeste 88°46'40", es la cabecera municipal del Departamento de Copán y una de las ciudades más importantes de la región occidental del país.

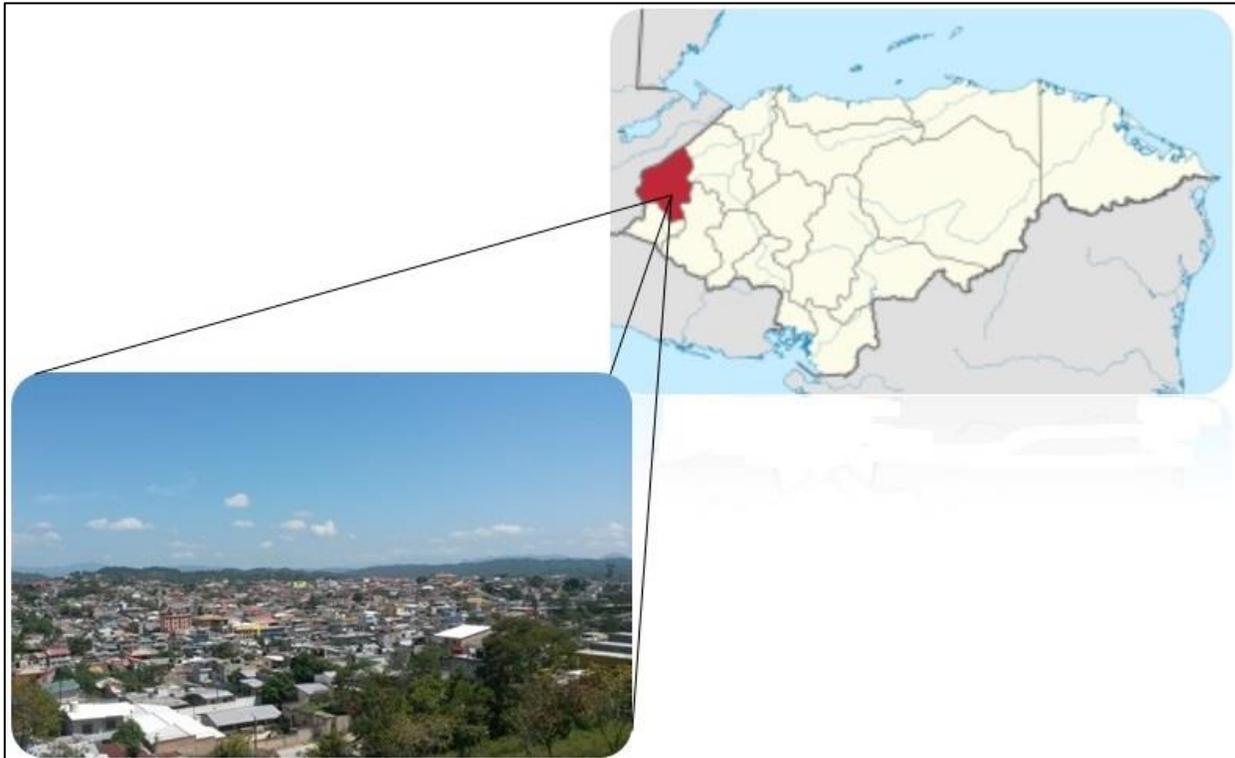


Ilustración 1. Localización de Santa Rosa de Copán

## B. OBRAS PREVISTAS

Se detallan las obras previstas a construir con fondos del programa y contraparte municipal:

Nº	Proyecto	TIPO	BENEFICIARIOS (familias)	AVANCE FÍSICO OBRAS	ESTADO**
1	Construcción de Obras de Infraestructura (Presa de Almacenamiento La Hondura), con elementos hidráulicos, cerca perimetral, calle de acceso.	Agua Potable	6,800	0%	Etapa e Evaluación del Proceso de Licitación de Obras.
2	Construcción de obras de infraestructura de mitigación.	Agua Potable	6800	0%	Etapa e Evaluación del Proceso de Licitación de Obras.

**Tabla 4: Proyectos Previstos del Programa y su Situación Actual.**

### C. MATRIZ DEL PROGRAMA

**OBJETIVO GENERAL:** Mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad de Santa Rosa de Copán, a través de la ejecución de un proyecto que garantice el acceso a un servicio de agua de calidad bajo un enfoque de gestión integrada de recurso hídrico.

Objetivo Específico	Resultado	Indicadores de Resultado	Producto Asociado	Código Indicadores de Producto
OE1.- Contribuir a extender el acceso sostenible al agua potable.	OE1.R1 Mejorado el servicio y dotación de agua potable para la población de Santa Rosa de Copán	OE1.R1.i1 Hogares con abastecimiento mejorado de agua.	OE1.R1.p1 Sistema de La Hondura mejorado para captación.	OE1.R1.p1.i1 Un Sistema urbano/periurbano de agua construidos
		OE1.R1.i2 Abastecimiento de agua mejorado/aumento de dotación para centros de salud.		OE1.R1. p1.i2 (iPC.1.5) Un estudio elaborado para la construcción de la presa.
		OE1.R1.i3 Abastecimiento de agua mejorado/aumento de dotación para escuelas.	OE1.R1.p2 Estudios específicos para mejorar la obra de captación del río Higuito	OE1.R1.p2.i2 Un Estudio y diseños de sistemas en zonas urbanas/periurbanas
		OE1.R1.i4 Viviendas con un acceso a una cantidad diaria igual o superior a 50l/h/d		

Objetivo Específico	Resultado	Indicadores de Resultado	Producto Asociado	Código Indicadores de Producto
<p>OE2.- Contribuir a reforzar el sistema institucional para una adecuada gestión del sector agua.</p>	<p>OE2.R1 Se garantiza una calidad correcta del servicio según lo establecido en diseños y una operación y mantenimiento adecuados del sistema de agua potable.</p>	<p>OE2.R1.i1 Personas capacitadas en gestión de servicios de agua en temas técnicos, administrativos y/o de planificación.</p> <p>OE2.R1.i2 Documentos de gestión (técnicos u operativos)</p>	<p>OE2.R1.p1 Sistema de la Honduras operando correctamente según diseño y mantenido adecuadamente.</p>	<p>OE2.R1.p1.i1 Un manual elaborado de operación y mantenimiento del sistema</p>
			<p>OE2.R1.p1.i2 Cuatro capacitaciones en operación y mantenimiento del sistema.</p>	
			<p>OE2.R1.p1.i3 Una mujer capacitada en operación y mantenimiento.</p>	
			<p>OE2.R1.p2 Empresa Municipal Agua de Santa Rosa (EMASAR) debidamente fortalecida para la prestación del servicio de agua potable</p>	<p>OE2.R1.p2.i1 Suministro de equipo inventariable.</p>
				<p>OE2.R1.p2.i2 Una herramienta de gestión de información implementada</p>

Objetivo Específico	Resultado	Indicadores de Resultado	Producto Asociado	Código Indicadores de Producto
<p>OE3.- Apoyar la Gestión Integral del Recurso Hídrico</p>	<p>OE3.R1 Se realizan acciones específicas para la protección y control de los recursos hídricos</p>	<p>OE3.R1.i1 Campaña de analíticas de agua desarrolladas.</p> <p>OE3.R1.i2 Protección de áreas de recarga hídrica de la microcuenca La Hondura.</p> <p>OE3.R1.i3 Actividades desarrolladas para la Nueva cultura del agua (uso del recurso, pago por los servicios, etc.).</p> <p>OE3.R1.i4 Reglamento para la regulación de la extracción de agua subterránea.</p> <p>OE3.R1.i5 Estrategia de impulso de uso de fuentes alternativas de agua (agua lluvia)</p>	<p>OE3.R1.p1 Campaña de analíticas de agua implementada</p>	<p>OE3.R1.p1.i1 4 campañas de monitoreo de agua</p>
			<p>OE3.R1.p2 Informe de resultados de las campañas de monitoreo elaborado</p>	<p>OE3.R1.p2.i1 Informe técnico de monitoreo de las campañas elaborado.</p>
			<p>OE3.R1.p3 Protección de áreas de recarga hídrica de la microcuenca La Hondura</p>	<p>OE3.R1.p3.i1 Un Plan de Manejo de las subcuencas drenantes de la Hondura.</p>

Objetivo Específico	Resultado	Indicadores de Resultado	Producto Asociado	Código Indicadores de Producto
				OE3.R1.p3.i2 5 Hectáreas (Ha) reforestadas en zonas de fuentes de agua
			OE3.R1.p4 Mensajes relacionados con la nueva cultura del agua diseñados, creados y divulgados.	OE3.R1.p4.i1 Cuatro actividades para la difusión de mensajes de la nueva cultura del agua
			OE3.R1.p5 Documento de reglamento de aguas subterráneas elaborado, aprobado y difundido	OE3.R1.p5.i1 Un reglamento de aguas subterráneas aprobado y difundido
			OE3.R1.p6 Documento de programa o estrategia de uso de agua de lluvia elaborado, aprobado y difundido	OE3.R1.p6.i1 Una estrategia de uso de aguas lluvias aprobado y difundido
	OE3.R2.- Se realiza la capacitación de estructuras / sensibilización de comunidades para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, la promoción de la cultura del agua y el buen manejo de residuos.	OE3.R2.i1 Personas capacitadas en las instituciones para gestión integral del recurso hídrico.	OE3.R2.P1 Inicio de Proceso de creación de un Consejo de Microcuenca	OE3.R2.p1.i1 Proceso de Creación de Consejo de Microcuenca iniciado
			OE3.R2.P2 Fortalecimiento de un Consejo de Microcuenca	OE3.R2.p2.i1 Consejo de Microcuenca fortalecido

# **ANEXO 2: CUADRO BÁSICO CON INFORMACIÓN DEL PROGRAMA**

<b>DATOS GENERALES DEL PROGRAMA</b>			
Título	Mejora al Acceso de Agua Potable y Gestión del Recurso Hídrico en la Ciudad de Santa Rosa de Copán, Fase II.		
Código	HND-017-B		
País	Honduras		
Entidad Beneficiaria	Municipalidad de Santa Rosa de Copán		
Entidad Ejecutora	Municipalidad de Santa Rosa de Copán		
Duración prevista del Programa	54 meses	Fecha de Inicio	15/11/2018
		Fecha prevista de Finalización	13/05/2021
Ampliación Plazo	Fecha de aprobación	29/07/2021	
	Plazo de ampliación	24 meses	
	Fecha de Finalización ampliada	14/05/2023	
Fecha prevista de finalización	14/05/2023		
<b>PRESUPUESTO DEL PROGRAMA</b>	Importe aprobado en euros	Porcentaje de ejecución	
Subvención	860,526.72 €	30.90%	
Total	860,526.72 €		
<b>RESUMEN DEL PROGRAMA</b>			
Objetivo general	Mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad de Santa Rosa de Copán, a través de la ejecución de un proyecto que garantice el acceso a un servicio de agua de calidad bajo un enfoque de gestión integrada de recurso hídrico.		
Objetivos específicos	OE1: Contribuir a extender el acceso sostenible al agua potable. OE2: Contribuir a reforzar el sistema institucional para una adecuada gestión del sector agua. OE3: Apoyar la Gestión Integral del Recurso Hídrico		
Componentes	I. Infraestructura II. Gobernanza y Fortalecimiento Institucional III. Gestión Integral del Recurso Hídrico		
Localización de la intervención	Honduras / Santa Rosa de Copán		

Beneficiarios estimados	34,000 personas
Esquema de gestión	El ejecutor directo del Programa HND-017-B “Mejora al Acceso de Agua Potable y Gestión del Recurso Hídrico en Santa Rosa de Copán, Fase II (MAAPYGIRH)” será la Municipalidad de Santa Rosa de Copán, mediante el Equipo de Gestión.
Anexo matriz indicadores del Programa	

# ANEXO 3: DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y EJEMPLOS DE PREGUNTAS PARA CADA CRITERIO

Las preguntas que se incluyen a continuación están basadas en los criterios de evaluación del CAD de la OCDE (EVALNET)<sup>1</sup> y en los manuales de Better Evaluation de la Comisión Europea<sup>2</sup>.

Como se ha mencionado de forma reiterada en las secciones anteriores, cada ejercicio de evaluación deberá seleccionar las preguntas que son más adecuadas, o bien formular otras o realizar las adaptaciones necesarias que garanticen que las preguntas se ajustan a las necesidades informativas.

### PERTINENCIA

Grado en que los objetivos y el diseño de la intervención responden a las necesidades, políticas y prioridades de los beneficiarios, el mundo, el país y el socio / institución, y continúan haciéndolo si las circunstancias cambian.

#### Preguntas para evaluar PERTINENCIA

- ▶ ¿Contó el programa con un análisis de necesidades de suficiente calidad y detalle para alimentar el diseño y la planificación inicial?
- ▶ ¿Hasta qué punto los objetivos de la intervención responden al problema diagnosticado inicialmente?
- ▶ ¿Hasta qué punto los objetivos de la intervención siguen siendo válidos para responder a las prioridades actuales de la población?
- ▶ ¿Hasta qué punto los objetivos del programa responden a las prioridades políticas nacionales o regionales establecidas en los documentos estratégicos?

### COHERENCIA

Compatibilidad de la intervención con otras intervenciones en el país, sector o institución. Incluye coherencia interna (dentro del FCAS y CE) y coherencia externa (otros actores en el mismo contexto). Incluye complementariedad, armonización y coordinación con otros y el valor añadido de la intervención para evitar duplicación y solapamientos.

#### Preguntas para evaluar COHERENCIA

- ▶ ¿Hasta qué punto el planteamiento y diseño de la intervención es internamente coherente (objetivos-actividades-estructuras-recursos)?
- ▶ ¿Hasta qué punto la intervención es coherente con otras intervenciones del país socio con propósitos similares en las mismas zonas geográficas?

1 <https://www.oecd.org/dac/evaluation/daccriteriaforevaluatingdevelopmentassistance.htm>

2 <https://www.betterevaluation.org/>

- ▶ ¿Hasta qué punto la intervención es coherente con otras intervenciones de otros donantes bilaterales o multilaterales con propósitos similares en las mismas zonas geográficas?
- ▶ ¿Hasta qué punto el diseño del programa es coherente con las directrices y objetivos de la cooperación española incluidos en el Plan Director?<sup>3</sup>
- ▶ ¿Están alineados los objetivos del programa con los objetivos y resultados establecidos por el Fondo en su Matriz?<sup>4</sup>

### EFICACIA

El grado en que la intervención ha alcanzado o probablemente alcanzará los objetivos y resultados, incluyendo resultados diferenciales por grupos o colectivos, sea por cuestión de género, grupo social, etnicidad, etc.

Se recomienda el análisis siempre que sean aplicables de los indicadores de los ODS vinculados a los objetivos del programa, en particular los relativos a los objetivos 6, 3 y 5

#### Preguntas para evaluar EFICACIA

- ▶ ¿Cuáles han sido los resultados (cuantitativos y cualitativos) derivados de la intervención?
- ▶ ¿Cuáles han sido los resultados diferenciales en cada uno de los grupos o colectivos relevantes para la intervención (mujeres, niñas, comunidades indígenas, comunidades rurales...)?
- ▶ ¿Hasta qué punto los cambios observados son atribuibles a la intervención?
- ▶ ¿Se han cumplido todos los objetivos del Programa? En caso que no haberse cumplido, ¿cuáles han sido los factores de influencia?

### EFICACIA

El grado en que la intervención ha alcanzado o probablemente alcanzará los objetivos y resultados, incluyendo resultados diferenciales por grupos o colectivos, sea por cuestión de género, grupo social, etnicidad, etc.

Se recomienda el análisis siempre que sean aplicables de los indicadores de los ODS vinculados a los objetivos del programa, en particular los relativos a los objetivos 6, 3 y 5

#### Preguntas para evaluar EFICACIA

- ▶ ¿Cuáles han sido los resultados (cuantitativos y cualitativos) derivados de la intervención?

<sup>3</sup><http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/CooperacionAlDesarrollo/Documents/V%20Plan%20Director%20de%20la%20Cooperaci%C3%B3n%20Espa%C3%B1ola.pdf>

<sup>4</sup> Anexo 9: Matriz de indicadores del FCAS

- ▶ ¿Cuáles han sido los resultados diferenciales en cada uno de los grupos o colectivos relevantes para la intervención (mujeres, niñas, comunidades indígenas, comunidades rurales...)?
- ▶ ¿Hasta qué punto los cambios observados son atribuibles a la intervención?
- ▶ ¿Se han cumplido todos los objetivos del Programa? En caso que no haberse cumplido, ¿cuáles han sido los factores de influencia?

### EFICIENCIA

Hasta qué punto la intervención proporciona, o es probable que proporcione, resultados de manera económica y oportuna. Por económico se alude no sólo en términos monetarios sino también de tiempo, de personal, de recursos, etc. Oportuna hace alusión a que se logran los resultados cuando está previsto y cuando son necesarios en el contexto, lo que implica también calidad de la gestión para lograrlo.

#### Preguntas para evaluar EFICIENCIA

- ▶ ¿Hasta qué punto la intervención se ha ajustado en ritmo y cantidades a la planificación económica prevista?
- ▶ ¿Hasta qué punto los costes de la intervención están proporcionados con los resultados logrados? En caso de falta de proporcionalidad, ¿qué factores la han ocasionado y en qué medida está relacionada o justificada por la intervención o por factores externos?
- ▶ ¿Hasta qué punto la intervención se ajusta a los tiempos previstos? En caso de falta de ajuste ¿qué factores la han ocasionado y en qué medida está relacionado o justificado por la intervención o por factores externos?
- ▶ ¿Qué factores han influido el nivel de eficiencia en tiempo, dinero, recursos humanos?

### IMPACTO

El grado en que la intervención ha generado o se espera que genere efectos significativos positivos o negativos, esperados e inesperados. Los efectos podrían ser sociales, ambientales, económicos y más amplios que los meramente vinculados a los objetivos y al criterio de eficacia. Se pretende identificar cambios más duraderos en los sistemas o normas y potenciales efectos sobre la salud, el bienestar, los derechos humanos, la igualdad de género o el medio ambiente.

La evaluación del impacto requiere de metodologías específicas que no son aplicables en todas las evaluaciones. Debe valorarse de forma realista la factibilidad de analizar impactos. No obstante, a pesar de que no se pueda evaluar el impacto como tal, en ocasiones es interesante también considerar la posibilidad de analizar posibles efectos a medio plazo, aunque no pueda establecerse cadena causal clara con la intervención.

Se recomienda el análisis siempre que sean aplicables de los indicadores de los ODS vinculados a los objetivos del programa, en particular los relativos a los objetivos 6, 3 y 5

#### Preguntas para evaluar IMPACTO

- ▶ ¿Cuáles ha sido los efectos esperados y no esperados, positivos y negativos de carácter social, de salud, económico o ambiental atribuibles a la intervención?
- ▶ Identificar los principales impactos referidos al sector, en cuanto a la definición de estrategias, marcos normativos, planes o guías de actuación.
- ▶ ¿En qué medida el programa ha contribuido a resolver los problemas planteados en el diagnóstico?
- ▶ ¿Qué cambios ha generado el programa en la población beneficiaria y en las comunidades y regiones en la que se ha desarrollado?
- ▶ ¿Ha mejorado el nivel de desarrollo de la región en los objetivos del programa? ¿Cuáles son los ámbitos en los que se ha logrado esa mejora? ¿en qué ámbitos se han producido impactos no deseados?
- ▶ ¿Tomó en cuenta el proyecto medidas para mitigar el impacto ambiental de las actividades de este? ¿Qué medidas se tomaron y cuál fue el resultado?
- ▶ ¿Tomó el proyecto medidas para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático? ¿Qué medidas se tomaron y cuál fue el resultado?
- ▶ ¿Se diseñaron las actividades del proyecto basados en criterios de eficiencia energética?

### SOSTENIBILIDAD

El grado en que los beneficios de la intervención perdurarán, o es probable que continúen en el tiempo. Incluye una aproximación a las capacidades financieras, económicas, sociales, ambientales o institucionales necesarios para mantener los beneficios del programa

#### Preguntas para evaluar SOSTENIBILIDAD<sup>5</sup>

- ▶ ¿Se consideró la sostenibilidad del programa en el diseño del mismo y se desarrolló? ¿El programa cuenta con un Plan de Sostenibilidad?
- ▶ ¿Existe evidencia de que las infraestructuras y los cambios conseguidos por el Proyecto son sostenibles o tienden a serlo?
- ▶ ¿Se han establecido las bases para la continuidad del programa en términos institucionales, económicos, ambientales y de gestión?

<sup>5</sup> Para ampliar las preguntas referidas a la sostenibilidad de los resultados, proponemos referirse a la Guía para la Evaluación de la Sostenibilidad de los Programas del FCAS (2021) donde se detallan estas clasificadas por bloques y dimensiones: Técnica, Ambiental, Social, Económica, Institucional, etc., así como en la lista de verificación de la sostenibilidad de los Programas FCAS.

- ▶ ¿Se han establecido las bases para la apropiación social del proyecto por comunidades beneficiarias y contrapartes?
- ▶ ¿Se tomaron medidas para asegurar la sostenibilidad ambiental? Especialmente en lo requerido al uso y conservación de cuencas y microcuencas.
- ▶ ¿Se realizaron actividades de sensibilización hacia la cultura del agua en aspectos como el cuidado y ahorro del recurso, protección de fuentes, disminución de la contaminación, manejo de residuos sólidos, etc?
- ▶ ¿Se priorizaron aquellas soluciones técnicas con mayor impacto coste beneficio?

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER TRANSVERSAL

### GÉNERO

Grado en que el programa en su diseño, gestión y consecución de resultados ha buscado la equidad entre hombres y mujeres, niños y niñas. Esto implica la consideración de las mujeres en términos de representación en los grupos de referencia y también que la realidad y las necesidades de las mujeres en las comunidades beneficiarias esté recogida de forma específica en el diagnóstico, el diseño y gestión del programa y en los resultados.

#### Preguntas para evaluar GÉNERO

- ▶ ¿Se ha incorporado la mujer de forma activa en los diferentes espacios de participación política, económico y social?
- ▶ ¿Los resultados conseguidos se distribuyen de forma equitativa, responden de forma adecuada a la realidad de mujeres y niñas?
- ▶ ¿En qué grado el programa ha contribuido a lograr la igualdad efectiva entre hombres y mujeres?

### DIVERSIDAD CULTURAL

Grado en que el programa ha identificado y comprendido el contexto y las categorías culturales de las personas con las que se realiza la intervención, adecuando la gestión a las características de los actores implicados.

#### Preguntas para evaluar DIVERSIDAD CULTURAL

- ▶ ¿La intervención territorial es concordante con las prioridades de la población?
- ▶ ¿Los resultados conseguidos se distribuyen de forma equitativa, responden de forma adecuada a la realidad de los distintos grupos sociales?

- ▶ ¿Contribuyó el proyecto a salvaguardar los derechos de las diversas poblaciones independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad, etc.?

### GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO

Grado en que el programa ha establecido e implementado un enfoque de cuenca para asegurar la disponibilidad y acceso en cantidad y calidad, teniendo en cuenta la multifuncionalidad del agua ahora y en el futuro. Incluye la consideración de la disponibilidad de los recursos hídricos, su entorno natural y geográfico, su explotación, su gobernanza y la inserción de la propuesta en planes nacionales de agua y/o saneamiento de forma global e integrada.<sup>6</sup>

#### Preguntas para evaluar GIRH y medio ambiente

- ▶ ¿En qué medida y a través de qué mecanismos la intervención ha diseñado e implementado acciones para garantizar disponibilidad del recurso hídrico en cantidad y calidad?
- ▶ ¿Qué acciones se han desarrollado para asegurar una gestión integral del recurso hídrico durante el proyecto?
- ▶ ¿Hay evidencias de que los mecanismos para garantizar la GIRH sigan implementándose por las entidades gestoras y comunidades beneficiarias tras la finalización del proyecto?

### DERECHO HUMANO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO<sup>7</sup> (DHAS)

Grado en que el programa ha implementado acciones para asegurar que se considera el abastecimiento de agua y el acceso al saneamiento como un derecho de las comunidades y regiones en las que se localiza.

#### Preguntas para evaluar DHAS

- ▶ ¿En qué medida y a través de qué mecanismos se ha implementado en el programa el enfoque de derechos y en particular el DHAS en relación a sus criterios normativos: disponibilidad, accesibilidad, calidad, aceptabilidad y asequibilidad?
- ▶ ¿Qué capacidad ha demostrado el programa para generar cambios en relación al derecho humano al agua y el derecho al saneamiento?
- ▶ ¿Cuáles son las actividades que permiten mantener el enfoque de derechos humanos en el acceso a los beneficios del proyecto?

### DESARROLLO COMUNITARIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Grado de implementación en el programa de acciones destinadas a asegurar en comunidades beneficiarias un empoderamiento comunitario en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos hídricos y el acceso a los servicios de agua y saneamiento.

<sup>6</sup> Guía o lista de verificación de GIRH del FCAS que complementa la guía de evaluaciones.

<sup>7</sup> Complementa con lista de comprobación de aplicación de los DHAS: [https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Prensa/Lista\\_Comprobacion\\_es.pdf](https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Prensa/Lista_Comprobacion_es.pdf)

#### **Preguntas para evaluar el Desarrollo Comunitario**

- ▶ ¿Qué acciones se implementaron para cambiar las relaciones de poder en beneficio de las comunidades locales en el acceso y la gestión de los recursos hídricos?
- ▶ ¿Qué espacio tienen las comunidades y sus instituciones para la toma de decisiones sobre el acceso al agua y el saneamiento?
- ▶ ¿Qué actividades se han realizado para incrementar el grado de participación y gestión sobre los recursos hídricos de los territorios en los que viven la comunidad?
- ▶ ¿Qué actividades se han puesto en marcha para salvaguardar los derechos de las poblaciones originarias de esos territorios en su capacidad de gestionar sus recursos hídricos?

#### **Preguntas para evaluar el Fortalecimiento Institucional**

- ▶ Qué acciones se implementaron para fomentar la apropiación de las instituciones locales y regionales sobre las actividades del programa durante su implementación y el mantenimiento de los resultados a la finalización
- ▶ ¿Cuáles son las principales actividades implementadas para reforzar a los municipios, gobiernos regionales y entes de administración local territorial para una adecuada gestión del agua y saneamiento, así como en la mejora de su interlocución con las comunidades y beneficiarios directos?

# ANEXO 4: MODELO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Criterio/dimensión	Pregunta	Indicador	Fuente de verificación

# ANEXO 5: PLANTILLA PARA RECOGER Y SISTEMATIZAR COMENTARIOS DE LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO A LOS BORRADORES DE INFORMES

	Identificación de la entidad que comenta	Localización del texto: página y párrafo	Texto del informe al que se aportan comentarios o sugerencias	Observaciones, solicitudes de modificación, aportaciones o alternativas al texto
1				
2				
3				
4				
5				

# ANEXO 6: ESTRUCTURA DE LAS RECOMENDACIONES DE ACUERDO CON LAS FASES DEL PROGRAMA

<b>1 DISEÑO DEL PROGRAMA</b>	
<b>1.1 ALCANCE DEL PROGRAMA</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.1.	R.1.1.
	R.1.2.
H.2.	R.2.1.
	R.2.2.
<b>1.2 INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.3.	R.3.1.
	R.3.2.
H.4.	R.4.1.
	R.4.2.
<b>1.3 PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS (DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN)</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
<b>2 ESTRUCTURA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA</b>	
<b>2.1 ESTRUCTURA DE GESTIÓN DEL PROGRAMA</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.

<b>2.2 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
<b>2.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.
<b>2.4 PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (EJECUCIÓN)</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.
<b>3 PROCESOS</b>	
<b>3.1 COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
<b>3.2 PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.

H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
<b>4 RESULTADOS</b>	
<b>4.1 CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
<b>4.2 CALIDAD DEL SERVICIO</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
<b>4.3 SOSTENIBILIDAD</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.
<b>4.4 COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DEL PROGRAMA</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.

# ANEXO 7: PLANTILLA PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA

RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA							
<b>RECOMENDACIÓN 1:</b>							
Entidad o departamento al que se dirige la recomendación:							
Grado de aceptación: (aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)	Validación (OTC)	Aceptada Parcialmente aceptada No aceptada	Validación (DFCAS)	Aceptada Parcialmente aceptada No aceptada	Nivel de prioridad (1 a 3)	1 2 3	
Valoración de la recomendación:							
ACTUACIONES VINCULADAS A LA RECOMENDACIÓN 1					INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO		
Acciones:	Plazos e hitos:	Presupuesto	Planificación Acciones	Unidad responsable	Estado	Fecha del seguimiento:	Comentarios
1.1			POG POA Plan Plurianual Otro (Definir)		No iniciada En proceso Completada Desestimada		
1.2.			POG POA Plan Plurianual Otro (Definir)		No iniciada En proceso Completada Desestimada		
<b>RECOMENDACIÓN 2:</b>							
Entidad o departamento al que se dirige la recomendación:							
Grado de aceptación: (aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)	Validación (OTC)	Aceptada Parcialmente aceptada No aceptada	Validación (DFCAS)	Aceptada Parcialmente aceptada No aceptada	Nivel de prioridad (1 a 3)	1 2 3	
Valoración de la recomendación:							

RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA							
ACTUACIONES VINCULADAS A LA RECOMENDACIÓN 2					INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO		
Acciones:	Plazos e hitos:	Presupuesto	Planificación Acciones	Unidad responsable	Estado	Fecha del seguimiento:	Comentarios
2.1			POG POA Plan Plurianual Otro (Definir)		No iniciada En proceso Completada Desestimada		
2.2			POG POA Plan Plurianual Otro (Definir)		No iniciada En proceso Completada Desestimada		

# ANEXO 8: MARCO GUÍA PARA EL ANÁLISIS VALORATIVO

NIVELES DE ANÁLISIS (Orientaciones TdR-FCAS)	GRUPO DE CUESTIONES	CUESTIONES A EVALUAR EN CADA PROGRAMA (Orientaciones TdR-FCAS)
<b>1. DISEÑO del Programa</b>	1.1 ALCANCE DEL PROGRAMA	1. Lógica de intervención y grado de adecuación de la planificación (Elementos que la conforman con respecto al contexto país, necesidades de los colectivos meta, prioridades generales del FCAS...)
	1.2 INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS	2. Marco e instrumentos estratégicos de actuación del Programa ( ROP Y POG) con respecto a las prioridades y contexto país.
		3. Herramientas de diagnóstico y planificación del programa: indicadores, líneas base, metas, fuentes de verificación 4. Enfoques transversales: coherencia y sensibilidad de los OE del programa hacia estos ejes; disponibilidad de indicadores apropiados y específicos, LB, metas, FV que permitirán medir los avances en relación a esa transversalización
	1.3 PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS (DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN)	5. Valorar participación de la población beneficiaria, asegurar que se tienen en cuenta sus opiniones en el diseño como en la planificación del proyecto 6. Valorar la participación de las instituciones públicas en el diagnóstico inicial y planificación estratégica del programa
<b>2. ESTRUCTURA:</b> análisis de la organización de medios y recursos necesarios para que pueda implementarse el programa.	2.1 ESTRUCTURA DE GESTIÓN DEL PROGRAMA	7. Capital Social-RR.HH. del Beneficiario en cuanto al número y perfiles profesionales, fortalezas y debilidades... (capacidad de reporting, de comunicación, de evaluación, sistematización, de capitalización.)
		8. Análisis de la capacidad institucional de los equipos de Gestión del Programa. Evaluación de las estructuras de gestión creadas para la gestión del programa, contratación de personal según necesidades y asignación presupuestaria. Influencia del Programa en la capacidad institucional de las entidades que van a gestionar las infraestructuras construidas.
		9. Valoración de la capacidad de gestión, asistencia técnica y disponibilidad de los RR.HH. en AECID, Tragsatec y BID para la asistencia al Beneficiario

NIVELES DE ANÁLISIS (Orientaciones TdR-FCAS)	GRUPO DE CUESTIONES	CUESTIONES A EVALUAR EN CADA PROGRAMA (Orientaciones TdR-FCAS)
	2.2 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	10. Medidas, acciones que evidencien el grado de integración y eficacia de los ejes transversales: enfoque de género, DHAS, Medio Ambiente, contexto cultural y generacional 11. Implementación de los mecanismos de seguimiento, control y evaluación del programa (registro de información e interpretación de los indicadores del Programa...)
	2.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Valoración del grado en que las instituciones del país socio ejercen un liderazgo efectivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, y la coordinación de las actuaciones de los donantes	12. Análisis de las medidas específicas de Fortalecimiento institucional entendido como cambio estructural y/o de capacidades de las instituciones a todos los niveles 13. Esquemas de implicación y coordinación institucional y su incidencia en el logro de los objetivos del Fondo, así como su influencia en la gobernanza del AyS 14. Valorar si se contemplan acciones para capacitar/apoyar a los operadores en temas de gestión y mantenimiento de los sistemas construidos durante el ciclo del proyecto?
	2.4 PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (EJECUCIÓN)	15. Desarrollo y acompañamiento comunitario, campañas de sensibilización, cambio de hábitos y apropiación del programa. 16. Creación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias; capacitación de líderes comunitarios y comités de AyS comunitarios; 17. Valorar la participación de la población beneficiaria en la planificación y desarrollo del proyecto: asambleas informativas previas, cronograma de actividades, reparto de tareas remuneradas, ejecución de las infraestructuras, etc.
	3.1 COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES	18. Coordinación del Programa con otros, donantes, actores locales y/o institucionales y sinergias desarrolladas
		19. Cumplimiento de Plazos e Hitos establecidos, procesos de aprobación, No objeción, contratación, licitación, ejecución de obra.
	3. PROCESOS: Eficiencia Análisis del grado de consecución de objetivos en niveles de	

NIVELES DE ANÁLISIS (Orientaciones TdR-FCAS)	GRUPO DE CUESTIONES	CUESTIONES A EVALUAR EN CADA PROGRAMA (Orientaciones TdR-FCAS)
coordinación, avance y desempeño del Programa	3.2 PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	20. Adaptación de los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las instituciones nacionales, sin provocar retrasos en la adjudicación de contratos, licitaciones desiertas y otros
		21. Mecanismos de control y rendición de cuentas para informar del avance de la ejecución del proyecto a la población beneficiaria y a todos los actores implicados, incluyendo información sobre la ejecución presupuestaria y los avances (auditorías, informes...)
4. RESULTADOS: valoración de los logros atribuibles a la ejecución del programa, tanto si estaban planificados como si han sido resultados no previstos.	4.1 CUMPLIMIENTO del ALCANCE de los objetivos	22. Grado de alcance de los resultados y/o productos identificados en el programa y en qué medida han contribuido al logro de los objetivos previstos en los POG y POA (beneficiarios, grado de cobertura, infraestructuras, capacitaciones...)
	4.2 CALIDAD DEL SERVICIO	23. Valorar la calidad de los sistemas de A y S (5 criterios de calidad) 24. Valoración de la estructura tarifaria, eficacia y grado de apropiación de la población: acciones para que la población beneficiaria entienda la importancia de la tarificación de los servicios y se comprometa con las cuotas de pago que le correspondan, establecidas de forma asequible 25. Evaluación del papel de los operadores que gestionan el agua y saneamiento en la comunidad/municipio y el servicio
	4.3 SOSTENIBILIDAD Valoración de la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda.	26. Sostenibilidad técnica: soluciones con tecnología adecuada al contexto que permita una operación y mantenimiento sostenible y adaptada a las capacidades del operador, cumplimiento de la normativa 27. Sostenibilidad social: impacto, acceso, uso y mantenimiento de los servicios de Agua Potable y Saneamiento (APyS) 28. Sostenibilidad institucional de los servicios de agua y saneamiento: análisis de las políticas y los procedimientos en el ámbito local. Los usuarios, autoridades y proveedores de servicios a nivel local, regional y nacional tienen bien establecidos sus propios roles, tareas y responsabilidades

NIVELES DE ANÁLISIS (Orientaciones TdR-FCAS)	GRUPO DE CUESTIONES	CUESTIONES A EVALUAR EN CADA PROGRAMA (Orientaciones TdR-FCAS)
		29. Sostenibilidad económica/financiera de los servicios de agua y de saneamiento: análisis de sí la prestación del servicio de abastecimiento es continua y está económicamente garantizada
		30. Sostenibilidad Ambiental: Análisis de la gestión de los recursos de hídricos para los servicios de agua potable y saneamiento que implica el contexto más amplio del medio ambiente y aplicar enfoque de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
	4.4 COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	31. Valoración de la gestión del conocimiento generado
		32. Difusión y Visibilidad del Proyecto
		33. Valoración de la información generada en el seguimiento del programa y si ha sido adecuada y útil para la toma de decisiones

## 1.- DISEÑO DEL PROGRAMA

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>1 DISEÑO DEL PROGRAMA</b>					
<b>1. Lógica de intervención y grado de adecuación de la planificación</b>					
<b>Aporte del programa a la cobertura de agua y saneamiento del País</b>	La estrategia de intervención/diseño conceptual (identificación beneficiarios, zonas de intervención, solución técnica...) o bien, la ausencia de estrategia para determinadas zonas/colectivos vulnerables, pone en peligro el acceso a los servicios de AP y S, implican un impacto negativo y <b>no suponen un aporte al aumento/mejora de la cobertura en AP y/o S.</b>	La estrategia de intervención/diseño conceptual pueden suponer un impacto negativo para la población o determinados colectivos y empeorar el acceso a los servicios/instalaciones de AP y/o S ya existentes en la zona.	El proyecto/programa presenta una estrategia pertinente en cuanto a dar respuesta a una necesidad básica de la población de las zonas de intervención pero que podría potenciarse aún más con la asignación de recursos, y contribuir a mejorar la cobertura de los servicios de AP y S	El proyecto/programa presenta pertinencia <b>medio alta</b> en cuanto a dar respuesta a una necesidad básica de la población de las zonas de intervención y contribuye a mejorar la cobertura de los servicios de AP y S.	El Programa presenta una <b>alta pertinencia</b> en cuanto a las políticas nacionales ya que se integra dentro de las metas y objetivos establecidos referentes a ampliar la cobertura de los servicios básicos de AP Y S. El diseño conceptual, las inversiones y los recursos del programa <b>aportan enormemente</b> al incremento de cobertura de servicios de agua y saneamiento sostenibles
<b>Alineamiento y Adecuación del proyecto a las prioridades de los actores involucrados y al contexto institucional, social y político</b>	La intervención no se adecua a las prioridades socio-económicas del contexto: población meta elegida, tecnología escogida, diseño conceptual de la intervención; no se tiene en cuenta el marco institucional, no	La intervención responde de forma parcial a las prioridades socio-económicas del contexto: población meta elegida, tecnología escogida, diseño conceptual de la intervención; responde débilmente a las	El diseño y pertinencia del programa se corresponde con las prioridades nacionales y sectoriales establecidas por las autoridades nacionales, pero no en todos sus componentes.	El diseño y pertinencia del programa se corresponde en buen grado con las prioridades nacionales y sectoriales establecidas por las autoridades nacionales.	<b>El diseño y pertinencia del programa</b> se corresponde plenamente con las prioridades nacionales y sectoriales establecidas por las autoridades nacionales y se integra dentro de las metas y objetivos de sus políticas y estrategias. El <b>programa</b>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>1 DISEÑO DEL PROGRAMA</b>					
	se adecua a las políticas públicas sectoriales, no se encuadra/coordina con el resto de actores presentes y/o programas presentes en la zona de intervención, etc...	políticas públicas sectoriales y/o nacionales.			<b>responde</b> en su conjunto a las necesidades nacionales de gobernabilidad del sector hídrico y al fortalecimiento de las capacidades de las entidades públicas responsables de la gestión del Agua.
<b>Lógica de intervención y el grado de coherencia de la planificación</b>	<p><b>La lógica de intervención no es la adecuada al contexto</b> lo cual pone en riesgo la sostenibilidad social, técnica, institucional, financiera... del programa y se pierde el objetivo primero del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la implementación de los componentes (ej.; DESCOM, FI) está cronológicamente mal planificada y limita su recorrido y afianzamiento necesario</li> <li>- el modelo de organización no es compatible con la forma de organización de las comunidades locales y</li> </ul>	<p><b>La coherencia del programa presenta ciertas debilidades en cuanto a su diseño original</b> (sensibilidad a enfoques transversales, indicadores de proceso que permitan enlazar los indicadores de producto con los indicadores de resultado), y vacíos en lo referente a la coordinación estratégica interinstitucional y estrategias de abordaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La eficacia de la lógica de intervención está condicionada por varios factores, por ej.; la eficacia de</li> </ul>	<p><b>El diseño no se ajusta bien en términos de dimensiones, aunque esto no afecta a los resultados, ej.;</b> El Programa <b>refleja las prioridades nacionales</b> y está orientado a alcanzar los ODS, aunque <b>en su diseño</b> no se han considerado de manera explícita los aspectos de género, derechos y ambientales, en lo referente a objetivos, resultados e indicadores; o bien alguno de los componentes no se ha implementado siguiendo una lógica causal en tiempo,</p>	<p><b>El diseño conceptual del programa, de las inversiones y sus recursos siguen una lógica causal</b> y se puede considerar correcta dentro de la planificación anual programa, mostrando una lógica de intervención coherente que se fundamenta en un análisis completo de la problemática a la que el programa se enfrenta y las diferentes alternativas sobre las que se debe de articular, trasladándose la misma a la propia lógica de objetivos y resultados y</p>	<p>La lógica de intervención del programa sigue una lógica causal adecuada, mostrando una <b>lógica de intervención coherente</b> que se fundamenta en un análisis completo de la problemática a la que el programa se enfrenta y las diferentes alternativas sobre las que se debe de articular, trasladándose la misma a la propia lógica de objetivos y resultados a su matriz de resultados.</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>1 DISEÑO DEL PROGRAMA</b>					
	sigue siendo un punto vulnerable para el funcionamiento de los sistemas de AP y S	determinados componentes está condicionada desde su concepción ya que se fundamenta en la consecución de productos más que en la consolidación de procesos; - La implementación de determinados componentes (ej.; DESCOM) es tardía y limita su recorrido y afianzamiento necesario desde un punto de vista de sostenibilidad.	recursos... (DESCOM, FI...)	resultados y a su matriz de resultados.	
<b>2. Marco e instrumentos estratégicos de actuación del Programa</b>					
<b>Marco estratégico del Programa (ROP Y POG) con respecto a las prioridades y contexto país.</b>	POG no presenta una aceptable coherencia interna en la definición del objetivo y sus resultados; no se consideraron recursos suficientes para la ejecución de los SAPyS; es necesario una fuertes reestructuración del presupuesto en la elaboración del POA. Se hace necesario	Desde una visión programática de la intervención, se considera que la articulación del programa en componentes parece excesiva o demasiado concentrada en pocos componentes: Algunos componentes son sólo un producto (FI de la entidad X, DESCOM,...);	En cuanto a la visión programática de la intervención, no quedan bien reflejados en los instrumentos estratégicos del Programa alguno de los componentes, actividades, objetivos... en relación a la lógica de intervención y coherencia del mismo, y en relación al contexto	Los Objetivos están bien formulados y son coherentes con la lógica de intervención, se relacionan con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población meta, pero algunos resultados carecen de acciones precisas y/o realizables (Ej.; FI/DESCOM necesitan acciones más	Los Objetivos están bien formulados y son coherentes con la lógica de intervención, dado que se relacionan con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población meta: * El POG define acciones precisas y con alcance concreto para facilitar su seguimiento y la rendición

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>1 DISEÑO DEL PROGRAMA</b>					
	<p>reformular el POG y su matriz de resultados de cara a perfilar las metas a conseguir de aquí al final de programa; Es necesario actualizar el POG y su matriz de resultados en base a metas reales de cobertura en APyS, indicadores de procesos y fuentes de verificación factibles y de calidad que permitan medir la contribución del proyecto</p>	<p>En otros casos, esos componentes parecen periféricos al total del programa; O bien, componentes con intervención puntual o parcial, siendo una intervención necesaria para el programa; Componentes necesarios para el programa que son financiados exclusivamente por la contrapartida... POG poco aterrizado, se aprecia poca definición de resultados y productos alcanzables y que estén en línea con las actividades. Ausencia de indicadores.</p>	<p>socio-político; se aprecian deficiencias en la redacción del OE el cual expresa más lo que el programa realiza y no tanto lo que el programa quiere conseguir. * El POG No incorpora indicadores específicos, lo que dificulta el análisis del impacto y eficacia, y/o no cuenta con indicadores bien definidos y coherentes con los OE; no siempre existe relación directa entre resultados y productos</p>	<p>concretas) El ROP establece las bases para la gestión del programa las cuales han sido consensuadas entre los diferentes actores y se ajustan a los procedimientos y requerimientos establecidos por la normativa país en lo referente a la administración de contrataciones y gasto.</p>	<p>de cuentas. *El POG define una planificación operativa y estratégica de seguimiento que permite obtener información sobre la marcha del proyecto (ejecución de las actividades) y tener una visión global del mismo *El ML presenta una coherencia y formulación real de indicadores y resultados. *ROP: Los procedimientos de gestión establecidos toman a priori en consideración las capacidades institucionales del beneficiario (capacidad de apropiación, etc...) *el Plan de Comunicación del Proyecto se ha elaborado como parte del POG, considerando esta actividad como un proceso continuo desde el inicio de la intervención.</p>
<b>3. Herramientas de diagnóstico y planificación</b>					

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>1 DISEÑO DEL PROGRAMA</b>					
<b>Análisis de la utilización y calidad de las Herramientas de diagnóstico y planificación del programa: estudios previos, indicadores, líneas base, metas, fuentes de verificación...</b>	<p>El ROP no marca las directrices de la estrategia de intervención, ni la metodología, la gestión de fondos, procedimiento de ejecución de actividades y presupuestaria.</p> <p>El POG no define el marco estratégico de operación del Programa ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*No se han establecido indicadores en la Matriz de Resultados y Productos del Programa.</li> <li>* Los resultados y metas del Proyecto se han definido sin haber realizado un diagnóstico inicial lo cual ha impedido establecer una línea de base en la que se establezca claramente la situación de partida del Proyecto para cada uno de sus indicadores.</li> <li>*La medición de</li> </ul>	<p>El ROP marca de forma somera las directrices de la estrategia de intervención, la metodología, la gestión de fondos y procedimiento de ejecución de actividades y presupuestaria.</p> <p>El Marco estratégico del Programa presenta limitaciones que podrían poner en riesgo la ejecución y logro de las actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Los análisis de viabilidad en las obras no miden con exactitud los alcances de las acciones a realizar en los estudios de preinversión.</li> <li>* Gran parte de los indicadores planteados en el Marco Lógico no son medibles o bien presentan unidades de medida incoherentes.</li> <li>* La medición de impacto en el proyecto presenta limitaciones ya</li> </ul>	<p><b>* El ROP marca la las directrices de la estrategia de intervención, la metodología, la gestión de fondos y procedimiento de ejecución de actividades y presupuestaria:</b></p> <p><b>* El POG define el marco estratégico de operación del Programa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*El ROP no cumple con el enfoque integral planteado (considerando el Medio ambiente, cambio climático...)</li> <li>*No existe un estudio de antecedentes ni alternativas en la fase de pre-inversión.</li> <li>* En el diagnóstico inicial no se establece una línea de Base para todos los indicadores.</li> <li>* Algunos de los indicadores planteados en el Marco Lógico no son medibles o bien presentan unidades de medida incoherentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Sin embargo, es un poco limitado a la hora de plantear un enfoque integral con los Ejes transversales (considerando el Medio ambiente, cambio climático, ...)</li> <li>* Los mecanismos de seguimiento no son del todo explícitos aunque se han establecido Líneas de Base,</li> <li>* El diagnóstico inicial es bastante completo aunque presenta ciertas limitaciones (no hay estudio tarifario, ...)</li> <li>* No siempre hay homogeneidad en la definición de los indicadores y sus valores entre el ROP y el POG.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En Programa cuenta con un <b>Diagnóstico inicial</b> en el que se recopilaron datos e información esencial para establecer la <b>Línea de Base del proyecto:</b> a nivel socio-económico, salud, acceso a agua potable y saneamiento.</li> <li>* Se han caracterizado cultural y socialmente los sistemas tradicionales de abastecimiento de agua, con el fin de analizar la posibilidad de adopción de los nuevos sistemas.</li> <li>* El programa ha tenido en cuenta en su diagnóstico inicial y criterios de selección a colectivos de personas vulnerables (discapacitadas, ancianos, etc....)</li> <li>* Se ha realizado un Estudio previo de las</li> </ul>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>1 DISEÑO DEL PROGRAMA</b>					
	impacto en el proyecto no es posible.	que no se cuenta con línea base con información referente a acceso a agua potable, saneamiento, salud u otros ámbitos socioeconómicos, así como los datos oficiales no se encuentran desagregados por comunidad, sólo a nivel municipal.			capacidades técnicas, experiencia y FI de las unidades ejecutoras * El Diagnóstico inicial ha tenido en cuenta un estudio tarifario y de capacidad económica de las comunidades.
<b>4. Indicadores para medir avance de los ejes transversales</b>					
<b>Enfoques transversales: coherencia y sensibilidad de los OE del programa hacia estos ejes; disponibilidad de indicadores apropiados y específicos, LB, metas, FV que permitirán medir los avances en relación a esa transversalización</b>	No hay indicadores específicos para medir el impacto/avance de los ejes transversales en las actividades del programa; No se han establecidos Líneas de Base ni fuentes de verificación que permitan medir los avances para los ET;	El Programa NO cuenta con un diagnóstico específico de género, que contemple acciones específicas para disminuir la brecha de género e indicadores apropiados, realistas y medibles  La transversalización de los aspectos no tiene lugar en todo el proceso del Programa.	El enfoque de género aplicado al Programa no es del todo adecuado, pero puede reconducirse. O bien Enfoque de Género no explicita los contenidos e indicadores. Los indicadores transversales no tienen variables que permitan mostrar los avances que el programa consigue al respecto. no con una estrategia de (GED), que contemple un diagnóstico específico	*El Programa cuenta con un adecuado enfoque de género, pero no ha incorporado otros enfoques en los proyectos: generacional, población infantil, discapacitada, protección medio ambiente... o viceversa. *El Programa cuenta con un diagnóstico específico en género, y ha establecido acciones específicas para disminuir la brecha de género, pero sus indicadores son	*El Programa cuenta con un enfoque transversal de género, generacional, cambio climático, ambiental, población infantil, con discapacidad, ... coherente y sensible a los objetivos del programa y se traduce en actividades concretas; *El Programa implica voluntad política y de las entidades involucradas en la transversalización de estos aspectos. *El Programa cuenta con diagnóstico comunitario específico de género, ha

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>1 DISEÑO DEL PROGRAMA</b>					
			de género, acciones específicas para disminuir brechas de género respecto a temáticas de salud familiar, gestión equitativa del agua, etc.	solamente cuantitativos. *En la planificación de las actividades se contemplan acciones para la transversalización de estos aspectos, pero no se han establecidos indicadores.	establecido acciones específicas para disminuir la brecha de género e indicadores apropiados cuantitativos, cualitativos, realistas y medibles. * Se contemplan acciones encaminadas a establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de los pueblos indígenas, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin, asegurando su representación efectiva en el ámbito del agua y saneamiento. *Se han evaluado las necesidades de la comunidad en base al contexto, y teniendo en cuenta las características de los grupos particulares, para asegurar que la cantidad de agua (lpd) de la que dispone la población beneficiaria es suficiente. *Se ha realizado un

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>1 DISEÑO DEL PROGRAMA</b>					
					<p>análisis de los conflictos por el uso del agua con el fin de asegurar que otros intereses no interfieren en el disfrute del derecho humano al agua.</p> <p>*Se contemplan actividades para facilitar la garantía de los DHAS en escuelas y centros de salud.</p>
<b>5. Participación población beneficiaria en diagnóstico y solución técnica a adoptar</b>					
<p><b>Valorar participación de la población beneficiaria, asegurar que se tienen en cuenta sus opiniones en el diseño como en la planificación del proyecto</b></p>	<p>*No hay mecanismos participativos para la población titular de derechos en la fase de diagnóstico, caracterización de la población meta y adopción de las soluciones técnicas.</p> <p>*El diseño del programa no ha sido definido de una manera participativa</p> <p>*No se demuestra la priorización por la participación de la</p>	<p>*La participación de la población titular de derechos se ha dirigido solamente hacia la ejecución del programa y no tanto desde las primeras fases del ciclo del proyecto, donde su contribución ha sido escasa.</p> <p>*Los espacios de participación promovidos por el proyecto no son muy reconocidos por la población, señalando como principales espacios de participación otros no</p>	<p>*La participación de la población titular de derechos, se ha dirigido hacia la ejecución del programa y no tanto desde las primeras fases del ciclo del proyecto.</p> <p>*Existen espacios de participación social y comunitaria pero no son del todo aceptados o reconocidos.</p>	<p>*La <b>participación de la población titular de derechos</b> es movilizada desde las primeras fases del ciclo del proyecto, aunque posteriormente no se ha potenciado o fortalecido su rol en todo el proceso del programa.</p> <p>* El programa cuenta con mecanismos de participación comunitaria pero NO involucra a todos los actores comunitarios/locales del Programa.</p>	<p>El programa cuenta con <b>mecanismos de participación comunitaria</b> que fortalecen su rol en todo el proceso del programa: Los <b>espacios de participación</b> promovidos son reconocidos y aceptados por la población, y son claves para el diagnóstico inicial del programa; El <b>levantamiento de la información</b> se ha realizado con el acompañamiento de la comunidad; Los líderes comunitarios, Organizaciones de base</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>1 DISEÑO DEL PROGRAMA</b>					
	comunidad en el diagnóstico y estudio de alternativas.	vinculados al proyecto. *No hubo participación en las etapas de pre-inversión. Durante la ejecución participaron no solo como trabajadores en la construcción de la obra, sino como veedores.			comunitaria se han involucrado desde el inicio del programa. El Programa cuenta con una estrategia de constitución de <b>mecanismos permanentes de participación activa</b> de usuarios del agua como soporte a la gestión pública; El Programa en su estrategia prioriza el Enfoque de trabajo a nivel comunitario/mancomunal.
<b>6. Participación de las instituciones públicas</b>					
<b>Valorar la participación instituciones públicas en diagnóstico y formulación</b>	No existen procesos participativos para el diálogo, formulación y diagnóstico del programa que involucre a los titulares de responsabilidades y obligaciones, entidades públicas, institucionales...el proyecto no facilita espacios participativos para su elaboración y seguimiento.	Los mecanismos y/o procesos participativos para el diálogo, formulación y diagnóstico del programa que involucren a las entidades públicas, institucionales.... son muy débiles, o bien no incluyen a todos los titulares de responsabilidades y obligaciones.	Existen los elementos suficientes para constituir mecanismos permanentes de participación activa de gestores o usuarios del agua como soporte a la gestión pública, pero no se promueve activamente la participación conjunta de los titulares de responsabilidades y obligaciones.	Desde el inicio (diseño y formulación) se promueve la participación de los/as titulares de derechos y titulares y responsables locales de responsabilidades y obligaciones con el fin de ajustar las características técnicas de los servicios a los intereses y costumbres de las comunidades y	Desde el inicio (diseño y formulación) se ha promovido una gran participación de los/as titulares de responsabilidades y obligaciones con el fin de ajustar las características técnicas y de gestión de los servicios a los intereses y costumbres de las comunidades y fomentar su apropiación. El <b>proceso participativo</b> promovido para el

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>1 DISEÑO DEL PROGRAMA</b>					
				fomentar su apropiación.	diagnóstico y la formulación del Programa ha logrado movilizar y comprometer a varias entidades públicas, de la sociedad civil y del sector privado en atención a la temática. Los <b>instrumentos estratégicos</b> del Programa (ROP, POG) establecen las bases para la gestión del programa las cuales han sido <b>consensuadas entre los diferentes actores institucionales</b> .

## 2. ESTRUCTURA

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
<b>7. Capital Social-RR.HH. del equipo/unidad de gestión (EG)</b>					
<b>Análisis de la estructura de gestión existente o creada para el programa: Capital Social-RR.HH. en cuanto al número y perfiles profesionales, fortalezas y debilidades...</b>	<p><b>Estructura con limitadas capacidades, no funcional, lo que pone en riesgo la gestión misma del programa.</b> Factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Los perfiles presentan grandes limitaciones para la gestión de los fondos transferidos, con respecto a los requerimientos del Programa, y su envergadura.</li> <li>*Ausencia permanente/temporal de coordinador de EG/proyectos y/o de puestos claves, ...</li> <li>*Alta rotación del personal, necesidad de reajustes y adaptaciones del nuevo personal con el consumo de tiempo que esto conlleva...</li> <li>* El equipo/modelo "insertado" en la estructura institucional</li> </ul>	<p><b>Los RR.HH. del proyecto se consideran limitados, en cuanto a número y capacidades para las funciones a desarrollar</b> (a pesar del diagnóstico inicial realizado).</p> <p>La permanente rotación de personal de DESCOM FI afecta en el progreso y logro de resultados sobre las y los beneficiarios.</p> <p>La rotación del personal clave (coordinador del proyecto, referente para seguimiento y monitoreo, personal DESCOM-FI, etc....) afecta al progreso y logro de resultados sobre las y los beneficiarios, y han debilitado la visión integral del proyecto, perjudicando la creación de valor, información y gestión del mismo.</p> <p>Existen deficiencias en la optimización de capacidades, experiencia y Recursos (tiempo, RR.HH., etc.. ) de las Instituciones/actores implicados.</p>	<p><b>Los equipos RR.HH. (terreno/Sede) se consideran ajustados en perfil a los procesos y desarrollo del Programa</b>, sin embargo no siempre se contratan lo perfiles claves, efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*sobrecarga del personal existente, incumplimiento de tareas asignadas, retrasos en ejecución de actividades y procesos de seguimiento (entrega informes y POA en plazos establecidos), etc...</li> <li>*Deficiencias en ciertos campos técnicos</li> <li>*Ausencia de expertos, en cuanto a ET , DESCOM,...</li> </ul> <p>La relación entre RH disponibles/logros conseguidos es regular. Es necesario ajustar el</p>	<p><b>Los equipos humanos (sede/terreno) del programa son aceptables según las características, alcance y programación de objetivos, resultados y productos</b>, sin embargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Falta coordinación interna en el EG multidisciplinario, debería actuar como un único equipo, integrando todos los componentes.</li> <li>*Falta de personal con más experiencia y conocimientos específicos y transversales para el programa.</li> <li>*Es recomendable completar con formación adicional para los enfoques transversales: Género, GIRH, DHAS, MA, CC, etc....</li> </ul>	<p><b>Los equipos humanos existentes (sede/terreno), se consideran óptimos en perfil para el alcance y objetivos del Programa, cuentan con experiencia y perfiles necesarios.</b></p> <p>El EG mantiene una estructura organizativa adecuada y el personal (sede/terreno) permanece estable, no hay rotaciones, la disposición de personal es suficiente para el desarrollo de las actividades del Programa.</p> <p>El EG es multidisciplinario, integrando todos los componentes del Programa y se cuenta con personal con experiencia y conocimientos en aspectos socio-</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
	corre el riesgo de disolverse al concluir el Programa.		uso eficiente del recurso / tiempo para lograr los productos.	*Necesita FI en ciertas áreas de gestión del programa.	económicos. . El equipo humano cuenta con perfiles con experiencia específica en ET y movilización comunitaria.
<b>8. Capacidades estructurales, económicas y materiales del equipo/unidad de ejecución.</b>					
<b>Análisis de la capacidad institucional de los equipos de ejecución del Programa. Evaluación de las estructuras de ejecución creadas para la implementación del programa, contratación de personal según necesidades y asignación presupuestaria. Influencia del Programa en la capacidad institucional de las entidades que van a gestionar las infraestructuras construidas.</b>	<b>Pueden suponer un riesgo para el programa:</b> *La ejecución del Programa ha estado mediada por normas, requisitos y documentos mal interpretados, se ha debilitado la confianza, conveniencia, comunicación, y principios de buena voluntad. * La asignación de recursos puestos a disposición no responde a lo planteado en el POG. *Ausencia de mecanismos de coordinación interna y/o falta de coordinación intra institucional.	<b>El nivel de eficacia alcanzado es regular</b> , el desempeño en el alcance de los (indicadores) objetivos son <b>insuficientes para tener una valoración general positiva</b> hasta la fecha por el programa en su conjunto: *El nivel de incidencia del Programa es todavía muy local; no se está logrando la apropiación *Las estrategias, metodologías y mecanismos de participación generados en la implementación, no siempre generaron compromisos políticos ni aportes técnicos relevantes a los productos esperados, baja eficacia en general. *El Programa demuestra que son insuficientes los recursos para fortalecer la capacidad de gestión del servicio del agua potable(PAS-AECID), olvida su	<b>El nivel de eficacia alcanzado es de regular a aceptable, el programa ha mostrado avances importantes en la ejecución de las actividades; la capacidad institucional podría reforzarse si se potenciara o tomaran ciertas medidas:</b> *Acordar mecanismos de coordinación inter e intrainstitucional y comunicación, para la Unidad de Gestión, que puedan subsanar por ej., diferencias conceptuales y de interpretación de los acuerdos, documentos, normas, requisitos del Programa, etc... *Reforzar la capacidad financiera, RR.HH. y	La <b>estructura institucional del Programa es adecuada, así como el nivel de eficacia alcanzado, los recursos humanos, técnicos y financieros facilitados por el programa han estado o están disponibles de acuerdo a la programación y su requerimiento.</b> Sin embargo, pueden producirse ciertos retrasos en la ejecución de las actividades derivado de, entre otras: *Problemas de carácter administrativo-contractual; *Problemas	<b>El Programa demuestra la sostenibilidad de las estructuras de gestión de creadas, las buenas capacidades desarrolladas en los actores e instituciones nacionales, locales, y un óptimo grado de apropiación del mismo</b> que puede reflejarse en: * Los recursos a todos los niveles facilitados por el programa son los requeridos para la consecución de los mismos en base a otras experiencias conocidas. * El EG posee una visión integral del Programa, como una unidad de inversión, en

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
	<p>* Presupuesto mal definido, poca capacidad de logística, recursos no siempre disponibles ya que no son exclusivos del programa,...</p> <p>* Falta de compromiso del Equipo de ejecución, baja capacidad de resolución.</p> <p>* El Componente FI-DESCOM no es prioridad para el programa, no se han reforzado las capacidades institucionales a nivel nacional y, débilmente, a nivel local en la gestión de los recursos hídricos y los SAPYS</p>	<p>atención específica hacia las comunidades, los colectivos vulnerables y, el apoyo a los CAPS así como a los gobiernos municipales es muy débil.</p> <p>* Los gobiernos municipales se encuentran financieramente limitados y/o no cumplen fielmente con sus compromisos según POG y ROP (contrapartidas, ...)</p> <p>* El proceso de FI-DESCOM no se lleva a cabo de forma integrada y equitativa...</p>	<p>logística para el desempeño y seguimiento de ciertas tareas/componentes del Programa (DESCOM, FI, GIRH...) que permitan cambios, apropiación institucional y comunitario, etc....</p>	<p>puntuales/temporales de logística</p> <p>* La prioridad institucional, en lo que respecta a programas de infraestructura</p> <p>* El proceso de FI-DESCOM no se lleva a cabo de forma integrada o acompañada según el componente infraestructura.</p>	<p>la cual priman los criterios de eficiencia y resultado.</p> <p>* El Programa cuenta con los suficientes recursos para fortalecer la capacidad institucional de gestión del agua, prestando atención específica hacia las comunidades, los colectivos vulnerables, apoyando a los CAPS, operadores locales, gobiernos municipales...</p> <p>* El programa ha desarrollado un proceso de mejora y aprendizaje continuo que ha permitido perfilar la actuación, consiguiendo elevados niveles de eficiencia en la ejecución de acciones y proyectos en los últimos años.</p>
<b>9. Valoración de la capacidad de gestión, asistencia técnica y disponibilidad de los RR.HH. en AECID, Tragsatec y BID para la asistencia al Beneficiario</b>					
<b>Capacidades y procedimientos del equipo de AECID/FCAS y AT</b>	Los procedimientos de aprobación "ex ante" utilizados por la DFCAS en el seguimiento del	Los procedimientos de seguimiento desde las OTC han sido limitados en algunos proyectos; Los procesos de	La comunicación y/o coordinación con los EG desde las OTC se ha debilitado, afectan a la	La coordinación y los mecanismos de comunicación son/han sido adecuados entre	Los mecanismos de coordinación, comunicación entre la OTC/AT/DFCAS y el

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
<b>dedicados al seguimiento del Programa</b>	<p>Proyecto no facilitaron la correcta gestión del mismo.</p> <p>La baja eficiencia de los grupos de Trabajo Bilateral (OTC, Gob. locales, ...Equipo de Gestión) dificulta el monitoreo "ex ante" desde las oficinas centrales de la DFCAS.</p> <p>La escasa participación de la AECID en los espacios de coordinación nacional es una de las grandes debilidades del programa lo cual conlleva un efecto cascado, a nivel de territorio donde son puntuales las coordinaciones interinstitucionales.</p>	<p>coordinación y relación entre OTC-AECID y Gob. locales/mancomunidades,... se han debilitado, y en muchos casos se han perdido los ámbitos de confianza alcanzados en otras acciones</p> <p>Los procesos de AT OTC-AECID no son visualizados por parte de las COMUNIDADES, se percibe más un proceso fiscalizador que un proceso de asociación y apoyo técnico; La OTC-AECID apenas participa en espacios nacionales relacionados con la temática de la GIRH, lo que invisibiliza la acción en el ámbito departamental.</p>	<p>eficiencia del Programa como por ej.; en el avance del componente de FI; Estas diferencias han generado también afectaciones indirectas en el desempeño del equipo de seguimiento de AECID, por las dificultades en el flujo de información oportuno. Teniendo en cuenta el ritmo de ejecución desarrollado hasta la fecha se puede mejorar la eficacia de los mecanismos de comunicación, coordinación y seguimiento desde la OTC/AT/DFCAS, ...</p>	<p>la OTC y el Beneficiario a lo largo del programa facilitando así el seguimiento del mismo; El Programa ha basado los procesos de coordinación externa en la priorización geográfica realizada por la OTC, según sus prioridades de intervención con enfoque de trabajo a nivel mancomunal.</p> <p>Se realiza un trabajo conjunto lo cual genera confianza en el proyecto en aquellos casos donde había desconfianza hacia el mismo.</p>	<p>beneficiario son/han sido óptimos y eficientes, facilitando el proceso de seguimiento y monitoreo del programa gracias al trabajo conjunto realizado y la relación de confianza establecida.</p> <p>Desde la OTC/AT/FCAS: se promueve fortalecimiento de procesos de seguimiento y monitoreo de los proyectos con mayor interrelación con entidades ejecutoras y mayor presencia en terreno; afín de contrastar la información y realizar ajustes en la planificación según lo acontecido en terreno (cobertura, nuevos municipios, etc.), y realizar aportes/orientaciones</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
					para una adecuada ejecución del proyecto.
<b>10. Medidas, acciones que evidencien el grado de integración y eficacia de los ejes transversales</b>					
<b>Eficacia de los ejes transversales y Resultados visibles para: Género (G), Derecho Humano al Agua y al Saneamiento (DHAS), Protección del Medio Ambiente (MA), Cambio climático (CC), enfoque multi cultural-étnico (CE),</b>	<p><b>* Los indicadores planteados durante la formulación del Programa no se han implementado.</b></p> <p><b>* El proyecto apenas trabaja con enfoque de G, habiendo casos en los que la brecha de G se ha abierto aún más.</b></p>	<p>* No se contempla un proceso social con enfoque en G, multicultural y/o generacional, que facilite comprensión de los mensajes; no se están aplicando métodos para la capacitación del RH local que sean motivadores, creativos y dinámicos, acordes a la realidad local, no se están asegurando los efectos esperados por el Programa.</p> <p>* Las actividades específicas del componente social son de bajo impacto frente a las brechas de G</p> <p>* Algunas intervenciones transversales, pero no se han cumplido las metas previstas para los enfoques de G, MA, CC, DHAS, GIRH.</p> <p>* El enfoque G no se trabajó de forma directa y estratégica dentro del proyecto, las acciones específicas se están introduciendo en la recta final, pudiendo calificar la intervención limitada y de poco impacto.</p>	<p>* Se ha integrado medianamente la perspectiva de G, el enfoque de la GIRH, DHAS, ...</p> <p>* El EG no se trabajó de forma directa y estratégica dentro del ciclo de gestión del proyecto, pudiendo calificar la intervención como positiva, pero no con una estrategia de GED, que contemple un diagnóstico específico de género, acciones específicas para disminuir brechas de género respecto a temáticas de salud familiar, gestión equitativa del agua, etc.</p> <p>*Las acciones de G se están introduciendo en la recta final del proyecto, cuyos primeros productos son interesantes pero</p>	<p>El Programa cuenta en su Matriz inicial de Resultados e indicadores, productos relacionados con la transversalización de estos aspectos, las actividades se han llevado a cabo y el impacto del Proyecto se refleja en los avances logrados.</p> <p>*EG: la participación de las mujeres fue evidente y definitiva, pero no un impacto contundente y significativo de largo plazo.</p> <p>Los proyectos han beneficiado mayormente a las mujeres en términos de satisfacción de sus necesidades prácticas, pero han incidido poco en la participación equitativa en espacios de poder y decisión.</p>	<p>El Programa cuenta en su Matriz inicial de Resultados e indicadores, productos relacionados con la transversalización de estos aspectos, las acciones específicas se han llevado a cabo satisfactoriamente y el impacto del Proyecto se refleja en los avances logrados al respecto (capacitaciones en temáticas concretas, acciones para reducir el impacto MA, disminuir la brecha de G, de inculcación de las soluciones técnicas elegidas,...)</p> <p>*EG y RED: se ha contribuido al protagonismo de las mujeres en la toma de decisiones y responsabilidad por los servicios de agua y</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
	<p><b>* La protección del MA:</b> no se realiza para la fase de operación, en la que las obras exigen el permanente cuidado y protección de fuentes o descargas de aguas residuales tratadas, etc...Y está poniendo en riesgo la salud ambiental de la población.</p>	<p><b>* La protección del MA:</b> durante la fase de concepción y ejecución de las obras se ha llevado a cabo medidas protectoras/preventivas del MA, pero ya no se realiza para la fase de operación de las obras, lo cual exige el permanente cuidado y protección de fuentes o descargas de aguas residuales tratadas, protección de fuentes, etc....</p>	<p><b>* La protección del MA:</b> no se realiza para la fase de operación, en la que las obras exigen el permanente cuidado y protección de fuentes o descargas de aguas residuales tratadas, etc... Pero pueden adoptarse medidas correctoras antes de la finalización del proyecto.</p>	<p><b>*MA:</b> los impactos de las intervenciones del programa han sido positivos, pero no se pudo evidenciar una disminución de la mortalidad local y morbilidad infantil relacionada.</p>	<p>saneamiento (autoestima y empoderamiento). Lo cual ha contribuido a disminuir la brecha de G, y tiene un impacto contundente como estrategia de RED.</p> <p><b>*MA: se llevan a cabo acciones de sensibilización medioambiental de actores locales, comunidades...</b> Los impactos de las intervenciones del programa han sido positivos teniendo en cuenta que se ha conseguido: disminución de las inundaciones, contaminación de aguas subterráneas, erosión de las laderas, mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico, pudiéndose evidenciar por ej. una disminución de la mortalidad local y</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
	<p><b>* DHAS:</b> No se han llevado a cabo acciones específicas de capacitación encaminadas a los actores implicados para que conozcan, se comprometan con sus roles, derechos y obligaciones en base al enfoque de los DHAS.</p> <p>* Las acciones de capacitación para los titulares de derecho no han involucrado a los titulares de obligaciones.</p> <p>* Las intervenciones no han garantizado acceso a los SAPYS a TODA la población meta, ya que</p>	<p><b>*DHAS/GIRH:</b> El proyecto contempla el fortalecimiento de los espacios de concertación o las estructuras de participación reglamentadas en el país para asegurar la participación de todos los actores en las decisiones relativas al disfrute de los DHAS, y/o en la GIRH, pero no se ha llegado a materializar una estrategia concreta ni traducir en acciones específicas.</p>	<p><b>*DHAS/GIRH:</b> El proyecto contempla el fortalecimiento de los espacios de concertación o las estructuras de participación reglamentadas en el país para asegurar la participación de todos los actores en las decisiones relativas al disfrute de los DHAS, y/o en la GIRH, pero serían necesarios recursos adicionales.</p> <p>* En enfoque multicultural es tenido en cuenta en la mayor parte de las comunidades aunque</p>	<p><b>*DHAS/GIRH:</b> Los/as titulares de derechos están siendo capacitados en temáticas para una adecuada gestión, mantenimiento y uso de los servicios, así como en saneamiento ambiental y derecho al agua, evidenciándose a través de los registros de asistencia.</p> <p>* Enfoque multicultural: es tenido en cuenta en gran parte de las comunidades.</p>	<p>morbilidad infantil, etc...</p> <p>Se contempla que la tarifa urbana incluya costes de conservación ambiental.</p> <p><b>*Cambio climático:</b> el Programa contempla medidas de adaptación al CC en sus actividades.</p> <p><b>*DHAS:</b> se realizan acciones de capacitación encaminadas a que todos los actores implicados (usuarios, alcaldías, operadores comunitarios, prestadores de servicio, técnicos y promotores comunitarios) conozcan y se comprometan con sus roles, derechos y obligaciones en base al enfoque de los DHAS. Las acciones de capacitación para los titulares de derecho tienen un impacto</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
	<p>no se ha prestado especial atención a los sectores más vulnerables y marginados de la población.</p> <p>No se han facilitado ni promovido espacios de concertación y diálogo a nivel nacional para asegurar la sostenibilidad de la intervención</p> <p><b>*GIRH:</b> No se han involucrado a los titulares de obligación, ni se han llevado a cabo acciones de capacitación y sensibilización a pesar de lo establecido en el POG.</p> <p><b>*No</b> se han tenido en cuenta las áreas protegidas para evitar impactos negativos y que se perjudique la disponibilidad y calidad del agua de forma sostenible.</p>		<p>su visibilidad como estrategia es limitada.</p>		<p>positivo y medible.. Involucrando a los titulares de obligaciones. Las intervenciones del programa garantizan el acceso a los servicios AP y S a todas las personas de la población meta, prestando especial atención a los sectores más vulnerables y marginados de la población.</p> <p><b>*GIRH:</b> el Programa lleva a cabo acciones de capacitación en temáticas relacionadas con la GIRH, se llevan a cabo acciones específicas a nivel comunitario, regional, nacional...Involucrando a los titulares de obligaciones. Por ej. Se han tenido en cuenta las capacidades hidrogeológicas de los territorios en los que se desarrolla el</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
	* En enfoque étnico-multicultural no ha sido tenido en cuenta en las Comunidades con el consiguiente impacto negativo sobre la apropiación del programa por parte de la población				<p>proyecto.</p> <p>El proyecto contempla el fortalecimiento o creación de organismos de gestión a nivel de cuenca/microcuenca o subcuenca que aseguren la participación de todos los actores.</p> <p>* Enfoque multicultural: es tenido en cuenta en las comunidades y su estrategia es bastante acertada.</p>
<b>11. Implementación de los mecanismos de seguimiento, control y evaluación del programa</b>					
<b>Mecanismos de recolección, registro de información e interpretación de los indicadores del Programa</b>	El programa no ha diseñado ni puesto en marcha mecanismos de seguimiento, en el cual estén claramente identificadas las metas, los indicadores, el seguimiento al avance y las fuentes de información. No se está midiendo el logro de impactos ni resultados.	El diseño del programa presenta deficiencias en cuanto a mecanismos de seguimiento, control y evaluación implantados (indicadores, procesos de recogida de información, fuentes de verificación, contradicciones entre fuentes de datos, etc.), y/o en cuanto a la inclusión de indicadores de calidad/efecto que permitan valorar el logro de impactos o procesos de cambio. La mayor parte de indicadores están enfocados a la acción, y no	Los mecanismos de seguimiento, control y evaluación del Programa son susceptibles de mejora; ya que no son suficientes para mejorar el desempeño general de la ejecución de los proyectos/actividades... O bien, no se han implementado en todos los componentes	El programa cuenta con un sistema de mecanismo de seguimiento, control y evaluación aceptable; lo cual permite establecer un seguimiento de los indicadores de resultados y productos y reportar su evolución pero que podría mejorarse y repercutir mucho más en el	El programa cuenta con un sistema de mecanismo de seguimiento, control y evaluación altamente apropiado y sistemático; lo cual permite hacer un seguimiento adecuado de los indicadores de resultados y productos y reportar su evolución e impacto; además cuenta con los

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
		tanto en la gestión de los resultados, como sería requerido en un proyecto de desarrollo.	del programa (ej.; componente social sin monitorear). Pero pueden adoptarse medidas correctoras antes de la finalización del programa.	desempeño general de la ejecución del programa (mejorar herramientas, tipo de indicadores, fuentes de verificación, ... sistema de reporting...)	recursos adecuados para ello (herramientas y personal); el seguimiento se realiza tanto en la fase de pre-inversión como de ejecución de las actividades de los proyectos y a nivel de terreno como del EG.
<b>12. Cambio estructural y/o de capacidades y su influencia en la gobernanza del APyS</b>					
<b>Análisis de las medidas específicas de Fortalecimiento institucional entendido como cambio estructural y/o de capacidades de las instituciones a todos los niveles</b>	El programa NO provoca cambios en los problemas estructurales del país a través de su participación e incidencia en los diferentes espacios que tratan de promover una política sobre el agua sostenible y sólida: No se han promovido mesas nacionales de agua, estrategias, seminarios, foros y observatorios sobre la Gobernanza del Agua, promoviendo el reconocimiento del	El nivel de incidencia del Programa es todavía muy local/puntual y/o m y a pesar de esfuerzos no se está logrando la apropiación debida en el nivel nacional, lo que podría arriesgar su escalabilidad. Los recursos potencialmente disponibles para el financiamiento de intervenciones como ésta en los municipios son limitados, pues no existen programas nacionales ni políticas específicas de inversión que financien iniciativas de continuación. Además, en algunos casos los recursos municipales son de hecho limitados y compiten por intervenciones en otros sectores.	Los espacios de coordinación interinstitucionales constituidos han facilitado y socializado agendas, pero con pocas acciones concretas que evidencien o conlleven cambios identificables positivos en la gestión del agua y/o en la apropiación y desempeño de las entidades implicadas. Los efectos logrados en el FI de los Gob. locales y la coordinación con otras instituciones públicas son sin duda	Los espacios de coordinación interinstitucionales constituidos han facilitado y socializado agendas, y se han realizado/están realizando esfuerzos importantes, lo cual representan un avance aceptable en la gestión pública del agua, aunque se evidencia la necesidad de una mayor incidencia a través de acciones concretas que conlleven cambios identificables positivos en la gestión del agua,	En lo referente a la gobernabilidad del sector hídrico, el programa tiene una alta incidencia al más alto nivel político y un espacio técnico para promover su agenda; implementa actividades de asesoría a los organismos pertinentes (alcaldías u otros organismos descentralizados) para el desarrollo de capacidades e instrumentos que hagan posible la apropiación y el cumplimiento de sus

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
	DHAS, contribuyendo a la difusión de la cultura del agua, y desarrollando redes de transferencia de conocimiento apropiadas. NO existen mejoras de marcos jurídicos que regulan el sector, el FI de entidades rectoras del APyS, la mejora de capacidades de los operadores del servicio, y la formación y capacitación de los equipos técnicos y políticos.		positivos, aunque el impacto en la política de estos organismos debe considerarse en un escenario a medio plazo, y/o reforzarse el compromiso y gestión de los organismos correspondientes en lo que queda de programa.	el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Se percibe un fortalecimiento de la estructura institucional del EG y del capital social en la ejecución del Programa.	responsabilidades. La formulación, ejecución y desarrollo de cada uno de estos instrumentos representan un avance sustantivo en la gestión pública del agua. Se valora especialmente el proceso avanzado del PNGIRH, como base técnica y marco orientador del accionar de las entidades públicas frente a la problemática del agua, en el que se definen lineamientos claros para todos los usos y usuarios.
<b>Análisis de las medidas específicas de fortalecimiento de las capacidades de las instituciones</b>	NO se han reforzado las capacidades del gobierno a nivel nacional ni local en la gestión de los recursos hídricos y de los servicios de agua potable y saneamiento, incluyendo la mejora de marcos jurídicos	El programa apenas interviene en el ámbito de FI cuando dentro del propio diagnóstico del POG se establece como un limitante para la viabilidad de la intervención. Se hace evidente que se han reforzado débilmente las capacidades del gobierno a nivel nacional y a nivel local en la	El programa interviene de forma poco regular en el ámbito del FI; la permanente rotación de personal de DESCOM FI afecta en el progreso y logro de resultados tangibles sobre las y los beneficiarios, y/o no	El enfoque de desarrollo de capacidades asumido por el Programa es aceptable y en función de las necesidades del mismo y los efectos logrados en el FI de los Gob. locales y la coordinación con otras	Es prioridad del programa el fortalecimiento de las capacidades institucionales a todos los niveles y cuenta con los recursos específicos (personal) y los mecanismos apropiados; Se han

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
	que regulan el sector, el fortalecimiento de instituciones rectoras del agua y el saneamiento, la mejora de capacidades de los operadores del servicio, y la formación y capacitación de los equipos técnicos y políticos, cuando dentro del propio diagnóstico del POG se establece como un limitante para la viabilidad de la intervención dado su déficit estructural.	gestión de los recursos hídricos y de los servicios de agua potable y saneamiento, incluyendo la mejora de marcos jurídicos que regulan el sector, el fortalecimiento de instituciones rectoras del agua y el saneamiento, la mejora de capacidades de los operadores del servicio, y la formación y capacitación de los equipos técnicos y políticos.	siempre el incremento de los servicios promovidos por el proyecto ha ido acompañado de un proceso de FI que haya equilibrado la capacidad de gestión técnica y financiera de la entidad operadora que promueva una continuidad adecuada de los servicios...	instituciones públicas son sin duda positivos. sin embargo, en la dimensión de desarrollo de capacidades individuales sus resultados son dependientes del grado de participación, de institucionalidad de las contrapartes y socios estratégicos.	reforzado adecuadamente las capacidades del gobierno a nivel nacional y local en la gestión de los recursos hídricos y de los servicios de agua potable y saneamiento, incluyendo la mejora de marcos jurídicos que regulan el sector, el fortalecimiento de instituciones rectoras del agua y el saneamiento, la mejora de capacidades de los operadores del servicio, y la formación y capacitación de los equipos técnicos y políticos.
<b>13. Implicación y coordinación institucional e incidencia en el logro de los objetivos</b>					
<b>Esquemas de implicación y coordinación institucional y su incidencia en el logro de los objetivos del Fondo así como su</b>	No se han desarrollado mecanismos que promuevan compromisos interinstitucionales, acuerdos o protocolos de intercambio de información,	Si bien el programa cuenta con mecanismos de coordinación, promoción de compromisos interinstitucionales, acuerdos o protocolos de intercambio de información, que puedan incidir favorablemente en el logro de los objetivos del programa, su	Regularmente los coordinadores de la ejecución del programa mantienen reuniones de seguimiento y revisión de avances. Sin embargo: * Existen pocas	Se valora de forma adecuada el proceso del PNGIRH, y el esquema de participación, implicación y coordinación institucional creado.	El programa cuenta con procesos participativos promovidos para la formulación del PNGIRH, el ente rector ha logrado movilizar y comprometer a

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
<b>influencia en la gobernanza del APyS</b>	experiencia que puedan incidir favorablemente en el logro de los objetivos del programa.	incidencia o eficacia es baja debido a la falta de compromiso político,	acciones concretas que evidencien cambios positivos en la gestión del agua, * Es necesario propiciar una participación más adecuada a todos los niveles, promover una coordinación institucional, y que sean los comités/juntas los propios rectores de la GIRH, * Se requiere un mayor compromiso institucional, establecer un sistema de trabajo entre las organizaciones y favorecer alianzas estratégicas,	Los espacios de coordinación interinstitucionales constituidos han facilitado y socializado agendas, han promovido/promueven una correcta apropiación institucional de los proyectos, pero se requiere reforzar los compromisos institucionales, implementar acciones complementarias e intencionadas de incidencia política que evidencien o conlleven cambios identificables positivos en las políticas y gestión del agua,	entidades de la sociedad civil y del sector privado en atención a la temática, lo cual es altamente positivo para la sostenibilidad del proceso impulsado por el programa, y permite constituir mecanismos permanentes de participación activa de gestores o usuarios del agua como soporte a la gestión pública. El programa ha establecido protocolos de intervención que han conseguido una adecuada coordinación entre las instituciones (Municipalidad-Comunidad) promoviendo una correcta apropiación del proyecto por parte de las mismas.
<b>14. Capacidades de los operadores locales de APyS</b>					
<b>Capacidades de los operadores locales de APyS</b> <b>Valorar si se</b>	es evidente que NO existe un apoyo institucional/normativo que permita realizar	Los operadores específicos conformados para el proyecto requieren mayor fortalecimiento, capacitación; la	La estrategia de conformación, capacitación, formación de los entes	El proyecto lleva a cabo actividades que fomenten la existencia de mecanismos de	El proyecto cuenta con un plan de O&M adaptado a las capacidades del

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
<b>contemplan acciones para capacitar/apoyar a los operadores en temas de gestión y mantenimiento de los sistemas construidos durante el ciclo del proyecto</b>	apoyo técnico y financiero a la operación, mantenimiento y/o ampliación de los sistemas, lo cual pone en riesgo la sostenibilidad del operador, sistema y proyecto. No se han mejorado las capacidades de los operadores de servicio	dotación de herramientas de trabajo/conocimientos/destrezas es incompleta sobre todo para operaciones muy específicas. El Programa debe reconsiderar un proceso de acompañamiento a los operadores especialmente cuando se trate de instalaciones más específicas con el fin de asegurar la sostenibilidad del proyecto, la protección del medio ambiente, y la apropiación a todos los niveles.	operadores desarrollada por el programa genera cierta seguridad y sostenibilidad. Obtener una mayor eficacia en el Programa requeriría del fortalecimiento de acciones para la gestión integral del servicio de agua potable/alcantarillado, lo cual implica el desarrollo de actividades que no estuvieron contempladas en el programa, como podrían ser el incremento de las eficiencias físicas y mejora de la operación de las instalaciones/plantas de AP y ARs	control y rendición de cuentas de los operadores. Existe un apoyo institucional que permite realizar apoyo técnico y financiero asociados a la operación, mantenimiento y/o ampliación de los sistemas, aunque se hace evidente la necesidad de un acompañamiento para afianzar la continuidad de los operadores.	operador y con un presupuesto garantizado e incorporando elementos que garanticen la sostenibilidad del sistema post-intervención FCAS El proyecto lleva a cabo actividades que fomentan la existencia de mecanismos de control y rendición de cuentas de los operadores. Existe un apoyo institucional que permite realizar apoyo técnico y financiar gastos extraordinarios inasumibles por la población local asociados a la operación, mantenimiento y/o ampliación de los sistemas
<b>15. Desarrollo y acompañamiento comunitario</b>					
<b>Desarrollo y acompañamiento comunitario,</b>	<b>El capital social del Programa y los procesos de DESCOM</b>	<b>El desarrollo de este componente es limitado en cuanto a: procesos de</b>	<b>Se puede evidenciar ciertos logros en los distintos aspectos</b>	<b>Se observa que el Programa ha implementado una</b>	<b>El programa cuenta con un fuerte componente en</b>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
<b>campañas de sensibilización, cambio de hábitos, apropiación del programa</b>	<p>no están asegurando la generación de condiciones de sostenibilidad de la intervención: son incompletos y no generan un intercambio de conocimientos que refuerce el empoderamiento y adopción tecnológica por las y los beneficiarios, las acciones de educación sanitaria y ambiental no son suficientes; el proceso de acompañamiento comunitario y sensibilización social implementados no ha promovido cambios; no se genera procesos de capacitación, que lleven a la comprensión de los mensajes; sin aplicar métodos para la capacitación del RH local y comunitario</p>	<p>capacitación y acompañamiento; mecanismos de fortalecimiento, mejora de las condiciones de vida e higiene y salud de los beneficiarios , apropiación del programa, mejora de acceso a los servicios APyS; Limitado desarrollo de nuevas capacidades en la gestión de los servicios; Se destina mayor presupuesto al FI que al DESCOM cuando éste es quién sienta las bases para la sostenibilidad a todos los niveles del proyecto; La distribución de profesionales para la ejecución de este componente, no demuestra la priorización por el mismo; Los proyectos no están beneficiando mayormente a las mujeres en términos de satisfacción de sus necesidades prácticas,...</p>	<p>asociados a la mejora de las condiciones de vida de la comunidad y a sus condiciones de higiene y salud. Las condiciones de acceso a los servicios de agua y saneamiento han mejorado. Sin embargo, se hace evidente la necesidad de reforzar los mecanismos de organización comunitaria con el desarrollo de nuevas capacidades de gestión de los servicios, responder mejor a las necesidades de ciertos colectivos, como a las mujeres en términos de satisfacción de sus necesidades prácticas, e incidir más en la participación equitativa en espacios de poder y decisión.</p>	<p>variedad de estrategias y acciones que están mejorando significativamente las condiciones de acceso al agua potable, saneamiento básico, prácticas de higiene, y gestión comunitaria con participación de mujeres. Las condiciones de acceso a los servicios de agua y saneamiento han mejorado significativamente.</p>	<p>desarrollo y acompañamiento comunitario, en el cual se implementan actividades de capacitación de los comités locales, población beneficiaria en temas de higiene y saneamiento, usos del agua, la importancia de la tarificación de los servicios, organización y liderazgo, equidad de género; se realizan visitas domiciliarias a las familias; el proceso social implementado refuerza el empoderamiento y adopción tecnológica por las y los beneficiarios. La distribución de los recursos humanos y materiales es el adecuado y demuestra la prioridad de este componente.</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
	acordes a la realidad local.				
<b>16. Creación y fortalecimiento de comités/organizaciones comunitarias para APyS</b>					
<b>Creación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias; capacitación de líderes comunitarios y comités de APyS comunitarios;</b>	El desarrollo de este componente es nulo a pesar de su planificación en el POG. Los esfuerzos realizados no se han centrado en la creación, capacitación de las estructuras comunitarias en la zona de intervención, el programa no cuenta con una estrategia de sostenibilidad que doten a estas organizaciones de capacidades operativas y de gestión en cuanto a los servicios de APyS	El desarrollo de este componente es limitado en cuanto a procesos de creación y fortalecimiento de los CAPyS. Los esfuerzos realizados de organización y participación comunitaria (comités de contraloría) están muy centrados en los procesos de ejecución de infraestructura y no se cuenta con una estrategia de sostenibilidad o transferencia de estos comités a estructuras comunitarias con un perfil de continuidad (sostenibilidad) que doten a estas organizaciones de capacidades operativas y de gestión para una armonización de procesos con la entidad operadora.	El impacto logrado por la intervención, en relación al fortalecimiento de los CAPS comunitarios dependerá del apoyo y acompañamiento que le presten especialmente las alcaldías y otras instituciones con obligaciones en la gestión rural del agua.	El trabajo coordinado y sinérgico entre las comunidades, CAPyS, gobiernos municipales y actores locales de salud y educación, ha permitido vencer las limitaciones técnicas y financieras de cada una de ellas, y alcanzar los resultados logrados a la fecha, si bien se espera que estos niveles de coordinación del proyectos sigan funcionando y se fortalezcan; también es importante que la relación de CAPyS y gobiernos municipales se profundice, para los fines de sostenibilidad de los sistemas en el mediano - largo plazo.	El Proyecto ha logrado organizar y consolidar a los CAPyS (titulares de obligaciones). La capacitación en OyM ha permitido su autonomía, grado alto de apropiación e independencia para la gestión de los servicios de APyS en las comunidades.
<b>17. Participación y apropiación de la población beneficiaria</b>					
<b>Valorar la participación de la población</b>	Los niveles de organización y procesos de	La participación de la población titular de derechos se ha dirigido hacia la ejecución del programa	Se evidencia y considera un aspecto clave potenciar aún	Los mecanismos de participación y movilización	Los mecanismos de participación y espacios creados por el

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
<b>beneficiaria en la planificación y desarrollo del proyecto: asambleas informativas previas, cronograma de actividades, reparto de tareas remuneradas, ejecución de las infraestructuras, etc.</b>	participación son muy débiles o inexistentes en las zonas de intervención del Programa, lo cual compromete la viabilidad de las actividades por parte de la población; NO se ha tenido en cuenta a la población beneficiaria en el diseño, ubicación y condiciones de uso de las instalaciones.	y no tanto desde las primeras fases del ciclo del proyecto, donde su contribución ha sido escasa. Así mismo los espacios de participación promovidos por el proyecto, no son muy reconocidos por la población, señalando como principales espacios de participación otros no vinculados a la entidad operadora.	más la participación de la población beneficiaria; La tecnología utilizada en el proyecto requiere de mayor tiempo de asimilación por parte de las familias, en el sentido de conocer y comprender la funcionalidad de los sistemas; la apropiación de las familias es menor y por consiguiente su sostenibilidad requiere ser trabajada;	comunitarias implementados, están contribuyendo a promover una participación, y mayor apropiación de las comunidades., aunque es necesario extenderlo a todos los miembros de la comunidad y actores, asociaciones civiles locales, ...	programa permiten la implicación en la planificación y desarrollo del proyecto a todos los colectivos de la población beneficiaria (pueblos indígenas, ancianos, etc...), asegurando que gozan de las mismas oportunidades y derechos que el resto de la población beneficiaria, de cara a tener en cuenta sus necesidades, intereses y respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones. La planificación estratégica y de inversiones en agua y saneamiento municipal se ha elaborado de forma participativa;

### 3.- PROCESOS

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>3 PROCESOS</b>					
<b>18. Coordinación del Programa con otros actores y sinergias desarrolladas</b>					
<b>Coordinación Interinstitucional (CI) del Programa con otros donantes, actores locales y/o institucionales y sinergias desarrolladas</b>	<p>*El Programa no ha previsto ni puesto en marcha mecanismos, espacios de CI e intercambio de experiencias y fortalezas.</p> <p>*No existe coordinación bilateral, tampoco a nivel nacional, ni socialización de agendas entre las distintas entidades y actores implicados.</p> <p>*No existen mecanismos de mejora y aprendizaje continuo que permitan establecer una coordinación y cooperación entre entidades.</p> <p>*No se cuenta con los actores nacionales/locales estratégicos para el programa</p>	<p>* Se han establecido algunas acciones conjuntas de CI entre las diferentes entidades ejecutoras;</p> <p>* Las entidades ejecutoras siguen caminos paralelos con escasos puntos de encuentro, espacios de reflexión, análisis y discusión que permitan el intercambio de experiencias y fortalezas.</p> <p>* Debilidades en la CI entre las instituciones implicadas y los actores claves...se implementan componentes de forma aislada (social vs infraestructura, etc...)</p> <p>* Algunos de los componentes cuentan con un débil enfoque lógico, integrado... la falta de coordinación hace que sea bajo el impacto de los resultados.</p>	<p>*Importante esfuerzo de CI que puede mejorarse;</p> <p>*Incipiente / débil estrategia de CI para promover la cooperación interinstitucional y la retroalimentación de experiencias, resultados, ...</p> <p>*Existen actores con potencial incidencia en el proyecto; se trabaja para desarrollar acciones de coordinación.</p>	<p>*La ejecución del Programa ha promovido proceso de mejora y aprendizaje lo cual ha supuesto una mayor integralidad y CI, aunque se echa en falta la participación de algún actor importante.</p> <p>* Existe una entidad que funciona como espacio de coordinación general, facilitando la generación de sinergias y la retroalimentación de experiencias y resultados.</p> <p>* El trabajo coordinado y sinérgico entre las comunidades, los CAPyS, Gob. locales, con el apoyo de los actores locales de salud y educación, ha permitido vencer las limitaciones técnicas y financieras del programa, aunque necesita apoyo y sostenibilidad</p>	<p>La ejecución del Programa promueve la <b>integralidad y CI</b>; Se identifican actores y se establece <b>hoja de ruta para promover acciones concretas de coord. y sinergias</b> que colaboren en el desarrollo del programa;</p> <p>* Existe una <b>CI estratégica</b> entre el EG y Gob. locales, CAPyS, actores locales... lo cual fomenta la retroalimentación entre lo estratégico y operativo, socialización de alcances, atención a demandas técnicas y sociales, planificaciones conjuntas, etc.</p> <p>* Existen protocolos de intervención y CI que promueven la correcta apropiación del proyecto; Se establecen convenios, alianzas de colaboración y CI con</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>3 PROCESOS</b>					
					<p>alcance operativo con otros programas del sector.</p> <p>* Se crean espacios/mesas interinstitucionales para la coordinación, intercambio, etc.. con todos los actores implicados.</p> <p>Existen sinergias con otros proyectos financiados por AECID, con otros donantes y actores internacionales/locales en terreno en la ejecución de las actividades.</p>
<b>19. Cumplimiento de Plazos e Hitos establecidos, procesos de aprobación, No objeción,</b>					
<b>Cumplimiento Plazos e Hitos, procesos de aprobación, No Objeción, contratación, licitación, ejecución de obra.</b>	<p>La falta de una cultura sensible al componente social y sus alcances, repercute en la falta de apoyo a las actividades y por tanto al cumplimiento de actividades y cronogramas.</p> <p>La eficiencia temporal para la ejecución del programa se considera</p>	<p>Algunos proyectos programados para su conclusión, aún se encuentran en ejecución con tiempos mayores al 50% de ampliación por diferentes razones; alguno de los componentes presenta varios retrasos que condicionan a todo el proceso (fallos en los</p>	<p>El Programa muestra un desempeño regular-aceptable, pero con desequilibrio en la ejecución de ciertos componentes:</p> <p>* Es necesario mejorar la gestión de los tiempos de ejecución y cronogramas ya que existen retrasos en el Programa pero que</p>	<p>* En el tiempo que queda de programa, los equipos tienen la capacidad y oportunidad de alcanzar los resultados y productos propuestos, pero deberán concentrar mayores esfuerzos en la mejora de sus niveles de eficacia y eficiencia.</p> <p>* Las herramientas</p>	<p>Se desarrollan herramientas de planificación y gestión de procesos y del tiempo, incluidos los procesos de licitación, que permitan:</p> <p>* Agilizar los procesos y acortar los tiempos de resolución de adquisiciones y contratos;</p> <p>* Ajustar las</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>3 PROCESOS</b>					
	baja. Los proyectos sufren graves contratiempos en su ejecución; se ha dado absoluta prioridad a uno de los componentes dejando menor disponibilidad temporal para otros enfoques (comunitario, social, municipal, ...) lo cual pone en riesgo la sostenibilidad del programa.	diseños,); sobreasignación en el personal existente, débil coordinación de calendarios de visita entre CAPyS y Gob. locales para el seguimiento de los sistemas;	pueden ser subsanados reasignando recursos y mejorando procesos. * Hay flexibilidad para adaptarse a entornos cambiantes en cuanto a la ejecución de las obras pero no a nivel institucional. * Se requiere mejora/optimización de las herramientas informáticas para la gestión económico-financiera del programa para corregir los retrasos.	informáticas son muy eficaces a la hora de planificar y realizar el seguimiento; sin embargo, es importante la necesidad de realizar / articular un solo paquete informático para separar los proyectos del Programa y así realizar el seguimiento correspondiente con mayor agilidad y seguridad en cuanto a los resultados.	planificaciones a los tiempos reales en la gestión del Ciclo del Proyecto. * Optimizar los procedimientos y mejorar la eficiencia de las intervenciones. * Establecer calendarios de trabajo desde un proceso integral y estratégico que permita aunar la información de todos los componentes y elementos del programa (comunicación, servicio, formación, ...)
<b>20. Procedimientos presupuestarios y administrativos del programa</b>					
<b>Adaptación de los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las instituciones nacionales, sin provocar retrasos en la adjudicación de contratos, licitaciones desiertas y otros</b>	Los procedimientos administrativos establecidos en el ROP, entorpecieron gravemente el desarrollo de la intervención y afectaron al logro de los resultados propuestos (retraso en la aprobación de documentos del programa, liberación de fondos, ...)	El programa cuenta con un importante retraso derivado de problemas de carácter administrativo-contractual. El análisis de los presupuestos del programa muestra un mayor monto asignado para el FI que al DESCOM	El programa presenta numerosas prórrogas en el tiempo, condicionada a factores externos (subcontrataciones y procedimientos descentralizados y validaciones). Por lo que sería recomendable: optimizar los mecanismos de control administrativo; mejorar la eficiencia en la ejecución y gestión del	Los procedimientos de seguimiento económico están bien sustentados, aunque basados en la realización de actividades, dificultando la realización de un análisis de inversión por país. Existe una buena previsión de los recursos y la estructura presupuestaria es acorde con las actividades	* Se respetan los procesos y procedimientos establecidos en cuanto a normativa nacional para las contrataciones y licitaciones, ... procedimientos del ROP para la gestión de fondos y organización de los recursos humanos y materiales. * Los sistemas de control y gestión favorecen la

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>3 PROCESOS</b>					
			Ciclo del P (evitar retrasos): revisar procedimientos de subcontratación y supervisión de calidad de los mismos; velar por el cumplimiento de los requerimientos normativos, medioambientales, etc... con el fin de agilizar procesos y ajustarse a la normativa establecida	desarrolladas, pero se puede mejorar la oportunidad en la adquisición de bienes y servicios, de modo que coadyuven a una eficiente gestión de los proyectos.	transparencia, la rendición de cuentas y la concurrencia en los procesos públicos de licitación y adjudicación, y auditoría pública al procedimiento. Asimismo, da calidad a las obras de infraestructuras. * El acompañamiento de la OTC contribuye a la transparencia de los procesos como observadores del mismo.
<b>21. Mecanismo de información y rendición de cuentas</b>					
<b>Mecanismos de control y rendición de cuentas para informar del avance de la ejecución del proyecto a la población beneficiaria y a todos los actores implicados, incluyendo información sobre la ejecución presupuestaria y los avances (auditorías, informes...)</b>	El Plan de Información y visibilidad programado a inicio de la implementación, por diferentes causas no ha sido cumplido, lo que determina la falta de difusión de los conocimientos sobre los avances del Programa, sus logros y aprendizajes entre los diferentes actores del sector de nivel nacional.	Débil estrategia de comunicación e información con las comunidades, se crean procesos muy largos, espacios de incertidumbre sobre la ejecución de obras lo que causa malestar y desconfianza en las comunidades. Debilidad en el intercambio de información, en la emisión de mensajes, el manejo de contenidos y	Existe estrategia de socialización del Programa desde los equipos gerenciales del proyecto hacia el nivel del personal en terreno, pero no siempre se tiene respuesta o retroalimentación desde el programa lo que puede causar problemas de rendición de cuentas con las comunidades.	Aceptable socialización del Programa desde los equipos gerenciales del proyecto hacia el nivel del personal en terreno, dando a conocer aspectos como identificación del proyecto, objetivos, resultados, indicadores y metas establecidas, etc., lo cual permite tener una visión más integral de la intervención y de lo que se pretende conseguir.	El Programa contemplan mecanismos de control y rendición de cuentas para informar del avance de la ejecución del proyecto a la población beneficiaria y a todos los actores implicados, incluyendo información sobre la ejecución presupuestaria y los avances desde el punto de vista de los criterios de los derechos humanos al agua y al saneamiento.

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>3 PROCESOS</b>					
		<p>aplicación de métodos de capacitación adecuados al contexto. El personal Técnico del Componente I no cuenta con información del componente II y viceversa lo que impide su sensibilización y compromisos a generar espacios de coordinación a nivel local.</p>			<p>Alta socialización del Programa desde los equipos gerenciales del proyecto hacia el nivel del personal en terreno, dando a conocer aspectos como identificación del proyecto, objetivos, resultados, indicadores y metas establecidas, etc., lo cual permite tener una visión integral de la intervención y de lo que se pretende conseguir.</p>

#### 4.- RESULTADOS

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>4 RESULTADOS</b>					
<b>22. Grado de alcance de los OE y Resultados previstos</b>					
Grado de alcance de los resultados y/o productos identificados en el programa y en qué medida han contribuido al logro de los objetivos previstos en los POG y POA (beneficiarios, grado de cobertura, infraestructuras, capacitaciones...)	* El Programa debe ser reformulado/ anulado/ cerrado... ya que no se conseguirán los OE planteados dado el tiempo transcurrido y los fondos invertidos. Las actividades y productos muestran un avance mínimo o nulo.	<p>Limitado avance o avance parcial en el cumplimiento de las metas del programa debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Existen diferencias significativas entre las metas propuestas del POG y los logros alcanzados al momento.</li> <li>* Las prioridades institucionales no se alinean con los OG/OE</li> <li>* El programa requiere una amplia prolongación de su periodo de implementación.</li> <li>* Uno de los componentes/productos claves del programa está muy por debajo de su potencial de desarrollo.</li> </ul>	<p>El programa ha mostrado avances de regular-aceptable en la ejecución de las actividades y productos, aunque:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Deben ser retomados el compromiso y responsabilidad institucional para garantizar una ejecución efectiva.</li> <li>* Las estrategias, metodologías y mecanismos de participación generados, no siempre generaron compromisos políticos ni aportes técnicos relevantes a los productos esperados.</li> <li>* Se requiere una mayor eficacia del FI/DESCOM</li> <li>* Incluir actividades que no estaban previstas en el programa</li> </ul>	<p>El Programa tiene un ACEPTABLE desempeño y en el tiempo que queda los ejecutores tienen la capacidad y oportunidad de alcanzar los resultados y productos propuestos, pero deberán concentrar mayores esfuerzos en la mejora de sus niveles de eficacia y eficiencia.</p>	<p>El nivel del alcance de las metas, resultados previstos en los distintos componentes del programa es satisfactorio: Existe compromiso y responsabilidad institucional se considera óptimo. Se han obtenido los productos claves del programa (Planes Nacionales, ...)</p> <p>Existe un óptimo desempeño en el alcance de los indicadores de los resultados del POG.</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>4 RESULTADOS</b>					
<b>Cumplimiento de la cobertura inicial del programa</b>	<p>* El Programa finalmente no contribuye a la ampliación de la cobertura en AP y S en la zona de intervención.</p> <p>* El tiempo transcurrido y el presupuesto ejecutado no justifican el bajo número de beneficiarios alcanzados</p>	<p>*El alcance de la ampliación de la cobertura se considera baja, ya que teniendo en cuenta el ritmo de ejecución desarrollado hasta la fecha se puede ver comprometido en su cumplimiento, y por consiguiente la eficacia de este componente.</p> <p>* El número de beneficiarios alcanzados se considera bajo, quedando lejos de lo planificado en el POG y CF.</p>	<p>*El alcance de la ampliación de la cobertura se considera regular-aceptable, teniendo en cuenta el ritmo de ejecución desarrollado hasta la fecha se puede mejorar la eficacia de este componente.</p> <p>*El núm. beneficiarios alcanzados se considera mejorable, y se puede llegar a las metas planificadas si se comprometen más recursos</p>	<p>*El alcance de la ampliación de la cobertura se considera aceptable, teniendo en cuenta el ritmo de ejecución desarrollado hasta la fecha 75 % N° conexiones AP/S intradomiciliarias, acueductos, alcantarillado, colectores, etc...).</p> <p>* El núm. beneficiarios alcanzados se considera aceptable, responden a lo planificado en el POG y CF.</p>	<p>*Se considera alto y satisfactorio el alcance de la ampliación de la cobertura inicial del programa (100% N° conexiones AP/S intradomiciliarias, acueductos, alcantarillado, colectores, etc...).</p> <p>*El núm. beneficiarios alcanzados se considera óptimo, responden a lo planificado en el POG y CF.</p>
<b>23. Servicio de agua potable y saneamiento</b>					
<b>Valorar la calidad de los sistemas de A y S (5 criterios de calidad): prestación del servicio, calidad infraestructuras, ...</b>	<p>La mala calidad en la prestación de los servicios de AP y S a los beneficiarios del programa pone en riesgo la salud de los mismos. La población muestra su rechazo socio-cultural y las instalaciones quedan en desuso (por deficiencia del servicio, de las infraestructuras, por inexistencia de</p>	<p>Bajo nivel de prestación del servicio ya que no cumplen con alguno de estos criterios: calidad, disponibilidad, acceso, aceptación socio-cultural, etc...</p> <p>* Altos niveles de demora.</p> <p>* Sistema tarifario no contribuye a la sostenibilidad del</p>	<p>Nivel de prestación del servicio regular-aceptable debido a que los servicios de APyS que se garantizan no siempre cumplen con los criterios de calidad, acceso, disponibilidad, aceptación cultural-social, etc... para los cuales fueron diseñados, pero es posible en tiempo y</p>	<p>Los servicios de APyS se garantizan en acceso, disponibilidad, y/o calidad: Más del 75% de las comunidades beneficiarias manifiestan que los servicios domiciliarios de APyS les permiten disponer de agua para bebida, aseo personal, lavado de ropa y</p>	<p><b>Los servicios de APyS se garantizan en calidad, acceso, disponibilidad, a todos los beneficiarios del programa, prestando especial atención a los sectores más vulnerables de la comunidad y son aceptados culturalmente:</b></p> <p>* Las comunidades beneficiarias manifiestan (100%) que los servicios domiciliarios de APyS les permiten disponer de agua</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>4 RESULTADOS</b>					
	estrategia comunitaria/sensibilización, etc....)	servicio. * Debilidades financieras de la entidad prestadora * Deficiencias en las infraestructuras que no operan en condiciones óptimas. * Baja aceptación de la población	recursos cumplir con este indicador.	menaje de cocina y aseo de la vivienda, en forma continua y durante todo el año. Y expresan su satisfacción al contar con un sistema de eliminación de excretas dentro de la vivienda que facilita su apropiación y mejora la calidad del medio ambiente.	para bebida, aseo personal, lavado de ropa y menaje de cocina y aseo de la vivienda, en forma continua y durante todo el año. * Y expresan su satisfacción al contar con un sistema de eliminación de excretas dentro/fuera de la vivienda que facilita su apropiación y mejora la calidad del medio ambiente.
<b>24. Tarifación de los servicios</b>					
<b>Valoración de la estructura tarifaria, eficacia y grado de apropiación de la población: acciones para que la población beneficiaria entienda la importancia de la tarifación de los servicios y se comprometa con las cuotas de pago que le correspondan, establecidas de forma asequible</b>	*Esquema tarifario frágil o inexistente. *No se aplican las tarifas establecidas. *A pesar de ser un indicador de resultado no va a ser posible cumplir con la meta: No hay voluntad para poner en marcha el sistema tarifario/no se hacen esfuerzos, no hay estrategia socio-económica para los beneficiarios...	La valoración de la estructura tarifaria establecida en los proyectos del programa es baja o frágil y/o tiene baja aceptación socio-cultural: * Las tarifas por debajo del nivel necesario para la sostenibilidad de los servicios. * Necesita financiamiento externo * Las estrategias de sensibilización comunitaria son débiles o nulas.	La valoración de la estructura tarifaria establecida en los proyectos del programa es regular-aceptable; teniendo en cuenta el ritmo de ejecución desarrollado hasta la fecha se puede mejorar la eficacia de este componente	La valoración de la estructura tarifaria establecida en los proyectos del programa es adecuada, lo cual contribuye a la sostenibilidad de los sistemas, la apropiación de la población, ...	<b>La valoración de la estructura tarifaria establecida en los proyectos del programa es satisfactoria:</b> * El tipo de sistema y nivel de servicio del agua potable fue escogido por la comunidad tomando en cuenta su capacidad de pago de las tarifas. * Se contempla una tarifa urbana que incluye costes de conservación ambiental y de contribución a zonas rurales/desfavorecidas/marginales de la misma zona de intervención. * Se llevan a cabo acciones de

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>4 RESULTADOS</b>					
					sensibilización comunitaria en relación a la importancia de la tarificación de los servicios La sostenibilidad económica de las infraestructuras queda asegurada por el sistema de tarifas aplicado
<b>25. Papel de los operadores APyS locales/municipales</b>					
<b>Evaluación del papel de los operadores que gestionan el agua y saneamiento en la comunidad/municipio y el servicio</b>	Existe una debilidad institucional, municipal por parte de la contraparte muy considerable lo cual pone en riesgo el éxito del proyecto; La estrategia de intervención no ha considerado el proceso de acompañamiento a la operación de las instalaciones del proyecto.	<b>El desempeño de los operadores de APyS en el programa denota limitaciones</b> en calidad de formación, capacitación del recurso humano, acciones de O&M a los componentes; La estrategia de intervención en cuanto al proceso de acompañamiento a la operación de las instalaciones del proyecto es débil y/o incompleta.	<b>El desempeño de los operadores de APyS en el programa y la sostenibilidad de éstos es de regular-aceptable</b> en la medida en que la estrategia de fortalecimiento de los Gob. locales y entidades operadoras en Administración, O&M, generan ciertas seguridades de que estos mantendrán no solo la infraestructura, sino también la calidad de los servicios prestados.	El desempeño de los operadores de APyS en el programa y la sostenibilidad de éstos es de aceptable- adecuada, aunque la sostenibilidad está más afianzada a nivel de uno de los dos sistemas AP/S.	<b>El desempeño de los operadores de APyS en el programa y la sostenibilidad de éstos es óptima; Se puede garantizar la sostenibilidad del proyecto, la entidad operadora cuenta con la capacidad técnica y de recursos; adicionalmente cuenta con el apoyo de la empresa de servicios públicos con suficiente capacidad operativa y técnica; Existen mecanismos de control y rendición de cuentas de los operadores y otros organismos con competencias en la gestión del recurso hídrico.</b>
<b>26. Sostenibilidad técnica de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento</b>					
<b>Sostenibilidad técnica: soluciones con tecnología adecuada al contexto que</b>	<b>*Se evidencian factores de alto riesgo de tipo tecnológico:</b> diseño no adecuado al contexto socio-cultural,	* Limitaciones en la viabilidad técnica de las soluciones adoptadas, condicionada a una	<b>El proyecto presenta una regular-media pertinencia en cuanto a la solución técnica adoptada:</b>	<b>El proyecto presenta una aceptable pertinencia en cuanto a la solución técnica adoptada</b> para dar	<b>El proyecto presenta una alta pertinencia en cuanto a la solución técnica adoptada</b> para dar respuesta a las necesidades en APyS de la población;

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>4 RESULTADOS</b>					
<b>permita una operación y mantenimiento sostenible y adaptada a las capacidades del operador, cumplimiento de la normativa</b>	capacidades locales, emplazamiento y condiciones de uso de las instalaciones de APyS, defectos en los procesos de O&M, ... que ponen en riesgo la salud y el entorno ambiental de los beneficiarios. *No se han elaborado los manuales y reglamentos correspondientes.	nueva intervención externa (roturas, fugas, falta de capacitación para la O&M, dependencia de personal técnico cualificado y piezas de reemplazo no locales,...). * No se han establecidos unos requerimientos claros para operar los sistemas y realizar un adecuado monitoreo. * No ha habido una adecuación progresiva de la tecnología empleada y su mantenimiento y cuidado. * Insuficiente capacitación a técnicos y operarios.	* se observa que la infraestructura desarrollada cumple con la normatividad aplicable, pero a la viabilidad Técnica del programa, se considera que está sujeta a la implementación de mejoras operativas y de mantenimiento que permita alcanzar los objetivos para los que fueron diseñados.	respuesta a las necesidades en APyS de la población de las zonas de intervención; El proyecto garantiza que el diseño, la tecnología, el emplazamiento y condiciones de uso de las instalaciones de APyS son aceptadas por la población social y culturalmente y contribuyen a la apropiación de los sistemas.	* El proyecto garantiza un diseño adecuado al contexto, la tecnología, el emplazamiento y condiciones de uso de las instalaciones de APyS son aceptadas por la población social y culturalmente y contribuyen a la apropiación de los sistemas. * Se da cumplimiento en tiempo y en forma a los requisitos medioambientales y permisos municipales con el fin de tomar las medidas compensatorias y de mitigación a posibles impactos medioambientales negativos
<b>27. Sostenibilidad social: impacto, acceso, uso y mantenimiento de los servicios de Agua Potable y Saneamiento (APyS)</b>					
<b>Sostenibilidad social: Impacto, acceso, uso y mantenimiento adecuado de los servicios de agua</b>	<b>El impacto de la intervención es prácticamente inexistente o incluso negativo.</b> Los procesos sociales	<b>El impacto generado por la intervención es bajo o débil</b> en cuanto a la mejora de las condiciones de higiene y salud de la población	<b>Se evidencian logros un impacto de regular-aceptable</b> , donde se observa que el proyecto ha experimentado una	<b>En general se percibe el impacto de manera positiva</b> en los distintos aspectos asociados a la mejora de las condiciones de	<b>Se evidencian logros muy significativos</b> en los distintos aspectos asociados a la mejora de las condiciones de vida de la comunidad y a sus condiciones de higiene y salud así como su

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>4 RESULTADOS</b>					
<b>potable y saneamiento</b>	incompletos: no generan un intercambio de conocimientos adecuado que refuerce el empoderamiento y adopción tecnológica por los beneficiarios; no genera procesos de capacitación, que lleven a la correcta comprensión de los mensajes, no asegura la obtención de los impactos esperados por el Programa. No hay aceptación social de las soluciones adoptadas	de beneficiarios, al acceso mejorado a APyS, etc., ... bajo nivel de uso de las instalaciones/servicios de APyS	variedad de estrategias y acciones que están mejorando las condiciones de acceso al agua potable, saneamiento básico, prácticas de higiene, fortalecimiento institucional y gestión comunitaria con participación de mujeres	vida de la comunidad y a sus condiciones de higiene y salud; Las condiciones de acceso a los SAPyS han mejorado significativamente; Los mecanismos de organización comunitaria se han fortalecido con el desarrollo de nuevas capacidades de gestión de los servicios; Los proyectos han beneficiado mayormente a las mujeres en términos de satisfacción de sus necesidades prácticas (pero han incidido poco en la participación equitativa en espacios de poder y decisión)	entorno ambiental; Las condiciones de acceso a los SAPyS han mejorado significativamente; Los mecanismos de organización comunitaria se han fortalecido con el desarrollo de nuevas capacidades de gestión de los servicios; Los proyectos han beneficiado mayormente a las mujeres en términos de satisfacción de sus necesidades prácticas
<b>28. Sostenibilidad institucional de los servicios de agua y saneamiento: análisis de las políticas y los procedimientos en el ámbito local. Los usuarios, autoridades y proveedores de servicios a nivel local, regional y nacional tienen bien establecidos sus propios roles, tareas y responsabilidades</b>					
<b>análisis de las políticas y los procedimientos en el ámbito local, sí funcionan y</b>	El nivel de incidencia del Programa es todavía muy local; y a pesar de esfuerzos no se está logrando la apropiación	La sostenibilidad institucional de la intervención es regular: Existe una mínima	La sostenibilidad institucional de la intervención es de regular a aceptable: Capacidad instalada	La sostenibilidad institucional de la intervención es aceptable: Capacidad instalada	La sostenibilidad de los beneficios generados por el Programa es muy significativa; Capacidad instalada (recursos humanos, medios) y autonomía

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>4 RESULTADOS</b>					
<p><b>satisfacen la demanda de los usuarios de los servicios de abastecimiento de agua potable. Los usuarios, autoridades y proveedores de servicios a nivel local, regional y nacional tienen bien establecidos sus propios roles, tareas y responsabilidades además son capaces de cumplir estas funciones con eficacia y transparencia</b></p>	<p>debida en el nivel nacional, lo que podría arriesgar su escalabilidad; Debilidad estructural y de capacidades de las entidades locales ponen en peligro la sostenibilidad para la prestación del servicio APyS. No se han establecido alianzas o convenios institucionales y/o con otros actores, que garanticen sostenibilidad de los logros alcanzados o por alcanzar.</p>	<p>capacidad (recursos humanos, medios) y autonomía del prestador del servicio y de las instituciones/autoridad es locales para establecer convenios/acuerdos y cumplimiento de compromisos. Sin embargo, no existe un sistema de control y gestión para dar seguimiento a los instrumentos, ordenanzas, legislación, etc.</p>	<p>(recursos humanos, medios) y autonomía del prestador del servicio y de las instituciones/autoridad es locales para establecer convenios/acuerdos y cumplimiento de compromisos. Existe un sistema de control y gestión para dar seguimiento a los instrumentos, ordenanzas, legislación, etc. Sin embargo, no se logra mantener actualizada la información y llevar a cabo las medidas necesarias para su aplicación efectiva.</p>	<p>(recursos humanos, medios) y autonomía del prestador del servicio y de las instituciones/autoridad es locales para establecer convenios/acuerdos y cumplimiento de compromisos. Existe un sistema de control y gestión para dar seguimiento a los instrumentos, ordenanzas, legislación, etc., con la información actualizada y operando de forma efectiva. El trabajo coordinado y sinérgico entre las comunidades, los prestadores de servicios, los Gobiernos locales de salud y educación, ha permitido vencer las limitaciones institucionales y legales de cada una de ellas, y alcanzar los resultados</p>	<p>del prestador del servicio y de las instituciones/autoridades locales para establecer convenios/acuerdos y cumplimiento de compromisos. Existe un sistema de control y gestión para dar seguimiento a los instrumentos, ordenanzas, legislación, etc., con la información actualizada y operando de forma efectiva. Existen convenios de colaboración institucional con un alcance operativo, Alta implicación de los Gob. locales, operadores,... El trabajo coordinado y sinérgico entre las comunidades, los prestadores de servicios, los Gobiernos locales, con actores locales de salud y educación, ha permitido vencer las limitaciones institucionales y legales de cada una de ellas, y alcanzar los resultados logrados a la fecha. Establecida una relación institucional y legal de coordinación entre los prestadores de servicios y gobiernos municipales, con un plan de mejora definido para la</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>4 RESULTADOS</b>					
				logrados a la fecha, si bien se espera que estos niveles de coordinación del proyectos sigan funcionando y se fortalezca, también es importante que la relación de los prestadores de servicios y gobiernos municipales se profundice, para los fines de sostenibilidad de los servicios en el mediano - largo plazo.	sostenibilidad de los servicios en el mediano - largo plazo.
<b>29. Sostenibilidad económica/financiera de los servicios de agua y de saneamiento: análisis de si la prestación del servicio de abastecimiento es continua y está económicamente garantizada</b>					
<b>sostenibilidad económica de los servicios una vez finalizada la intervención, acciones específicas, instrumentos</b>	El nivel de incidencia del Programa es todavía muy local; y a pesar de esfuerzos no se está logrando la apropiación debida en el nivel nacional, lo que podría arriesgar su escalabilidad; Debilidad financiera (recaudación, control de recursos) de las entidades locales ponen en peligro la sostenibilidad para la	La sostenibilidad económica/financiera de la intervención es de regular: Se han identificado las necesidades financieras de la prestación del servicio y establecido tarifas para los servicios. Sin embargo, no se realiza una recaudación de fondos que cubre las	<b>La sostenibilidad económica/financiera de la intervención es de regular a aceptable;</b> Existe un sistema de control de los recursos financieros obtenidos de una recaudación a través de un sistema tarifario. La recaudación permite cubrir las necesidades financieras de la operación y	La sostenibilidad de los beneficios generados por el Programa es aceptable; Existe un sistema de control de los recursos financieros obtenidos de una recaudación a través de un sistema tarifario. La recaudación permite cubrir las necesidades financieras de la operación y	La sostenibilidad de los beneficios generados por el Programa es muy significativa; Existe un sistema de control de los recursos financieros obtenidos de una recaudación a través de un sistema tarifario. La recaudación permite cubrir las necesidades financieras de la operación y mantenimiento de los servicios. Se han tomado en cuenta las necesidades financieras en el esquema tarifario para el

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>4 RESULTADOS</b>					
	prestación del servicio APyS.	necesidades de operación y mantenimiento de los servicios.	mantenimiento de los servicios. Sin embargo, no se han tomado en cuenta las necesidades financieras para el reemplazo, rehabilitación y/o ampliación de los activos de los servicios.	mantenimiento de los servicios. Adicionalmente, se han tomado en cuenta las necesidades financieras en el esquema tarifario para el reemplazo, rehabilitación y/o ampliación de los activos de los servicios. Sin embargo, no existe un control del agua no contabilizada y/o definida una estrategia para su reducción efectiva	reemplazo, rehabilitación y/o ampliación de los activos de los servicios. Existe un control del agua no contabilizada y se implementa una estrategia para su reducción efectiva.
<b>30. Sostenibilidad Ambiental: Análisis de la gestión de los recursos de hídricos para los servicios de agua potable y saneamiento que implica el contexto más amplio del medio ambiente y aplicar enfoque de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos</b>					
<b>gestión de los recursos de hídricos para los servicios de agua potable y saneamiento que implica el contexto más amplio del medio ambiente y aplicar enfoque de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH)</b>	No se han mitigado los impactos ambientales a los recursos hídricos (RH) al implementar la intervención, existiendo una continua degradación de la calidad y una evolucionando escasez de los RH.	Existe un análisis de los impactos ambientales de la intervención y se han identificado medidas de mitigación. Sin embargo, las acciones no han tenido resultados o sus efectos son imperceptibles con respecto a la calidad y disponibilidad de los RH	La sostenibilidad ambiental de la intervención es regular a aceptable, en la medida en que las acciones llevadas a cabo mantienen o han mejorado de forma mínima la calidad y disponibilidad de los RH. Sin embargo, están identificadas nuevas medidas de mitigación	La sostenibilidad ambiental de la intervención es aceptable, en la medida en que las acciones llevadas a cabo han mejorado la calidad y disponibilidad de los RH. Se han identificado e implementado nuevas medidas de mitigación mejorando a su vez la	La sostenibilidad ambiental de la intervención es muy significativa, en la medida en que las acciones llevadas a cabo (iniciales y nuevas) han mejorado sustancialmente la calidad y disponibilidad de los RH. Existe una coordinación con las instituciones ambientales correspondientes para una gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH)

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>4 RESULTADOS</b>					
			con una previsión para su implementación.	calidad y disponibilidad de los RH.	
<b>31. Transferencia del conocimiento</b>					
<b>Valoración de la gestión del conocimiento generado</b>	el programa NO cuenta con mecanismos de retroalimentación, intercambio de experiencias, no se capitalizan las estrategias generadas, así como las lecciones aprendidas. NO se genera conocimiento ni transferencia a nivel interno del EG ni a nivel interinstitucional por concentración de liderazgo en la coordinación del Programa	Los mecanismos de retroalimentación, intercambio de experiencias del programa son muy débiles, no se están capitalizando las estrategias generadas, así como las lecciones aprendidas; La estrategia social/fortalecimiento implementado no genera procesos de capacitación ni retroalimentación con la comunidad; El programa no se incorpora a las estructuras existentes de las comunidades para aprovechar las capacidades instaladas y genera conocimiento	La continua rotación del personal en los equipos de gestión/ejecución dificulta la capitalización de la intervención a pesar de que se hacen esfuerzos, se ponen en marcha estrategias, etc... Las estrategias y mecanismos de intercambio de experiencias, capitalización de logros y resultados necesitan recursos adicionales para optimizarse.	Se han dado esfuerzos de sistematización y capitalización de las experiencias y resultados del programa, pero la estrategia no es constante y/o metódica en todas las fases del mismo.	el programa cuenta con mecanismos de retroalimentación, sistematización e intercambio de experiencias, que permiten capitalizar las estrategias generadas, así como las lecciones aprendidas, como ej.; * El programa cuenta con una estrategia social complementaria, en la cual se reorienta el enfoque de impartir conocimiento y se considere un acompañamiento de la comunidad, en los procesos de revisión del sistema, evaluación, seguimiento, solución de problemas...
<b>32. Difusión y Visibilidad del Proyecto</b>					
<b>Difusión y Visibilidad del Proyecto</b>	La falta o escasa visibilidad del programa pone en duda o en riesgo los procesos y productos	Débil o frágil estrategia de visibilidad del programa debido a que ha existido una <b>débil</b>	El programa ha desarrollado una estrategia de comunicación y	El programa cuenta con una estrategia aceptable y proactiva de visibilidad del	El programa cuenta con una estrategia óptima y proactiva de visibilidad del programa, según se recoge en el POG: * El

Crterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>4 RESULTADOS</b>					
	del mismo por no contar con apoyo institucional ni político, ni social...	<b>socialización del Programa</b> desde los equipos gerenciales del proyecto hacia el nivel del personal en terreno, desconociendo en parte, aspectos de interés como identificación del proyecto, objetivos, resultados, indicadores y metas establecidas, etc., que les permita tener una visión más integral de la intervención y de lo que se pretende conseguir.	divulgación, pero sin demasiado éxito, pero con la asignación de recursos y en el tiempo que queda de programa puede resultar exitosa	programa, según se recoge en el POG. Se crean y mantienen diferentes herramientas de comunicación y divulgación de los proyectos (canal YouTube, web, anuncios radio, etc...)	programa cuenta con un sistema de información y de rendición de cuentas del proyecto que es alimentado y actualizado según el avance de las actividades* Se ha desarrollado una estrategia de comunicación y divulgación fuerte y permanente de las actividades del programa lo cual permite un respaldo político-institucional a los procesos y productos.
<b>33. Información de seguimiento generada por el proyecto</b>					
<b>Valoración de la información generada en el seguimiento del programa y si ha sido adecuada y útil para la toma de decisiones</b>	El seguimiento de la información generada por las actividades del programa no ha sido suficiente para mejorar el desempeño general en la ejecución del Programa por diversas razones: * Ausencia de mecanismos de comunicación y reporting (no se entregan los	El seguimiento de la información generada por las actividades del programa no ha sido suficiente para mejorar el desempeño general en la ejecución del Programa. * Deficiente seguimiento económico del programa por parte	El seguimiento de la información generada por las actividades del programa es incompleto, se establecen planes de mejora y análisis de riesgos, pero no se ponen en marcha las soluciones adoptadas para mejorar el desempeño general del	La información generada y reportada en el seguimiento del programa ha sido adecuada y útil para la toma de decisiones. Las auditorias permiten la mejora del desempeño.	El programa implementa acciones de monitoreo y evaluación de campo de los proyectos de manera sistemática, lo cual genera información para mejorar procesos, sobre todo de pre inversión, de negociación y otros, con lecciones aprendidas, que son difundidas con el objetivo de incidir los procesos de trabajo de campo

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>4 RESULTADOS</b>					
	informes semestrales) * No se realizan auditorias ni evaluaciones del programa a lo largo de todo el ciclo del programa.	del Equipo de gestión del programa * Existen numerosos retrasos en la entrega de los informes de seguimiento del beneficiario Y/o la información reportada es deficiente o poco consistente. * No se establece un plan de mejora a pesar de realizarse evaluaciones y auditorias del programa.	Programa. * Bajo seguimiento económico del programa por parte del Equipo de gestión del programa * Retrasos en la entrega de los informes de seguimiento del beneficiario * No se implementan al 100% las recomendaciones de las auditorias y evaluaciones.		en forma progresiva e ir solventando los problemas e ir mejorando y optimizando los procesos.

# ANEXO 9: EJEMPLO DEL CRONOGRAMA DE LA EVALUACIÓN

Actividades	Semanas											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>FASE I.- INFORME DE AVANCE N°1: ACTIVIDADES PREPARATORIAS Y ESTUDIO DE GABINETE</b>												
Taller de arranque												
Recopilación de información y documentación												
Contactos con informantes clave												
Redacción informe de arranque												
Presentación de informe de arranque												
Revisión y validación de informe												
<b>FASE II.- INFORME N°2: TRABAJO DE CAMPO</b>												
Recogida de datos en terreno												
Taller de presentación de hallazgos												
<b>FASE III.- INFORME N°3 FINAL: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECABADA.</b>												
Procesamiento, análisis e interpretación de información												
Elaboración del borrador del informe final												
Entrega de borrador de informe final												
Revisión del informe y aportación de comentarios												
Incorporación de cambios												
Validación del informe final												
<b>FASE IV.- DIFUSIÓN Y PRESENTACIÓN RESULTADOS.</b>												
Taller 1.- Presentación a Entidad contratante y AECID												
Taller 2.- Presentación a entidades estatales / locales y comunidades												

# **SECCIÓN III: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

## 1. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las Propuestas deberán estar foliadas en todas sus páginas, ordenadas y no deberá presentar escritos entre líneas ni sobre el texto mismo.

La Propuesta del Oferente deberá presentarse en un paquete sellado, rotulado en el centro con el número del concurso, nombre del concurso y la dirección donde se deben presentar las Propuestas. En la esquina superior izquierda deberá leerse claramente el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del remitente. Dentro de dicho paquete deberá presentarse tres (3) sobres que conforman la Propuesta, marcados así:

El sobre No.1 debe estar sellado y marcarse claramente en el centro como “DOCUMENTOS LEGALES”, contendrá el original de los documentos de Legales solicitados y deberá contener, además dos (2) copias.

El sobre No. 2 debe estar sellado y marcarse claramente en el centro como “OFERTA TÉCNICA/PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA”, contendrá el original de los documentos de la Oferta Técnica y deberá contener, además dos (2) copias.

El sobre No. 3 debe estar sellado y marcarse claramente en el centro como “OFERTA ECONÓMICA”, contendrá la Propuesta Económica únicamente en un (1) original y dos (2) copias.

Toda la información deberá ser presentada en digital en formato PDF y en una USB que contenga la documentación legal, técnica y económica. Esta USB se incluirá en el sobre No. 3.

La Municipalidad de Santa Rosa de Copán no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la Propuesta se traspapele, se pierda o sea abierta prematuramente si el sobre exterior no está sellado y rotulado como se ha estipulado. Si los sobres no se entregan debidamente sellados y marcados según se ha indicado, es motivo de descalificación y por lo tanto dichos sobres serán devueltos.

Las propuestas deberán hacerse llegar a más tardar a las 2:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras del día **miércoles 21 del mes de septiembre del año 2022**, a la siguiente dirección:

Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa (EMASAR)  
Atención Equipo de Gestión Programa HND-017-B  
Barrio Santa Teresa, contiguo a la estación de bomberos, Santa Rosa de Copán, Copán,  
Honduras C. A.  
Tel: 8742-5261/2662-7045

O a la dirección alternativa:

Oficina Técnica de Cooperación (OTC), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Colonia Palmira, Calle Republica de Colombia No 2329, Tegucigalpa, Honduras.

## 2. ROTULACIÓN DE LAS OFERTAS

### ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA:

Nombre, Razón o Denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

### PARTE CENTRAL:

**Concurso No. HND-017-B/002-2022**  
**“EVALUACIÓN INTERMEDIA PARA EL PROGRAMA: MEJORA AL ACCESO DEL AGUA POTABLE Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN, FASE II (HND-017-B)”**

**DOCUMENTOS LEGALES/OFERTA TÉCNICA/PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA  
/OFERTA ECONÓMICA  
ORIGINAL/COPIA No. 1/COPIA No. 2**

Dirección:  
Atención Equipo de Gestión Programa HND-017-B  
Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa (EMASAR)  
Barrio Santa Teresa, contiguo a la estación de Bomberos, Santa Rosa de Copán, Copán,  
Honduras, C. A.  
Tel: 8742-5261 / 2662-7045

O a la dirección alternativa:

Oficina Técnica de Cooperación (OTC), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Colonia Palmira, Calle Republica de Colombia No 2329, Tegucigalpa, Honduras.

## 3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Cerrado el plazo para la presentación de las propuestas, se nombrará la Comisión Evaluadora para que, en representación del Contratante, realicen el proceso de apertura y

evaluación de las propuestas, la apertura se realizará mediante acto privado y se dará inicio al proceso de evaluación de propuestas.

Especificar el periodo de validez de la oferta que como mínimo deberá ser de **90 días calendario** contados a partir de la fecha de la entrega de la propuesta.

El proceso de evaluación se realizará en tres (3) etapas, las cuales serán las siguientes:

- a) Evaluación de la Capacidad Legal
- b) Evaluación de la Oferta Técnica (etapa en la cual se demuestra la elegibilidad para llevar a cabo el trabajo a través de la metodología).
- c) Evaluación de la Oferta Económica

A continuación, se presenta una descripción de las etapas de evaluación:

**a. PRIMERA ETAPA: CAPACIDAD LEGAL**

El oferente deberá presentar los documentos solicitados en el cuadro que a continuación se presenta:

<b>CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE</b>	
<b>Documentos Solicitados</b>	<b>Cumple o no Cumple</b>
1. Formulario de Datos Generales del Oferente firmado y sellado. (Formulario CL-1) (DNS)	
2. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del consultor (a). (DS)	
3. Declaración Jurada y autenticada por Notario Público, de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras. (Formulario CL-2) (DS)	
4. Constancia extendida por la Procuraduría General de la República (PGR) de no tener juicios o cuentas pendientes con el Estado de Honduras por incumplimiento de contratos anteriores. (DS)*	
5. Constancia de Solvencia Fiscal Electrónica emitida por el SAR. (DS)*	
6. Fotocopia del Carnet del Registro Tributario Nacional (numérico) de la empresa y del representante legal. (DS)	
7. Fotocopia de la solvencia municipal vigente (DS).	

**Tabla 5: Documentación Legal del Oferente.**

\*Este documento deberá ser presentado como requisito antes de realizarse la adjudicación.

DS: Documento Subsanable, DNS: Documento No Subsanable

**NOTA: De los Documentos Subsanables (DS) indicados en la tabla 5 únicamente se aceptará la subsanación en un máximo de cinco (5) días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la notificación, tanto por omisión involuntaria o por errores en la presentación de los mismos.**

El concursante deberá cumplir con la presentación de todos los documentos indicados en la tabla 5, caso contrario, no se continuará con su evaluación en la siguiente etapa. En el caso de los documentos No. 4 y 5, los mismos serán requeridos únicamente al oferente a que se adjudique el contrato, previa firma del mismo.

Todos los documentos que se presenten en fotocopia dentro del sobre original deberán estar autenticados por Notario Público, al igual que las firmas puestas por el Representante Legal de la oferta en cada uno de los documentos que constituyen la misma. Tanto fotocopias como firmas podrán autenticarse dentro de un solo certificado de autenticidad. En caso de existir diferencias entre los documentos originales y las copias prevalecerá la documentación original.

## **b. SEGUNDA ETAPA: EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA**

Los oferentes que hayan cumplido con la capacidad legal de ofertar pasarán a ser evaluada la oferta técnica conforme a los criterios que se detallan en el cuadro a continuación:

<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Puntaje Máximo</b>
1. Experiencia General del Consultor/a en Evaluaciones de Programas/Proyectos de desarrollo con recursos de cooperación internacional (Formulario TEC-1).	20
2. Experiencia Específica del Consultor/a en Evaluaciones de programas/proyectos de infraestructura de agua y saneamiento con recursos de cooperación internacional y/o nacionales en los últimos 10 años (Formulario TEC-2)	20
3. Formación del Consultor/a (Formulario TEC-3)	5
4. Metodología y Plan de Trabajo (Formulario TEC-4)	45
5. Cronograma de Ejecución (Formulario TEC-5)	10
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

DS: Documento Subsanable, DNS: Documento No Subsanable

Tabla 6: Documentación de la Oferta Técnica del Oferente.

La evaluación de la oferta técnica tiene una ponderación de 80% y para que la oferta presentada sea aceptada técnicamente, deberá obtener una calificación mínima del 60%, del 100% del puntaje máximo. La oferta que no alcance el puntaje mínimo será descalificada del proceso y por tanto no pasará a la tercera etapa (Evaluación de la Oferta Económica).

Para la determinación de los puntajes en los diferentes criterios indicados en la tabla 6, se realizará el análisis conforme a los cuadros que para tal fin se detallan a continuación:

**El perfil del Consultor/a mínimo exigido para desarrollar la presente consultoría es el siguiente:**

- Licenciatura en Desarrollo Local, Gerencia social, ingeniería ambiental, civil, industrial, licenciatura en economía o carreras afines para el desarrollo de la consultoría.
- Con experiencia valorable en participación de al menos una (1) evaluación de programas/proyectos de desarrollo con recursos de cooperación internacional o nacionales en los últimos 10 años.
- Con experiencia de haber participado en al menos una (1) evaluación de programas/proyectos de infraestructura de agua y saneamiento con recursos de cooperación internacional y/o nacionales en los últimos 10 años.

**Criterio No. 1: Experiencia General del Evaluador/a en Evaluaciones de Programas / Proyectos de desarrollo con recursos de cooperación internacional.**

Requisito	Evaluación	Documentación requerida
<p>Experiencia General mínima: Participación en Evaluaciones de Programas / Proyectos de desarrollo local con recursos de cooperación internacional o nacionales en los últimos 10 años.</p> <p>Solo se tomará en cuenta las experiencias que tengan respaldo de contratos o constancias de los trabajos realizados:</p> <p><i>1 Evaluaciones .....15 puntos</i> <i>2 Evaluaciones o más .....20 puntos</i></p>		Formulario TEC-1 con sus respectivos anexos

**Criterio No. 2: Experiencia Específica del Evaluador/a en Evaluaciones de Proyectos de infraestructura de agua y saneamiento con recursos de cooperación internacional o nacionales.**

Requisito	Evaluación	Documentación requerida
<p>Experiencia Específica mínima:</p> <p>Participación en evaluaciones programas/proyectos de infraestructura de agua y saneamiento con recursos de cooperación internacional o nacionales en los últimos 10 años.</p> <p>Solo se tomará en cuenta las experiencias que tengan respaldo de contratos o constancias de los trabajos realizados:</p> <p><i>1 Evaluación .....15 puntos</i> <i>2 Evaluaciones o más .....20 puntos</i></p>		Formulario TEC-2 con sus respectivos anexos

Se solicita a los oferentes que se limiten a la descripción de trabajos (estudios) relacionados con esta consultoría, no se valorarán experiencias diferentes a lo solicitado. **Importante: adjuntar copia de certificados, finiquitos o actas de recepción finales para efectos de la valoración de sus propuestas.**

### Criterio No. 3: Formación Profesional y Especialización

Perfil Académico del Consultor/a	Puntuación 5 puntos
Licenciatura en Desarrollo Local, Gerencia social, ingeniería ambiental, civil, industrial, licenciatura en economía o carreras afines para el desarrollo de la consultoría	(obligatorio y no puntuable)
Formación Académica Especializada posterior al grado universitario:  Post grado o maestría en Gestión de Proyectos / Evaluación de Proyectos o afín a las especialidades requeridas.	5

### Criterio No. 4: Metodología de la Evaluación

Consiste en la evaluación del grado en que la Metodología de Evaluación propuesta para desarrollar la consultoría se considera adecuada y pertinente, se detalla de manera lógica y consecuente, demostrando el conocimiento que se tiene sobre las labores a realizar y que la misma sea funcional y esté de acuerdo con los alcances y servicios requeridos en los términos de referencia. Se tendrá en cuenta lo indicado en TEC-4

Se analizará la propuesta de la Metodología, por cada producto esperado, a través de un informe explicativo detallado cuyo formato, longitud y estructura están a total discreción del oferente. No se permitirá que como metodología de trabajo se copie los términos de referencia, en caso de que un Oferente lo realice se le calificará con cero el desarrollo de la misma.

Metodología	Evaluación
<b>No presenta metodología</b>	0
<b>Detalle Insuficiente:</b> La metodología presentada está incompleta, no está ajustada a los requerimientos de los TDR, es presentada en desorden o con inconsistencias y no concuerda con el cronograma de trabajo	1-10, según valoración del Comité
<b>Poco Detalle:</b> La propuesta metodológica únicamente enlista las etapas, las actividades, las tareas requeridas, pero no explica claramente la forma en que se realizarán, los métodos y técnicas por emplear y no incluye responsables, requerimientos y objetivos, no presenta propuestas o comentarios para el mejor cumplimiento de los objetivos del estudio (preguntas de evaluación, enfoques transversales).	11-20, según valoración del Comité
<b>Detalle Incompleto:</b> En la metodología presentada se enlistan las etapas, las actividades, las tareas requeridas, se dice cuales técnicas se emplearán, indica los productos a obtener y los responsables. No obstante, no detalla adecuadamente cuales podrían ser las mejoras relativas a las preguntas de la evaluación o no realiza un abordaje completo de los enfoques transversales en la propuesta.	21-30, según valoración del Comité
<b>Detalle Completo:</b> La propuesta metodológica además de presentar lo indicado en los puntos anteriores, presenta y desarrolla en forma detallada los métodos y técnicas que empleará en cada actividad, demuestra un entendimiento sólido de un esquema metodológico completo y comprensivo, propone mejoras relativas a las preguntas de la evaluación y presenta un abordaje de los enfoques transversales en la propuesta metodológica. Esta metodología deberá abarcar todos los aspectos necesarios: organización, control, desarrollo, dirección, aprobación.	31-45, según valoración del Comité

### Criterio No. 5: Plan de Trabajo y Cronograma de Ejecución

Consiste en evaluar el grado en que el cronograma de actividades y plan de trabajo por cada uno de los recursos principales de la consultoría se ajustan a los plazos de ejecución y tareas requeridas para la ejecución de la consultoría. Se tendrá en cuenta las indicaciones de TEC-4 y TEC-5

Se analizará la descripción y la secuencia lógica de las tareas, de cada recurso empleado, a través del CPM (Ruta Crítica) y/o Diagrama de GANTT.

Cronograma de Ejecución	Evaluación
<b>No presenta el Cronograma:</b> ausencia de un Cronograma de ejecución propuesto.	0
<b>Cronograma con poco detalle:</b> cuando se presenten únicamente etapas, actividades y/o tareas, así como recursos en forma global, sin que estén asignados en forma explícita a cada una de las etapas, actividades y/o tareas y sin establecerse una secuencia lógica de las actividades.	0-3, según valoración del Comité
<b>Cronograma con detalle incompleto:</b> cuando se presente un desglose de los recursos por etapa, actividad y/o tarea, los productos indicados en los términos de referencia con la descripción clara y precisa de cada uno de ellos y con el detalle pormenorizado de la distribución de los recursos en el tiempo, que permita determinar, claramente, la secuencia de ejecución de las diferentes etapas.	3-5, según valoración del Comité
<b>Cronograma completo:</b> cuando se presente un cronograma detallado con el siguiente desglose: dedicación de los recursos por etapa, actividad y/o tarea y con el detalle pormenorizado de la distribución de esos recursos en el tiempo, que permita determinar claramente la secuencia de ejecución de las diferentes etapas, indicando además, ruta crítica, holgura y la definición de factores críticos del éxito de cada actividad y la calendarización de entrega de los productos especificados en los términos de referencia.	5-10, según valoración del Comité

### c. TERCERA ETAPA: EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Dentro de este apartado, se valorarán las ofertas económicas de la siguiente forma:

Precio de la Oferta con un máximo de puntos a obtener de 20, que serán asignados a la mejor Oferta Económica, calculándose los puntos de las siguientes Ofertas según la siguiente fórmula:

La puntuación económica de cada Oferta se obtendrá según la fórmula siguiente:

$P_{ECO_i} = 20 \times \frac{O_{min}}{O_i}$	<p>PECO<sub>i</sub> = la puntuación económica de la Oferta considerada</p> <p>O<sub>i</sub> = la Oferta Económica correspondiente a la Oferta considerada</p> <p>O<sub>min</sub> = la Oferta Económica más baja de entre todas las recibidas</p>
---	--

La oferta económica deberá ser presentada utilizando el formulario FOE-1 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA. Que se presenta en la sección de formularios de los presentes Términos de Referencia.

#### **d. EVALUACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS**

La selección de la propuesta, se realizará a través del procedimiento “Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)”. La puntuación final de cada Oferente se obtendrá sumando los puntajes (Técnico 80 % y Económico 20%):

$$PF = 0.8 * PTECi + 0.2 * PECOi$$

PF será expresado con dos decimales.

Nota: En caso de haber dos (2) o más Ofertas con la misma puntuación final, será seleccionada la de menor importe. Si el precio ofertado por ambas propuestas es igual, se procederá según lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

#### **4. ACLARACIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Todos los Consultores (as) que hayan obtenido estos Términos de Referencia y que requieran alguna aclaración sobre los mismos, deberán comunicarse con el contratante por escrito al correo electrónico [maapygirh@gmail.com](mailto:maapygirh@gmail.com) siempre y cuando las solicitudes de aclaración sean recibidas a más tardar quince (15) días calendario antes de la fecha de presentación de las propuestas.

El contratante responderá vía correo electrónico las solicitudes de aclaración que reciba en un plazo de 5 días calendario posteriores al día de recibido la solicitud de aclaración en el correo privado de cada concursante y publicando una circular aclaratoria en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, ([www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn)), adicionalmente, en los espacios web: ([www.santarosacopan.org](http://www.santarosacopan.org)), ([www.aecid.hn](http://www.aecid.hn)) y ([www.alcantarillado-aecidsrc.org](http://www.alcantarillado-aecidsrc.org)).

#### **5. ENMIENDAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas, el Contratante a través del Equipo de Gestión del Programa HND-017-B podrá modificar los Términos de Referencia mediante una Enmienda o Adenda. Cualquier Enmienda o Adenda que se emita formará parte integral de los Términos de Referencia, por lo que los posibles Oferentes deberán estar atentos a dichas comunicaciones y el desconocimiento de tales enmiendas no será

motivo para reclamar sobre cualquier decisión que la Comisión Evaluadora tome sobre la habilitación de la oferta. Si fuera necesario, la Municipalidad podrá extender el plazo para la presentación de las ofertas.

Toda enmienda que se genere será publicada en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)), adicionalmente en los espacios web: ([www.santarosacopan.org](http://www.santarosacopan.org)), ([www.aecid.hn](http://www.aecid.hn)) y ([www.alcantarillado-aecidsrc.org](http://www.alcantarillado-aecidsrc.org)).

# SECCIÓN IV: FORMULARIOS

## FORMULARIO CL-1: DATOS GENERALES DEL OFERENTE

Nombre del consultor (a):	
Representante legal:	
I.D.:	
R. T. N.:	
Domicilio:	
Dirección postal:	
Ciudad:	
Municipio:	
País:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Página web:	
<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> Firma	

## FORMULARIO CL-2: DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INHABILIDADES

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_,

por la presente **HAGO DECLARACIÓN JURADA:** Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

**ARTÍCULO 15.-** Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

- 7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,
- 8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

**ARTÍCULO 16.** Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_,  
Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de mes de  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

*[Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario]*

## FORMULARIO TEC-1: Experiencia General del Consultor/a en Evaluaciones de Programa /Proyectos de Desarrollo con recursos de Cooperación Internacional

Describir la información detallada de cada uno de los contratos de consultorías de evaluación, ya sea en forma individual o como integrante de empresa o consorcio.

Nombre legal del Oferente: *[indicar nombre completo]*

Fecha: *[indicar día, mes y año]*

Inicio Mes/año	Fin Mes/año	Identificación del contrato	Función del Oferente
<i>[indicar mes/año]</i>	<i>[indicar mes/año]</i>	<p><b>Nombre del contrato:</b> <i>[indicar nombre completo]</i></p> <p><b>Breve descripción del alcance del:</b> <i>[describir el objeto del contrato en forma breve]</i></p> <p><b>Nombre del Contratante:</b><i>[indicar nombre completo]</i></p> <p><b>Dirección:</b> <i>[indicar calle/número/ciudad/país]</i></p>	<i>[indicar función del Oferente]</i>

Nota: Agregar las filas que sean necesarias.

La información aquí suministrada debe completarse para cada una de las experiencias presentadas y debe estar respaldada por la copia de contratos y/o comprobantes de la finalización de la consultoría a entera satisfacción, el cual fue emitido por el contratante.

## FORMULARIO TEC-2: Experiencia Específica del Consultor/a en Evaluaciones de Proyectos de Infraestructura de agua y saneamiento con cursos de cooperación Internacional y/o Nacionales

Describir la información detallada de cada uno de los contratos de consultoría de evaluación, ya sea en forma individual o como integrante de empresa o consorcio.

Descripción de la evaluación realizada por el Oferente: Reseña del proyecto/programa evaluado:	
Nombre del Contratante:	
Dirección: Teléfono Fax Correo Electrónico	
País donde se desarrolló el proyecto (valorable para Honduras): Lugar dentro del País:	
Tiempo de la consultoría:	
Fecha de iniciación(mes/año):	Fecha de terminación(mes/año):
Si el contrato se realizó en consorcio, suministrar el valor del contrato que le correspondió al licitante que presenta la experiencia específica:	
Si el contrato se realizó en consorcio, suministrar el nombre de las otras personas/firmas/entidades que formaron parte del consorcio.	

La información aquí suministrada debe completarse para cada una de las experiencias presentadas y debe estar respaldada por la copia de contratos y/o comprobantes de la finalización de la consultoría a entera satisfacción, el cual fue emitido por el contratante.

### FORMULARIO TEC-3: Perfil Académico del Consultor/a

La Municipalidad de Santa Rosa de Copán a través del Equipo de Gestión del Programa HND-017-B se reserva el derecho de confirmar los datos e información proporcionados en este formulario.

<b>Nombre del Consultor (a) Individual:</b>			
<b>Datos Generales del Consultor (a) Individual</b>			
<b>Primer apellido:</b>	<b>Segundo Apellido:</b>	<b>Nombres:</b>	
<b>Fecha de nacimiento:</b>	<b>Lugar de nacimiento:</b>	<b>Nacionalidad:</b>	
<b>Dirección permanente:</b>		<b>Años de experiencia profesional en general:</b>	
<b>Teléfono:</b>			
<b>Educación</b> (Educación media en adelante, adjuntar copia de los títulos obtenidos)			
<b>Nombre de la Institución y lugar:</b>	<b>Años de asistencia:</b>		<b>Título obtenido:</b>
	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	
<b>Cursos, seminarios o investigaciones realizadas</b> (Relacionados con el estudio de la consultoría, adjuntar copia de los certificados)			
<b>Asociaciones profesionales a las que pertenece</b> <i>[Indicar nombre del colegio profesional al que pertenece y número de colegiación]</i>			
<b>Experiencia general del Consultor (a) Individual</b>			
<b>Desde (mes/año):</b>	<b>Hasta (mes/año):</b>	<b>Puesto desempeñado:</b>	
<b>Nombre del contratante:</b>			
<b>Dirección del contratante:</b>			
<b>Teléfono del contratante:</b>			
<b>Descripción de proyectos y principales actividades:</b>			
<b>Experiencia específica del Consultor (a) Individual</b>			

<b>Desde (mes/año):</b>	<b>Hasta (mes/año):</b>	<b>Puesto desempeñado:</b>
<b>Nombre del contratante:</b>		
<b>Dirección del contratante:</b>		
<b>Teléfono del contratante:</b>		
<b>Descripción de proyectos, estudios y principales actividades:</b>		
<b>Certificación</b>		
Yo, el abajo firmante, certifico que, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.		
Firma del consultor (a): _____		
Fecha: _____		

**Adjuntar copia del Título Profesional del grado profesional y otros diplomas declarados.**

## FORMULARIO TEC-4: Descripción de la Metodología y el Plan de Trabajo

*La metodología y el plan de trabajo son componentes claves de la propuesta técnica. Se le sugiere que presente su propuesta técnica (no más de 50 páginas incluyendo gráficos y diagramas) dividida en las dos partes siguientes:*

- a) Metodología;*
- b) Plan de trabajo;*

*a) Metodología. En este capítulo el Oferente deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios de consultoría, metodología para llevar a cabo el proceso de evaluación, el abordaje de las actividades que comprenden las diferentes fases de la evaluación y como se trabajará para obtener los productos esperados, y el grado de detalle de dichos productos. El Oferente deberá destacar los problemas que se están tratando y su importancia, y explicar el enfoque técnico que adoptará para tratarlos. El Oferente deberá explicar la metodología que propone adoptar y resaltar la compatibilidad de esa metodología con el enfoque propuesto.*

*b) Plan de Trabajo. En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí, etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del Contratante), y las fechas de entrega de los informes. El plan de trabajo propuesto deberá ser consistente con el enfoque técnico y la metodología, demostrando una comprensión de los TDR y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible. Aquí se deberá incluir una lista de los documentos finales, incluyendo informes y tablas que deberán ser presentadas como producto final. El plan de trabajo deberá ser consistente con el cronograma de actividades (de trabajo) Formato TEC-5.*

### FORMULARIO TEC-5: Cronograma de Ejecución

Deberá mostrarse las actividades principales a realizar para el desarrollo de la consultoría, el orden cronológico de las mismas y los tiempos propuestos para cada una de ellas.

No.	Actividad	Planificación								Total
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S....	

Indique todas las actividades principales del trabajo, incluyendo entrega de informes (por ejemplo, inicial, provisional, informes finales), y otras etapas tales como aprobaciones requeridas.

Para tareas en varias fases, indique separadamente las actividades, entrega de informes y etapas para cada fase.

La duración de las actividades deberá ser indicada en un gráfico de barras.

## FORMULARIO OE-1: Presentación de la Oferta Económica

[Lugar, fecha]

Señores:  
Comisión Evaluadora

**Ref. "EVALUACIÓN INTERMEDIA PARA EL PROGRAMA: MEJORA AL ACCESO DEL AGUA POTABLE Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN, FASE II (HND-017-B)"  
HND-017-B/002-2022**

Estimados Señores (as):

El suscrito ofrece proveer los servicios para la Consultoría **"EVALUACIÓN INTERMEDIA PARA EL PROGRAMA: MEJORA AL ACCESO DEL AGUA POTABLE Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN, FASE II (HND-017-B)"** de conformidad con su solicitud de propuestas de fecha (Indicar fecha de publicación).

Presentamos por medio de la presente, nuestra OFERTA ECONÓMICA por el monto de L. \_\_\_\_\_ (Indicar el monto total de la oferta en letras y números) monto al que me apegare y ajustare para cumplir con el contrato.

Declaro que toda la información y afirmaciones realizadas en esta oferta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.

Aseguro que, si mi oferta es aceptada, iniciare los servicios, una vez emitida la "Orden de Inicio".

Atentamente,

Firma del Consultor (a) Individual: \_\_\_\_\_

Nombre del Consultor (a) Individual: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

## FORMULARIO OE-2: Oferta Económica (Detalle de Costos Totales)

La Oferta Económica debe reflejar el presupuesto total por producto estimado por el Consultor.

**Resumen de costos por producto (deberá coincidir con la proporción de la tabla de pagos del apartado 15 de los Términos de Referencia)**

Costos	Moneda(s)	Monto(s)
<b>Producto 1:</b> Informe preliminar de la evaluación		
<b>Producto 2:</b> Informe resumen de trabajo de campo		
<b>Producto 3:</b> Borrador de informe final de evaluación		
<b>Producto 4:</b> Informe final de evaluación		
<b>Subtotal (L.)</b>		
<b>ISR (12.5%) (L.)</b>		
<b>Monto total de la propuesta económica</b>		

## FORMULARIO OE-3: Declaración de Mantenimiento de la Oferta

Fecha: [indique la fecha]

Nombre del Contrato.: EVALUACIÓN INTERMEDIA PARA EL PROGRAMA: MEJORA AL ACCESO DEL AGUA POTABLE Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN, FASE II (HND-017-B)", CONCURSO PRIVADO: HND-017-B/002-2022

Señor

Aníbal Erazo Alvarado  
Municipalidad de Santa Rosa de Copán  
Programa Mejora al Acceso del Agua Potable y Gestión del Recurso Hídrico en la Ciudad de Santa Rosa de Copán, Fase II, HND-017-B

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
2. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier concurso de contrato con el Contratante por un período de [indique el número de mes o años] contado a partir de [indique la fecha] si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Oferta sea porque:
  - a) Retiráramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la Oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
  - b) Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos firmar el Contrato, si así se nos solicita; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con el presente término de referencia.
3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará, si no somos el Oferente Seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) hemos recibido una copia de su comunicación informando que no somos el Oferente seleccionado; o (ii) haber transcurrido veintiocho días después de la expiración de nuestra Oferta.

Firmada: [firma del representante autorizado].

Nombre: [indique el nombre en letra de molde o mecanografiado]

Fechada el [indique el día] día de [indique el mes] de 2022.